



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
del Despacho de la Presidencia

Memoria 2011

200 años: Constitución, Independencia y Nación



Erika Farías Peña
Ministra

Caracas, enero 2012

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



MEMORIA 2011

Caracas, enero 2012

CONTENIDO

DIRECTORIO

EXPOSICIÓN GENERAL

MEMORIA

CAPÍTULO I: DENOMINACIÓN Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

I.1. Denominación

I.2. Marco Normativo

I.3. Estructura Organizativa

I.4. Misión y Visión

CAPÍTULO II: LÍNEAS DE ACCIÓN

II.1. Políticas

II.2. Estrategias

II.3. Objetivos

CAPÍTULO III: LOGROS Y OBSTÁCULOS DE LA INSTITUCIÓN

III.1. Planes y Proyectos

III.2. Insumos y Obstáculos

III.3. Otros Aspectos Adicionales

CAPÍTULO IV: GESTIÓN DE LOS ENTES ADSCRITOS

CAPÍTULO V: LINEAMIENTOS DE LOS PLANES PARA EL AÑO 2012

ANEXO: Memoria fotográfica

DIRECTORIO

MINISTRA DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
ERIKA DEL VALLE FARÍAS PEÑA

VICEMINISTRA DE ARTICULACIÓN SOCIAL
PATRICIA ELENA MARRERO VÁSQUEZ

VICEMINISTRO DE ASUNTOS EXTRATÉGICOS
MANUEL ANTONIO BRICEÑO PEÑA

VICEMINISTRO DE RELACIONES PRESIDENCIALES
RICARDO JULIO SÁNCHEZ NIÑO

DIRECTORA GENERAL DEL DESPACHO
FRANCIS DOYOLY ARANGUREN MÉNDEZ

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
GISELA BEATRIZ HERNÁNDEZ PUENTE

DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN COMUNICACIONAL
NORYS VALERO ALTUVE

AUDITORA INTERNA
YELITZA JOSEFINA GUILLÉN CEBALLOS

DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO DE MINISTROS
CARLOS JOSÉ GRANADILLO SIERRA

DIRECTOR GENERAL DE CONSULTORÍA JURÍDICA
WILSON GÓMEZ GUEVARA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HELY SAUL CAMARGO GUIA

DIRECTORA GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL
MIRALYS JOSEFINA VISCALLA TOLEDO

DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
CARMEN GISELA GOMES DOS SANTOS

Pueblo Soberano
Ciudadano Presidente de la Asamblea Nacional
Ciudadanos Primer Vicepresidente y Segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional

Socialismo es... “luchar con audacia, inteligencia y realismo, es no mentir jamás, ni violar principios éticos”.

Fidel Castro

Señor Presidente, Diputadas y Diputados, Camaradas y Compatriotas, Pueblo Soberano: Es para mí un altísimo honor representar en este acto, que constituye un hito fundamental en la historia del Gobierno Bolivariano, al personal civil y militar que hace vida en esta institución. A este Despacho, como se sabe, se le ha encargado presentar la Memoria y Cuenta correspondiente al ejercicio 2011. La Constitución en sus artículos 141 y 244, y la Ley Orgánica de la Administración Pública en los artículos 14, 77 al 81 establecen la obligación de las Ministras y los Ministros de rendir cuenta de la gestión realizada en el año anterior. Cumpliendo con dicho mandato constitucional, y más allá de ese deber, desde el compromiso revolucionario de este Gobierno venimos a rendir cuenta de la gestión realizada de forma responsable y transparente, así como explicar el trabajo realizado por y para quienes son nuestros mandantes, el siempre heroico pueblo de Simón Bolívar.

Permítanme, en tan singular ocasión, compartir el regocijo que invade los corazones de los servidores y servidoras públicos que hacen posible con su trabajo presentar la Memoria y Cuenta del año 2011, para manifestar los esfuerzos realizados por el Gobierno Nacional, de profundizar y mejorar los

instrumentos técnicos y administrativos que dan cuenta de la gestión de la administración pública, según lo publicado en la Gaceta Oficial n° 38.605 de fecha 16 de enero de 2007, y que expresa el balance de todo cuanto hemos hecho al frente del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia durante el año 2011, con todas y todos los servidores públicos con vocación revolucionaria que hacen posible con su trabajo, dedicación y compromiso, las políticas públicas impulsadas desde el mismo, articulado con los otros Ministerios del Poder Popular que conforman el Gobierno de la Revolución Bolivariana en su lucha por hacer realidad la Patria Nueva. Así como junto a las organizaciones del poder popular, ciudadanas y ciudadanos que vienen haciendo con su esfuerzo realidad el sueño del Libertador. Es una ocasión que trasciende los linderos de lo meramente formal. Hemos de reconocer que restan todavía muchos esfuerzos para que podamos declararnos satisfechos.

Sentimos sobre todo esa llenura, porque, al echar a andar lo planificado en el ejercicio anterior, estamos abriendo para nuestro Estado una nueva etapa de la Historia; plenamente conscientes, eso sí, de que apenas entramos en el umbral de esa nueva etapa, que todavía nos queda por andarla entera, y de que es posible que al cabo mismo de nuestro camino será toparnos con una nueva puerta, que tendremos trabajosamente que abrir, para iniciar un nuevo ciclo, sólo que más alto y más completo para alcanzar el Estado Socialista de Bienestar. También es cierto que, si miramos hacia atrás, podemos ver el enorme rastro de pobreza que hemos logrado disminuir en nuestro peregrinar hacia mejores formas y medios de vida para el Soberano.

La especial significación que tuvo el año recién finalizado para la memoria de los venezolanos le otorga singularidad al periodo. Si a ello añadimos la importancia que tiene en el marco de la ejecución del Proyecto

Nacional Simón Bolívar, tendremos por resultado la presencia de un tiempo esencial para la República y para la edificación de la sociedad de bienestar, justicia social y equidad, que hemos dado en llamar socialista. De allí en adelante, la transformación político-social ha sido constante y consistente.

Dos hitos importantes se llevaron a cabo durante el ejercicio 2011: uno, el año bicentenario de la declaración y firma de nuestra independencia; el otro hito la celebración de los dos centenarios de la primera deliberación constituyente y de la promulgación de la primera Constitución de Venezuela, que fue a su vez la primogénita de la América española y portuguesa. Por ello, lo que podríamos llamar la era bicentenaria, que se inició con la conmemoración de los doscientos años del natalicio de Simón Bolívar, en 1983, y que pasó por la conmemoración de los dos siglos de la revuelta de Gual y España, de la rebelión que encabezó José Leonardo Chirinos, del intento liberador de Francisco de Miranda y del estallido de la soberanía aquella mañana de jueves santo de 1810, tocó su punto culminante ante nuestros ojos. El significado de estas celebraciones le han dado especial impulso a la actual batalla por la construcción del socialismo, mediante la continuidad de la ancestral lucha de nuestro pueblo por la libertad y la igualdad.

Pareciera que el ritmo de nuestro convulsionado Continente fuera el ritmo de las décadas, especialmente el de nuestro país; trece años han servido para que se atendieran las demandas sociales que tanto aquejaban al pueblo, y los doscientos completos para que en el año 2011 se remembre la primera de nuestras constituciones que asumió la forma federal para el naciente Estado venezolano. Sus redactores, padres en lo doctrinario de la República, Juan Germán Roscio, Francisco Javier Uztáriz y Gabriel de Ponte conformaron la comisión encargada de redactar el texto constitucional, labor que recayó sobre Francisco Iznardi. Todos estos nombres habían sido

borrados de nuestra historia. Sólo ahora, con el fortalecimiento de la conciencia histórica de los venezolanos, es que han ido emergiendo como parte de un pasado inmarcesible, hoy reivindicado por la Revolución Bolivariana.

Es la sociedad socialista y no otra, la que materializará las aspiraciones sociales expresadas en las luchas libertarias de nuestro pueblo, en el pasado y en el presente. Es esta sociedad la llamada a redimir a los explotados y preteridos de todas las horas. Es ese futuro promisorio que construimos desde el presente, el que tiene que hacerse a la medida de las aspiraciones de las masas campesinas que se volcaron sobre los campos de batalla de la América insurgente a inicios del siglo XIX, llevando la libertad y la independencia a todo un continente. Es la sociedad que tiene que redimir a los insurgentes de la guerra federal, que son los mismos excluidos que han reclamado desde entonces ser tratados con dignidad. Son los mismos hombres y mujeres que cruzaron los andes y se inmortalizaron en Ayacucho, los que empuñaron las lanzas en las sabanas de Barinas en la Guerra Federal y que han reaparecido desde siempre, reclamando el lugar que les pertenece en la historia. Ese pueblo olvidado y silenciado, preterido y excluido por liberales y conservadores, por los andinos en sus distintas versiones y masacrado por el puntofijismo el 27 de febrero de 1989, hoy es gobierno en Venezuela. Pero será en el socialismo, cuando ese pueblo alcance plenamente el poder. Con esa lucha es que estamos comprometidos. Ese es el objetivo estratégico que anima todos y cada uno de los pasos de nuestra gestión, que de seguido pasaremos a presentar.

Comprometidos con este proceso asumimos la responsabilidad al frente del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia el 17 de mayo de 2011, según consta en Decreto n° 8.228 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 39.676 del 18 de mayo

de 2011, dando continuidad administrativa y política al trabajo realizado durante 2011 por la gestión anterior, cuyos pasos hemos seguido en la senda trazada por las líneas emanadas del Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013, fortaleciendo el proceso transformador bolivariano y su materialización en el conjunto de políticas, estrategias y actuaciones implementadas que han marcado nuestro rumbo institucional en este último año.

Desde el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia hemos profundizado una labor de articulación encomendada en una doble vertiente. De una parte, la articulación político-institucional mediante la coordinación de las distintas capacidades técnicas, políticas y valores generados por los distintos órganos y entes del Poder Público Nacional a los fines de apoyar las actividades de la Presidencia de la República, generando información oportuna y necesaria para la toma de acciones y decisiones. Y, de otra, su articulación social, mediante la gestión de los bienes y servicios que permitan dar una respuesta oportuna y adecuada a los requerimientos de atención social presentados por las ciudadanas y ciudadanos así como organizaciones del poder popular ante la Presidencia de la República, fortaleciendo de este modo la relación solidaria Pueblo-Presidente.

Nos corresponde, también, en el contexto de nuestro marco institucional, dirigir, planificar, evaluar, hacer seguimiento y control de las políticas, planes, proyectos y programas públicos, creando los soportes técnicos, logísticos y administrativos indispensables para el correcto ejercicio de su mandato constitucional.

Estamos comprometidos con la mejora de los procedimientos, servicios y prestaciones públicas desplegando una gestión adaptada a la nueva realidad social y política del país, maximizando con ello la eficacia y la

eficiencia de la Administración Pública mediante su modernización, reduciendo las estructuras burocráticas que la ha caracterizado, a los fines de lograr un acercamiento efectivo a la sociedad de manera oportuna, así como superar el burocratismo enquistado, pero garantizando el apego a la legalidad y a los principios de la nueva ética socialista.

Construyendo la Nueva Patria, trabajamos convencidos y persuadidos en impulsar la cadena de transformaciones políticas e institucionales gestadas en estos trece (13) años de Revolución con el horizonte puesto en el cumplimiento de las Metas del Milenio y la universalización de los derechos a la educación, salud, protección e inclusión social y a la igualdad, todo ello, como parte de nuestro inédito proceso de construcción del Socialismo del siglo XXI.

Orientamos nuestras políticas hacia los nuevos lazos de unión de Venezuela con la comunidad internacional, y la conducción multipolar de la política mundial basada en nuevos bloques de poder y mecanismos de cooperación y complementación económica y social.

Estamos ante un proceso vivo y de vital impacto institucional y moral. En él ya se vienen produciendo importantes transformaciones sociales, políticas y económicas. El trabajo adelantado por el Despacho de la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, ha estado comprometido en su accionar con la perspectiva general, los propósitos, los valores, la moral y la ética de un liderazgo, el del Comandante Presidente Hugo Chávez Frías, que ha sabido ser el que puso fin al siglo XX en su sentido cronológico, al ser electo como Presidente en medio del cambio de centuria, y en su sentido histórico, al proponer a la sociedad venezolana una ruptura radical con el pasado, mediante la edificación de la democracia

participativa y protagónica en el marco de un estado social de derecho y de justicia, base necesaria para iniciar la edificación de la sociedad socialista.

Como es natural, la referencia histórica es inapelable, porque protagonizamos y formamos parte de un gobierno empeñado en reafirmar y profundizar nuestra independencia, en el sentido de procurar cada vez más la autonomía de Venezuela con relación a los centros metropolitanos de poder, así como también en reafirmar y profundizar nuestra soberanía en su doble sentido, esto es, en el sentido de la soberanía nacional, al dotar al Estado de los recursos necesarios para que pueda garantizar a las ciudadanas y ciudadanos venezolanos la defensa de nuestro territorio, y en su sentido popular, mediante el papel medular que la institución del sufragio ha ejercido en esta novedosa propuesta de ejercicio democrático que conjuga el pluralismo político e ideológico con la participación y el protagonismo popular comprendido dentro de nuestra Constitución Bolivariana.

Este es el marco doctrinario y práctico en el que se ha insertado la gestión de nuestro Despacho este año 2011. Todos y cada uno de los procedimientos aplicados, de las tareas acometidas y las misiones enfrentadas y alcanzadas, se inscriben dentro de los más altos propósitos que nacen de esta visión general, que se desagrega y le da sentido a la labor cotidiana del Ministerio que tenemos el honor y el compromiso de encabezar.

Este contexto referencial es de vital importancia a la hora de evaluar los alcances y logros, de ponderar y mensurar las tareas realizadas, de comprender el peso de las misiones acometidas y, sobre todo, de trazar lo que debe ser el desarrollo de nuestra institución en los tiempos venideros y el papel que está llamada a ocupar.

Para el cumplimiento de nuestra misión institucional al servicio de todas y todos los venezolanos, contamos con una estructura organizativa dotada del talento humano y técnico que permite el ejercicio corresponsable de las competencias asignadas.

Asimismo, nuestras dependencias administrativas desempeñan con gran esfuerzo sus funciones institucionales (Despacho; Secretaría Privada; Consultoría Jurídica; Recursos Humanos; Secretaría del Consejo de Ministros; Auditoría Interna; Gestión Comunicacional; Administración; Viceministerio de Articulación Social (Redes Sociales y Asistencia Social); Viceministerio de Asuntos Estratégicos (Evaluación y Análisis; y, Seguimiento y Control); y Viceministerio de Relaciones Presidenciales (Protocolo y Actividades Presidenciales; Relaciones Presidenciales Nacionales y Relaciones Presidenciales Internacionales), superando las metas planificadas.

Del mismo modo, para cumplir con nuestra misión, disponemos de entes descentralizados funcionalmente adscritos a este Ministerio que, en razón de la especialidad de las competencias desarrolladas y para una gestión más eficaz, están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios. En concreto, como entes actualmente adscritos a este Ministerio, contamos: Fundación Pueblo Soberano; Instituto Nacional de Estadística; Fundación Oficina de Planes y Proyectos Especiales; Oficina de Evaluación y Seguimiento a la Gestión Pública; Fundación Musical Simón Bolívar. Adicionalmente sumamos la gestión del Consejo de Defensa de la Nación y de la Guardia de Honor Presidencial. Sobre lo anterior cabe resaltar que ya no se encuentra adscrito el Instituto Nacional de la Juventud y el Instituto Nacional de Hipódromos se encuentra en liquidación.

Esta estructura institucional se hace realidad con el trabajo y la dedicación de las servidoras y servidores públicos que se desempeñan en esta institución, cuyo reconocimiento y afecto queremos manifestar. No podemos olvidar la encomiable labor de quienes integran (o han integrado) el competente equipo del Despacho de la Presidencia, protagonistas de las muchas tareas bien cumplidas durante este año de adversidades y retos.

Por estas consideraciones, al expresar el entusiasmo con que recibimos este día, y nos aprestamos a cumplir nuestra función con amor y entrega de revolucionarios, tengo que aprovechar esta oportunidad para plantear algunas consideraciones importantes sobre la gestión desarrollada institucionalmente en las áreas de estadística, atención social, ayudas sociales y económicas, vivienda y hábitat, y música.

El principal reto es la cristalización de la Suprema Felicidad Social, en el marco de la nueva estructura social que se está construyendo y que requiere dar respuesta a las necesidades populares con la mayor prontitud, calidad y calidez. A través del Viceministerio de Articulación Social y de la Fundación Pueblo Soberano, se atiende, orienta y apoya a las ciudadanas y ciudadanos que elevan sus peticiones al Ciudadano Presidente en los ámbitos de: salud, educación, créditos, asistencia legal, vivienda, becas y pensiones. Estas acciones son el resultado de la especial relación de afecto, sensibilidad y solidaridad que une a las venezolanas y venezolanos más desfavorecidos con el Presidente.

Fortaleciendo la capacidad de gestión de la Presidencia y demás instituciones del poder público, hemos prestado los servicios técnicos, logísticos y administrativos que han permitido al Presidente el cabal ejercicio de las funciones constitucionales dentro del territorio nacional y fuera del mismo durante sus visitas oficiales.

Además, proporcionamos asesoramiento, apoyo técnico, de investigación y consulta al Consejo de Defensa de la Nación facilitando los recursos necesarios para el efectivo desempeño de sus funciones así como las que corresponden a otros Poderes del Estado en este mismo ámbito.

Desarrollamos actividades de evaluación, seguimiento y control en el cumplimiento de los planes, proyectos, obras y trabajos ejecutados por los Ministerios, Órganos, Entes, Misiones así como Consejos Comunales u otras formas de comunidades organizadas, relacionadas con la ejecución de recursos públicos y la gestión pública.

Por otra parte, a través del Instituto Nacional de la Juventud, en parte del ejercicio 2011, formulamos y ejecutamos políticas innovadoras para la inclusión integral de los sectores juveniles como actores en formación y participación permanente.

Desde el Ministerio desarrollamos, a través de la Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales (OPPPE), importantes responsabilidades conducentes a identificar, planificar, proyectar y ejecutar acciones en materia de vivienda y hábitat, proporcionando soluciones habitacionales de carácter provisional a quienes perdieron su vivienda como consecuencia del fenómeno adverso o de aquellas afectadas en la seguridad de sus viviendas, soluciones permanentes y seguras en materia de vivienda para los afectados por las lluvias, y viviendas a quienes carecen de las mismas aún no tratándose de los afectados.

Así, cada una de las obras ejecutadas y que de seguido pasaremos a mencionar en el contenido de la Memoria tiene un profundo impacto en todos los órdenes de la vida nacional. Han generado empleo en su proceso

de edificación, y desde ya comienzan a generar bienestar, no solo en quienes han resultado favorecidos directamente a través de adjudicaciones, sino que han impactado positivamente en todo su entorno y, en efecto, en su calidad de vida.

El año 2011 se inauguró en medio de las contingencias derivadas del impacto negativo de las condiciones climatológicas vividas a fines del año 2010 sobre el territorio nacional, y que persisten actualmente. Por ello, la primera obra de entidad que se acometió este despacho fue la construcción y entrega de 60 Petrocasas destinadas a las personas y familias afectadas por las lluvias, que estuvieron alojadas temporalmente en el Palacio del Pueblo (anteriormente conocido como Palacio Blanco). A este número de viviendas dignas, hay que sumar 190 nuevas viviendas. En total, se trata de 250 viviendas construidas durante el año, la mayoría de las cuales fueron entregadas el pasado mes de diciembre, junto con los locales comerciales y áreas comunes que comprenden cada uno de estos desarrollos residenciales.

VIVIENDAS CONSTRUIDAS DURANTE EL AÑO 2011

UBICACIÓN	CANTIDAD
Palacio de Miraflores	60
Av. Sucre, Parroquia Catedral, Municipio Libertador	62
Av. Las Acacias entre Av. Libertador y Calle Valparaíso, Parroquia El Recreo, Municipio Libertador	48
Av. Principal de Las Palmas con Av. Libertador, Parroquia El Recreo	48
Av. Oeste 7, Norte 4, Parroquia Altagracia, Municipio Libertador	32
TOTAL	250

Al mismo tiempo, se han consolidado fases importantes en cuanto a la obra El Mausoleo, destinada al resguardo de los restos del Padre de la Patria Simón Bolívar, ubicado en la parte posterior del Panteón Nacional.

Generamos y difundimos información estadística de carácter oficial a través del Instituto Nacional de Estadística que ha permitido conocer la realidad del país como instrumento para el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

En este año se ejecutó el logro más relevante alcanzado en materia de estadística nacional por parte del INE, como ha sido el levantamiento del XIV Censo Nacional de Población y Vivienda y del IV Censo de Comunidades Indígenas, por medio del cual se han empadronado, hasta la fecha, 26.556.000 personas que habitan en 7.200.000 viviendas, de acuerdo con las cifras preliminares que se disponen. Este esfuerzo contó como elemento innovador, con el uso de Dispositivos Electrónicos Móviles para la Captura de los Datos (DMC), lo cual permitió eliminar de raíz el uso del papel, y convirtió a Venezuela en el tercer país en América Latina que aplica esta tecnología de manera exitosa en sus operativos censales. Ello permitió así mismo, disponer en tiempo real, de totales de Población y garantizar los resultados de las variables investigadas en el Censo 2011, para el primer semestre del 2012.

Igualmente durante el año 2011, se culminó el recorrido de todo el territorio nacional iniciado en 2009, con el objeto de actualizar la cartografía que alimentaría los sistemas informáticos para la realización del Censo 2011, logrando alcanzar un detalle excelente hasta nivel de manzanas. Este trabajo permitirá además, contar en los próximos dos años, con una

cartografía digital del país elaborada de acuerdo con normas y estándares internacionales.

De igual modo en materia estadística se creó y se puso a disposición de los usuarios a través de la Web, un Banco de Estadísticas de Comercio Exterior, el cual permite un rápido acceso a la información referida a las Importaciones y Exportaciones realizadas en el país durante el último quinquenio, con su respectivo origen y destino, utilizando las clasificaciones internacionales de Comercio, con información trimestral y mensual para los últimos años.

Uno de los logros alcanzados consiste en el aumento de la expectativa de vida de las y los venezolanos. Así la esperanza de vida al nacer de la población venezolana se ubicó en 2010 en 74.12 años y en 2011 en 74.30 años. El porcentaje de Hogares Pobres en el país, medido por el método de las necesidades básicas insatisfechas, descendió en el 2011 al ubicarse en 21.2%, en comparación con el 23.5% registrado en el 2010. Este aumento es consecuencia positiva directa de la mejora del nivel de vida de los venezolanos, especialmente los de menos recursos.

En cuanto a la tasa de desocupación cabe destacar que en el año 2010 se ubicó en 9.0, mientras que en 2011 descendió en 0.8 por ciento para ubicarse en 8.2. La población desocupada en Octubre de 2011, fue de 1.113.631 personas (8,2%), mientras que en Octubre del año 2010 fue de 1.195.450 personas, es decir 9,0%, lo que evidencia una disminución de 81.819 personas (0,8%). La población desocupada son aquellas personas de 15 años y más, de uno u otro sexo, quienes declararon que no estaban trabajando por haber perdido su empleo y buscaron trabajo con remuneración.

En materia de estadística hay que mencionar el nombramiento por la CEPAL, de nuestro país como coordinador del grupo de los censos para América Latina, la elaboración de nuevos productos y metodologías tales como Encuesta Demográfica de Venezuela 2010 (ENDEVE), Encuesta del Uso del Tiempo (EUT) e Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) con cobertura nacional, el mejoramiento del Sistema Estadístico Nacional, el fortalecimiento del INE a través del convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo, y el establecimiento de un nuevo sistema tecnológico aplicado a la recolección y transmisión de datos estadísticos.

Punto que es motivo de orgullo para nuestra gestión es el del desarrollo de las actividades sociales vinculadas con la educación musical. La música la entendemos como estrategia de cohesión social y como medio efectivo para alcanzar la justicia social a través de la universalización de los derechos sociales con garantía de equidad. Así, la educación musical es capaz de apuntalar la formación progresiva de ciudadanos, de elevada cultura y valores cívicos, que ejerzan a cabalidad su condición de ciudadano o ciudadana.

En este sentido, FundaMusical Bolívar orienta la creación, puesta en funcionamiento, equipamiento, desarrollo, supervisión y evaluación de Núcleos y Módulos Regionales de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles y Talleres Artesanales de Instrumentos Musicales, para lograr una mejora sustancial de la calidad de vida de sus participantes, sus familias y comunidades. En estos últimos 13 años de gestión hemos crecido significativamente, pues en 1998 contábamos con 65 núcleos y módulos a nivel nacional y progresivamente se ha alcanzado al 2011 la cifra de 285 centros de formación musical en todo el territorio nacional. Este crecimiento redonda en un incremento significativo de la matrícula de niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos por el Sistema cuyo incremento va de

80.000 en el año 1998 hasta llegar a 329.809 en el año 2011, donde se incluye población con discapacidad, niños y niñas con derechos vulnerados, población penitenciaria, niños y niñas de educación inicial, adolescentes y jóvenes desertores o excluidos del sistema escolar y comunidades principalmente habitantes de barriadas populares. Ello representa un crecimiento del 70%.

También podría mencionarse que FundaMusical Bolívar, en el ámbito social, ha facilitado la inclusión de los niños, niñas y adolescentes de bajos recursos y en pobreza extrema, a través de la práctica colectiva de la música, y la mejora de la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familiares que integran el sistema orquestal y coral. Para el año 2011 FundaMusical Bolívar incrementó en 11,43% la matrícula de atención con respecto al año 2010 pasando de 295.970 niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos, a 329.809 beneficiarios del sistema, lo cual ha permitido la consolidación de 24 orquestas estadales, 260 orquestas juveniles e infantiles, 150 pre-infantiles, 190 cantorías infantiles, 364 coros asociados. Creándose 48 nuevos espacios de formación orquestal y musical en diversos estados. Además, la red orquestal y coral a nivel nacional, generó 5.620 empleos, de los cuales 3.871 lo constituyen el personal dedicado a la enseñanza en el área musical y orquestal.

Frente a dichas obras y trabajos relevantes desarrollados, sin duda notables, la experiencia venezolana a través del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles, ha cosechado grandes éxitos y ha sido reconocida internacionalmente, logrando un efecto multiplicador de este proyecto, mediante la asistencia técnica de la referida Fundación en proyectos similares. Son muchos los organismos y organizaciones internacionales que reconocen nuestro sistema como un programa de educación musical único, digno de ser implementado en todas las naciones

del mundo y principalmente, en aquellos países que buscan disminuir las brechas sociales, la pobreza extrema y erradicar el analfabetismo.

Dentro del cumplimiento de metas en este sector, se realizaron seis giras Internacionales, las cuales fueron una demostración de que se puede cambiar la visión académica, las audiencias y los alcances de la música. También, se recibieron seis (6) galardones de reconocimiento internacional por la labor desarrollada por el Maestro José Antonio Abreu y el Sistema Nacional de Orquestas, y su valiosa labor y aporte como puente de unión entre “la vida y el arte” y como un “fenómeno integrador de sociedades”. También, debemos enfatizar que en más de 25 países han sido creados programas de educación musical que siguen el modelo venezolano.

El acento social de la gestión del Despacho también se reflejó en la multiplicidad de Becas escolares y universitarias aprobadas, y las ayudas económicas permanentes (pensiones) otorgadas a través de esta institución, así como las atenciones integrales a los sectores más necesitados del país, a través de la Fundación Pueblo Soberano en materia de salud, alimentación y vivienda, otorgando este año seis mil quinientos sesenta (6.560) apoyos, cifra significativamente superior respecto al año 2010 y con recursos que al compararlos con el año anterior arrojaron una menor inversión, esto es, 23.823.788,31 Bs. menos, 16.53%, producto de los avances alcanzados. Podemos exhibir además un incremento de atenciones sociales que remontan a veintisiete mil seiscientos ochenta y cinco (27.685) durante los últimos cuatro años.

Corresponde también en esta oportunidad hacer mención especial a la meta referida a la atención y ayuda de los asuntos y peticiones dirigidos al Comandante Presidente de la República Hugo Chávez Frías, tanto por personas naturales y jurídicas, nacionales como extranjeras que en la

mayoría de los casos llevan añadidos históricos y políticos que demuestran el acercamiento del soberano con el Presidente como memoria histórica de nuestra Nación en el marco de la suprema felicidad social y la democracia protagónica y participativa. Hoy día, tomando como referencia el último semestre del año 2011, tenemos una cifra total que supera los 1.012 asuntos recibidos y procesados por este Despacho a través de la Dirección General de Seguimiento y Control.

En esta misma dirección, podemos hablar de todos los casos de salud que han sido tramitados gracias a la continuidad del Convenio Cuba – Venezuela. Pionero en este nuevo tiempo de la hermandad entre nuestros dos pueblos, este convenio se ha mantenido como emblema de la simpatía de nuestra revolución bolivariana con la revolución cubana. Este año se concretaron treinta y tres (33) vuelos, que trasladaron dos mil trescientos sesenta (2.360) pacientes y sus acompañantes, para un total de cinco mil ochocientas setenta (5870) personas beneficiadas por el programa.

Además de lo dicho, y en consecuencia con la estrategia de procurar un mundo multipolar en el marco de una nueva geopolítica mundial, este Despacho mediante la Dirección General de Seguimiento y Control, ha sobrepasado la meta en cuanto a la sistematización, seguimiento, control, evaluación, análisis, lectura y representación gráfica, de los instrumentos internacionales suscritos por la República con otros países del mundo, que hoy están sobre los tres mil doscientos trece 3.299 convenios internacionales y demás instrumentos. Así mismo, se ha dado apoyo logístico de ceremonial y protocolo en las actividades que conllevan a la celebración de estos instrumentos por la Dirección de Protocolo.

Desde el Ministerio, como desde el Gobierno Revolucionario y sus Instituciones, así como desde las organizaciones del poder popular se ha

dado una respuesta ejemplar que evidencia como la solidaridad se ha abierto paso con las políticas de distribución de la riqueza.

Los principales obstáculos en la ejecución de los planes, programas y proyectos durante el ejercicio 2011, fueron de carácter normativo-legal; técnico; organizacional y presupuestario. No obstante, ello nos condujo a fortalecer nuestra capacidad creativa, moral y espíritu de lucha y solidaridad para responder a nuestros deberes y obligaciones adquiridas con el proceso político de transformación social.

Los insumos, recursos o medios empleados para el desarrollo de las políticas y actividades ejecutadas, durante el ejercicio del año 2011, fueron de orden técnico, legal, institucional, humano, de infraestructura, equipos de trabajo, tecnológicos, formativos, presupuestarios y administrativos, los cuales nos permitieron mejorar la capacidad de respuesta y gestión pública que hizo posible superar, en buena medida, las metas planificadas, lográndose con ello cumplir con los principios, bases y lineamientos que rigen y orientan la organización y el funcionamiento de la Administración Pública, entre otros, el de la eficacia, eficiencia, accesibilidad, transparencia, celeridad y objetividad.

Las cifras y actividades que se encuentran en esta Memoria y Cuenta, reflejan el compromiso ético-político que mantenemos con el proceso de transformación social y que, aunado con la optimización de los procesos políticos administrativos, permite la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población excluida.

Finalmente, debemos mencionar a quien dirigió este Ministerio, mi antecesor y mi colega, FRANCISCO AMELIACH ORTA, siendo parte de la gestión desarrollada durante el ejercicio fiscal 2011. Lo hecho va en abono

del esfuerzo de todos. Parte importante de los retos asumidos en este lapso ha consistido en garantizar la necesaria continuidad institucional, al tiempo de avanzar por el camino de la revisión y el reimpulso revolucionario que venimos apuntalando como gestión de gobierno.

A modo de reflexión, podemos constatar que el año 2011, año de retos y desafíos, hemos trabajado y avanzado con férrea voluntad política, pasión bolivariana y esmero institucional con el objetivo de hacer realidad el sueño de nuestro padre Libertador, basado en la suprema felicidad de nuestro pueblo, sueño que se expresa hoy en nuestro compromiso ético con la inclusión integral y el ejercicio pleno de los derechos de cada una de las ciudadanas y ciudadanos de Venezuela.

Para concluir, diremos que todas las acciones puestas en marcha para la atención social de las solicitudes de los ciudadanos y ciudadanas en diversas áreas, sigue siendo un avance significativo de este Despacho y de nuestros entes adscritos, que hoy se complementa mediante la articulación, coordinación, tramitación e intercambio con los entes adscritos y otras Instituciones del Estado con responsabilidad directa en los ámbitos con los cuales están asociadas las solicitudes.

Todo lo dicho resume lo ejecutado durante el periodo fiscal 2011. Ustedes, legisladores por voluntad popular, tienen el deber de verificar todo lo aquí rendido, porque se trata de obras levantadas con, por y para el mismo pueblo que les colocó en los curules que actualmente ocupan. Verifiquen ustedes, con el corazón y la razón que les asista, el manejo y la administración de los recursos del pueblo venezolano destinados por la República a todas las venezolanas y venezolanos. Estamos comprometidos en seguir construyendo una resistente malla institucional, entrelazada en valores y principios humanistas, que responda con las exigencias y el

mandato del poder popular junto a su gobierno revolucionario en la construcción del estado socialista.

El año 2012 es el de los 20 años de la rebelión cívico – militar del 4 de febrero. Hagamos de esa fecha el referente necesario para recordar la heroica gesta de los hombres en uniforme, comandados por Hugo Chávez, que se pronunciaron hace dos décadas para dividir la historia venezolana reciente, en antes y después del 4f. Sirva este aniversario para evocar de nuevo la gesta de nuestros libertadores y fundadores de la República, y la de quienes restituyeron la dignidad de un pueblo hace 20 años, señalando así el camino de los cambios inexorables, de la justa ruta de la construcción de la sociedad equitativa, humanitaria, de derecho y de justicia, tantas veces aplazada por nuestro pueblo.

Hay mucho más que decir acerca de estas consideraciones que hemos expuesto. Abrigamos, por tanto, la profunda esperanza de que la gestión *supra* descrita no sea más que el reflejo del acercamiento de nuestro Comandante Presidente con el Soberano para ofrecerles un estado de bienestar colectivo. Agradezco la oportunidad que me han brindado de exponer estas ideas y espero que establezcamos una colaboración permanente, estimulante, con todos ustedes.

¡Viviremos y venceremos!

Erika del Valle Farías Peña

MINISTRA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

MEMORIA

CAPÍTULO I

Denominación y estructura institucional

1.- DENOMINACIÓN

Se denomina *Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia*, según Decreto nº 6.732 de fecha 02 de junio de 2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nº 39.202 de fecha 17 de junio de 2009, sobre la Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional.

2.- MARCO NORMATIVO

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nº 5.908 Extraordinario de fecha 19 de febrero de 2009.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, nº 6.217, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nº 5.890 Extraordinario, de fecha 31 de julio de 2008.
- Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional del Control Fiscal, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Extraordinario nº 6.013, de fecha 23 de diciembre de 2010.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público nº 8.414 de fecha 23 de agosto de 2011, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nº 39.471 de la misma fecha.

- Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, publicada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela nº 2.818 Extraordinario, de fecha 01 de julio de 1981.
- Ley del Estatuto de la Función Pública, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nº 37.522, de fecha 06 de septiembre de 2002.
- Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional nº 6.732 de fecha 02 de junio de 2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nº 39.202 de fecha 17 de junio de 2009.
- Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional nº 5.103 de fecha 28 de diciembre de 2006, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nº 5.836 Extraordinario de fecha 08 de enero de 2007.
- Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nº 38.915 de fecha 22 de abril de 2008.
- Reglamento Parcial nº 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, dictado mediante Decreto nº 3.776 de fecha 18 de julio de 2005 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nº 5.781 Extraordinario, de fecha 12 de agosto de 2005.
- Reglamento Parcial nº 4 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema de Contabilidad

Pública, dictado mediante Decreto nº 2.259 de fecha 28 de diciembre de 2002 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nº 5.623 Extraordinario, de fecha 29 de diciembre de 2002.

- Providencia Administrativa nº 06-004, de fecha 20 de diciembre de 2006 dictada por la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, mediante la cual se regula la Formación de la Cuenta que acompañará a la Memoria Anual de los Órganos de la Administración Pública Central, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nº 38.600 de fecha 09 de enero de 2007.
- Resolución nº 003 emanada del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo (Hoy Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas) mediante el cual se dicta el Instructivo que regula la Formación de la Memoria Anual de los Órganos de la Administración Pública Central, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nº 38.605 de fecha 16 de enero de 2007.
- Reglamento de la Ley de Depósito Legal en el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela nº 5.163 Extraordinario, de fecha 13 de agosto de 1997.
- Providencia Administrativa nº 11-001 de fecha 03 de enero de 2011 emanada del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas mediante el cual se dictan las Normas Técnicas de Contabilidad sobre la Presentación de los Estados Financieros de la República y sus Entes Descentralizados Funcionalmente Sin Fines Empresariales, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nº 39.599 de fecha 21 de enero de 2011.

- Providencia Administrativa nº 11-002 de fecha 03 de enero de 2011, emanada del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas mediante el cual se dictan las Normas Técnicas de Contabilidad sobre la Elaboración y Presentación de los Estados de Flujos de Efectivo de la República y sus Entes Descentralizados Funcionalmente Sin Fines Empresariales, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nº 39.599 de fecha 21 de enero de 2011.

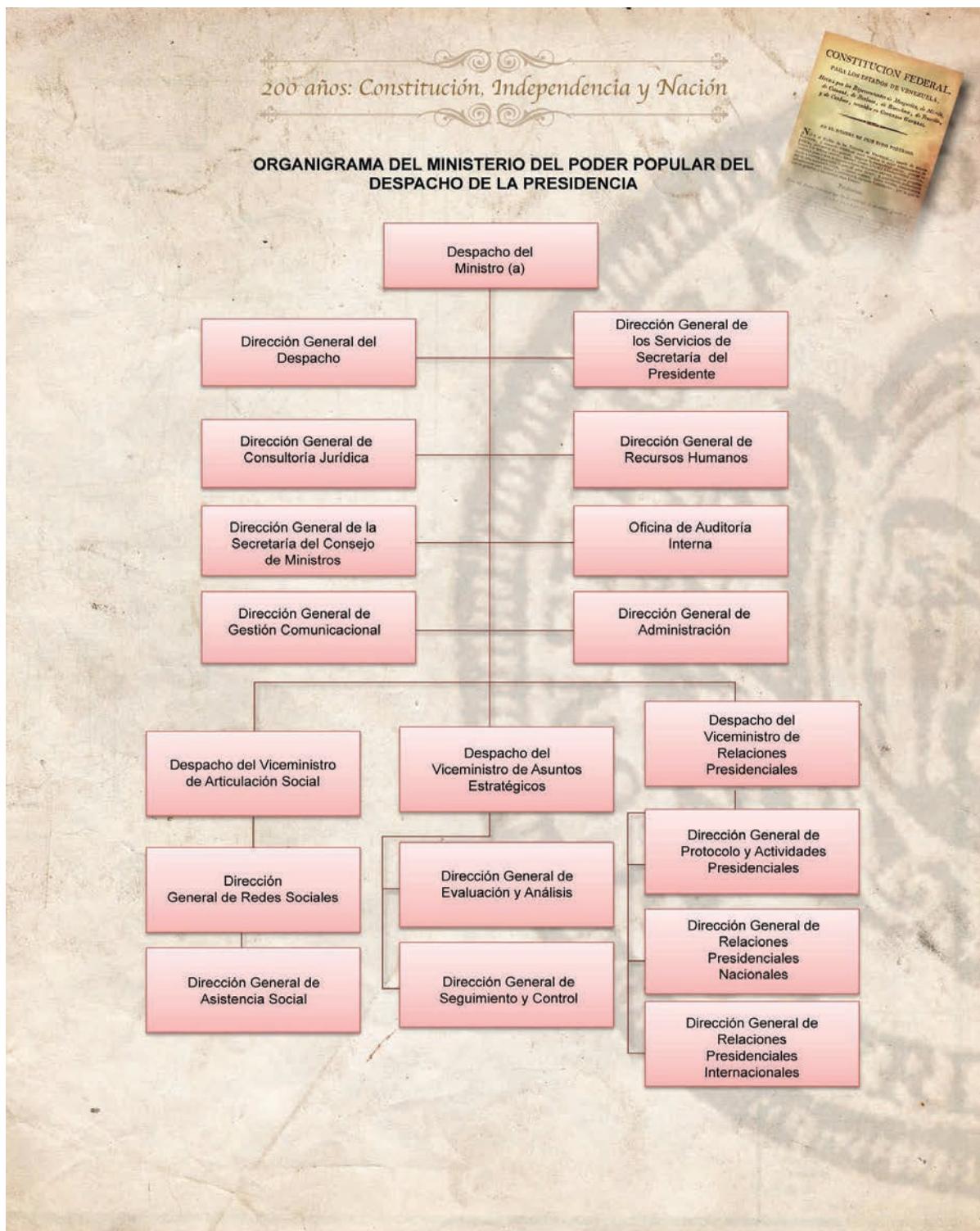
De acuerdo con el Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional nº 6.732 de fecha 02 de junio de 2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nº 39.202 de fecha 17 de junio de 2009, son competencias del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, las siguientes:

- Suministrar el apoyo que requiera el Presidente de la República en el cumplimiento de sus funciones;
- Articular la Presidencia con las comunidades organizadas y promover los mandatos presidenciales relacionados con la conformación y fortalecimiento del Poder Popular en coordinación con los órganos y entes competentes;
- Seguimiento, Control y Evaluación de la Gestión de Políticas Públicas y las misiones, en coordinación con los órganos, entes competentes en la materia y las comunidades organizadas;
- Representar al Presidente de la República en los actos públicos que éste le señale;

- Lo relativo a la gestión presupuestaria y administrativa del Consejo de Defensa de la Nación, la Reserva Nacional y de la Guardia de Honor Presidencial;
- Ordenar los gastos y preparar el presupuesto del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia;
- Ejercer la Secretaría del Consejo de Ministros y coordinar con el Vicepresidente Ejecutivo de la República el seguimiento de sus decisiones;
- Coordinar los Consejos Nacionales, Comisiones y Comisionados Presidenciales;
- Ordenar y supervisar las publicaciones en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela;
- Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

3.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nº 38.915 de fecha 22 de abril de 2008, establece la estructura organizacional y competencias de las dependencias del Ministerio:



4.- MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Su misión está orientada a servir de plataforma organizacional con capacidades técnicas, políticas y valores para la articulación con los distintos poderes de la Nación en la generación de información de apoyo al proceso de toma de decisiones estratégicas del Presidente de la República. Gestionar la realización de las actividades presidenciales, fomentar la constitución de redes sociopolíticas nacional y dar respuesta oportuna a los requerimientos de atención social presentados por el poder popular.

VISIÓN

Ser un Ministerio modelo de la Administración Pública Nacional, con una estructura flexible, adaptable y moderna, que le permita liderar la generación de la información de apoyo al proceso de tomas de decisiones estratégicas de la Presidencia de la República.

CAPÍTULO II

Líneas de Acción

El Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia como órgano de apoyo y asesoría al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela como Jefe de Estado y Jefe del Ejecutivo Nacional, se perfila dentro del marco político signado por los Lineamientos Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.

En este sentido, la gestión institucional 2011 estuvo fielmente enmarcada en siete directrices: I. Nueva Ética Socialista. II. La Suprema Felicidad Social. III. Democracia Protagónica y Revolucionaria. IV. Modelo Productivo Socialista. V. Nueva Geopolítica Nacional. VI. Venezuela Potencia Energética Social. VII. Nueva Geopolítica Internacional.

También, como ente articulador, este Ministerio promovió procesos de intercambio con otros organismos gubernamentales en el cumplimiento de los objetivos trazados, y la ejecución, seguimiento, evaluación y control de la gestión de políticas públicas nacionales, regionales, locales e internacionales emanadas del Ejecutivo Nacional, estableciendo mecanismos pertinentes a objeto de ofrecer al Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, recomendaciones estratégicas sobre el comportamiento de éstas.

En este sentido, las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013 se resumen en:

I. Nueva Ética Socialista:

Propone la refundación de la nación venezolana, la cual hunde sus raíces en la fusión de los valores y principios de lo más avanzado de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar.

II. La Suprema Felicidad Social:

Establece la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno.

III. Democracia Protagónica y Revolucionaria:

Se refiere a la nueva fase de la Revolución Bolivariana en la que se consolidará la organización social.

IV. Modelo Productivo Socialista:

Busca la eliminación de su división social, de su estructura jerárquica y de la disyuntiva entre la satisfacción de las necesidades humanas y la producción de riquezas subordinadas a la reproducción del capital.

V. Nueva Geopolítica Nacional:

Persigue la articulación interna del modelo productivo, a través de un desarrollo territorial desconcentrado, definido por ejes integradores, regiones programadas, un sistema de ciudades interconectadas y un ambiente sustentable.

VI. Venezuela Potencia Energética Social:

Combina el uso soberano de los recursos con la integración regional y mundial.

VII. Nueva Geopolítica Internacional:

VIII. Creación de un mundo multipolar; en la búsqueda de la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz, bajo la profundización del diálogo fraternal entre los pueblos.

Como es natural, las líneas específicas de acción del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia durante el ejercicio fiscal 2011, estuvieron signadas por los objetivos, estrategia, política y directrices siguientes:

DIRECTRIZ: SUPREMA FELICIDAD SOCIAL

ESTRATEGIA: Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.

POLÍTICA: Promover el desarrollo humano familiar y socio-laboral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

Atender la nueva realidad social y política del país, y maximizar la eficacia y la eficiencia, a los fines de lograr un acercamiento efectivo a la población y la satisfacción de sus necesidades fundamentales de manera oportuna. En este mismo sentido, se inscriben todas las acciones dirigidas a superar y corregir los pasos y procesos burocráticos enquistados, que atentan contra las precitadas eficiencia y eficacia, sin que tales acciones atenten contra el marco jurídico e institucional vigente.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Ofrecer asistencia a la población que solicite ayuda a la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela en todas las áreas.

Hacer seguimiento de la gestión en políticas públicas nacionales, regionales y locales emanadas del Ejecutivo Nacional, evaluando el nivel de cumplimiento del programa de Gobierno.

Formular propuestas estratégicas sobre cualquier política que ejecute el Gobierno Nacional.

Orientar la actuación al Servicio de las personas, en atención a los principios de la legalidad, economía, celeridad, simplicidad, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia, proporcionalidad, objetividad, imparcialidad, participación, honestidad, accesibilidad, uniformidad, modernidad, transparencia, buena fe y responsabilidad.

DIRECTRIZ: NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL

ESTRATEGIA: Mantener relaciones soberanas ante el bloque hegemónico mundial.

POLÍTICA: Estimular las relaciones económicas autodeterminadas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Seguir, controlar, sistematizar, representar gráficamente y analizar los convenios y demás instrumentos internacionales suscritos por la República Bolivariana de Venezuela con países del sistema internacional actual.

DIRECTRIZ: NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL

ESTRATEGIA: Realizar el Censo Nacional de Población y Vivienda.

POLÍTICA: Actualizar la información de la totalidad de la población venezolana y viviendas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Obtener información estadística actualizada sobre la totalidad de las viviendas, hogares y personas en todo el territorio nacional.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Disponer de información estadística actualizada acerca del volumen, características y distribución de las viviendas, hogares y personas a todos los niveles de desagregación geográfica del territorio nacional.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Incorporar un número mayor de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social y en situación vulnerable o de pobreza extrema al Sistema Nacional de Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles, y de talleres artesanales de instrumentos musicales, dando prioridad de integración a las personas con discapacidad.

DIRECTRIZ: DEMOCRACIA PROTAGÓNICA Y REVOLUCIONARIA

ESTRATEGIA: Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública.

POLÍTICA: Promover los principios de coordinación y cooperación interorgánica de la administración pública a todos los niveles.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Suministrar asesoramiento, apoyo técnico, de investigación y consulta al Consejo de Defensa de la Nación y a los poderes públicos en general, en lo relativo a la seguridad, desarrollo y defensa integral de la Nación.

DIRECTRIZ: DEMOCRACIA PROTAGÓNICA Y REVOLUCIONARIA

ESTRATEGIA: Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública.

POLÍTICA: Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistemática de los órganos públicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Proveer servicios logísticos y de mantenimiento a las áreas sustantivas y de apoyo del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia. El Proyecto se encuentra dentro de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico-Social de la Nación 2007-2013 “Proyecto Nacional Simón Bolívar”.

CAPÍTULO III

Logros y Obstáculos de la Institución

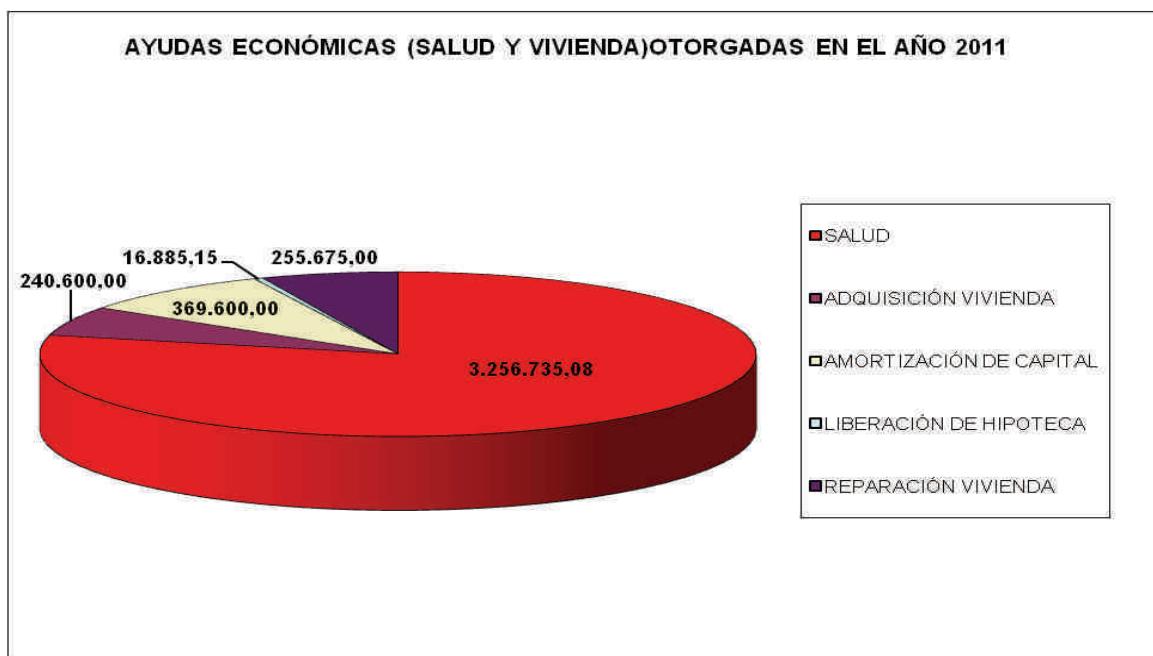
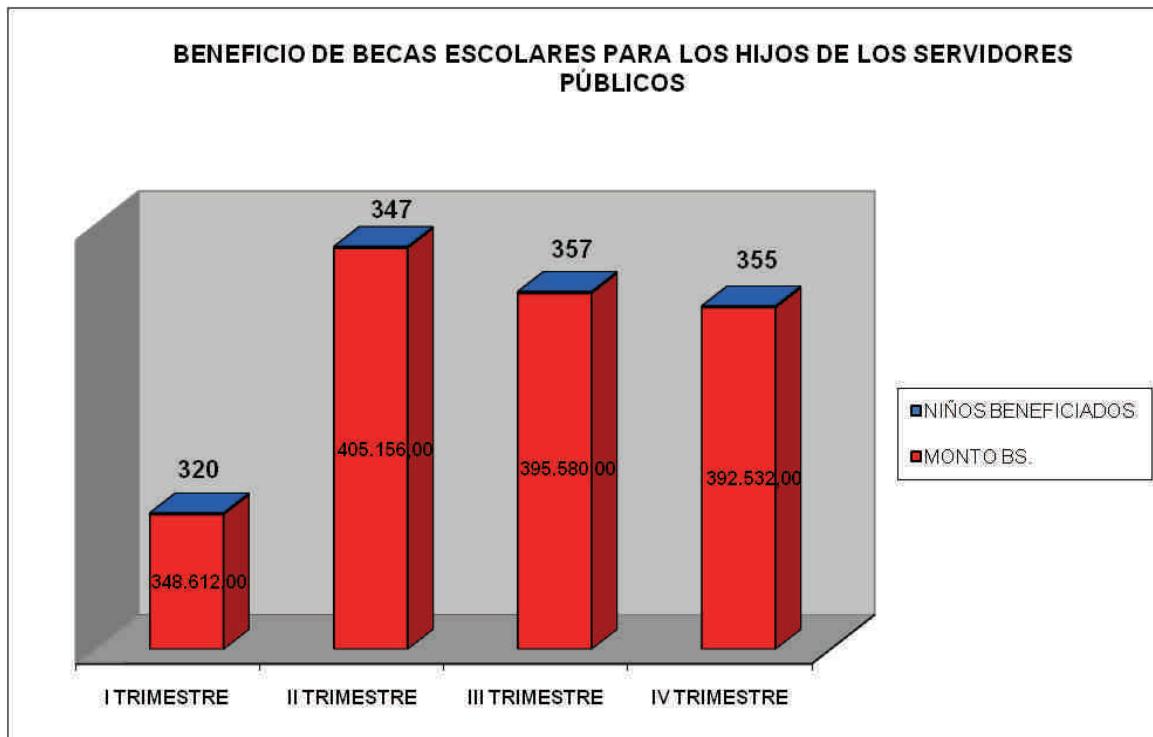
El Ejercicio Fiscal 2011 ha sido producto de un proceso de intenso trabajo y evolución. Desde luego, un análisis responsable nos permite distinguir avances institucionales en las áreas administrativa, jurídica, comunicacional, laboral, social, política y de control, así como observar el desarrollo que se ha producido en cada una de ellas, conforme a las directrices, estrategias, objetivos y políticas establecidas en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, Proyecto Nacional “Simón Bolívar”.

- En el área administrativa, se garantizaron los trámites administrativos y por ende los recursos presupuestarios-financieros necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas en los Planes: Operativo Anual Nacional (POAN) y Operativo Anual Institucional (POAI), generando el espacio logístico, administrativo y financiero requerido para la articulación entre las fuerzas activas del Ministerio y los distintos órganos rectores en materia de planificación y presupuesto, así como de control administrativo. Se desarrollaron acciones encaminadas a consolidar la Democracia Protagónica Revolucionaria para elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública, con el suministro oportuno de información, bienes y servicios (logísticos, técnicos, tácticos, estratégicos, operativos, comunicaciones, de mantenimiento y de transporte) requeridos por las áreas que dan vida a la actividad Presidencial y Ministerial. (*Dirección General de Administración*)
- En el área jurídica, se evidenció la atención y asesoría jurídica sobre más de 400 solicitudes dirigidas por el soberano al Comandante Presidente, siguiendo el socialismo humanista, donde el ser humano ocupa un lugar preponderante, en el marco del proceso de transformación y cambio revolucionario que vive nuestro país. Además se diseñaron e

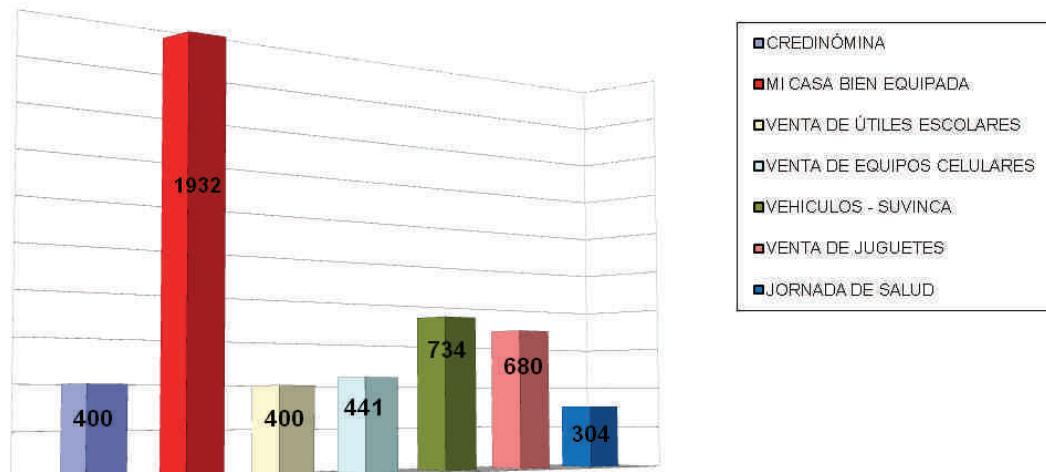
implementaron nuevos procesos administrativos en diversas materias relacionadas con la gestión institucional, garantizando la legalidad y el cumplimiento de los mismos. Se reestructuró la estructura organizativa de la Dirección General de Consultoría Jurídica, mediante la creación de un área de litigios, con lo cual se asumió la defensa ante la Instancia Jurisdiccional de los intereses de la República, encabezados principalmente por los Decretos dictados por el Comandante Presidente.
(Dirección General de Consultoría Jurídica)

- En el área laboral, se logró beneficiar con el pago de servicio de guardería particular un promedio mensual de 41 niños y niñas de los y las servidores públicos. Se atendieron a través del servicio de guardería del ministerio (Simoncito) un promedio mensual de 158 niñas y niños, programa que trascendió las necesidades del personal adscrito al Despacho de la Presidencia al incluir a los niños y niñas de la comunidad. Cabe apuntar que durante el año 2011 se otorgaron: 5 ayudas económicas para adquisición de viviendas, 10 por amortización, 2 por liberación de hipoteca y 8 por reparación de vivienda por igual cantidad de trabajadores. También, se concedieron ayudas económicas en materia de salud a 147 servidores y servidoras. En cuanto a las becas otorgadas, podemos afirmar que resultaron beneficiados en promedio 357 estudiantes hijos de la misma cantidad de trabajadores en la institución. Se Incorporaron los beneficios y servicios socioeconómicos del Estado, tales como: *MERCAL, CREDINÓMINA, SALUD INTEGRAL, VENTAS DE UTILES ESCOLARES, CELULARES, JUGUETES, VEHICULOS, MI CASA BIEN EQUIPADA, CONCURSO DE PESEBRE, MISA DE AGUINALDO Y FERIA NAVIDEÑA*, destinados a reforzar la estrategia sociopolítica del Ejecutivo para atender directamente los sectores laborales más necesitados, entes adscritos y la comunidad en general,

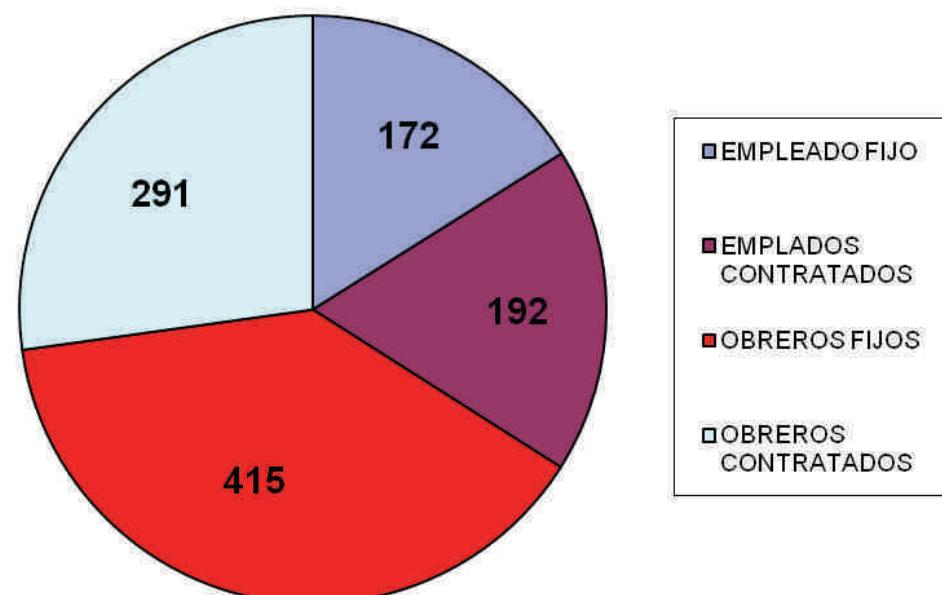
mediante precios justos, contribuyendo así con el “Buen Vivir” de todos y todas. (*Dirección General de Recursos Humanos*)



**PROGRAMAS SOCIALES UTILIZADOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS
ADSCRITOS AL COMPLEJO DE MIRAFLORES AÑO 2011**



**NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS CON LA ASIGNACIÓN
DE JUGUETES AÑO 2011**



- En el área de auditoría, se desarrollaron evaluaciones, trabajos de campo e informes sobre distintas unidades, conforme a los procesos establecidos. (*Auditoría Interna*)
- En el área de gestión comunicacional, se alcanzó una producción editorial de obras de carácter histórico, político e ideológico, desarrolladas bajo los procedimientos técnicos, administrativos y legales necesarios para garantizar la reproducción y distribución de las publicaciones, alcanzando una producción de más de 30 títulos. Además, se realizaron 300 efemérides y durante todo el año el personal de investigación del Archivo Histórico recopiló distintos documentos con la finalidad de elaborar y publicar varios boletines, entre los que se destacaron: Historia del PCV; Historia del Partido Democrático Venezolano; y, Movimientos revolucionarios populares y contra revolucionarios durante los gobiernos puntifijistas. Cabe recordar que se prestó atención a diversas instituciones y organismos que requirieron los servicios ofrecidos por el Archivo Histórico durante el año 2011. Se digitalizaron 2831 imágenes documentales de la sección de Fotografías y 2160 documentos pertenecientes al Archivo Histórico. (*Dirección General de Gestión Comunicacional*)
- En el área de las actividades del Consejo de Ministros, la valoración política de las funciones atribuidas a su Secretaría, estuvo basada en el impacto social que significó la oportuna y óptima conformación de cada Consejo de Ministros, así como la publicación diligente y eficiente de sus actos en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, como principal medio impreso del país, a través del cual se hace del conocimiento público, cada una de las decisiones tomadas por el Gobierno Bolivariano Revolucionario, dirigidas a alcanzar la Suprema

Felicidad Social. Entre las actividades realizadas por esta Secretaría, se destacaron las siguientes: 61 Sesiones de Consejo de Ministros, 861 puntos de agendas desarrollados, certificándose 250 puntos a diferentes ministerios, principalmente al Ministerio de Finanzas. Igualmente se realizó la grabación y trascipción de las sesiones de Consejo de Ministros administrativos. Se efectuó el seguimiento a las cuentas financieras aprobadas por el Comandante Presidente, hasta su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Fueron enviados al Instituto Autónomo de Imprenta Nacional, el material conformado por 7935 actos administrativos provenientes de los diferentes entes ministeriales y demás órganos de la Administración Pública, los cuales fueron incluidos aproximadamente en 250 Gacetas Oficiales Ordinarias.49 Gacetas Oficiales Extraordinarias. Se publicaron diversos instrumentos normativos, en total: 38 Leyes, 762 Decretos Presidenciales, 4.702 Resoluciones, 1.492 Providencias. (*Secretaría del Consejo de Ministros*)

- En el área de atención y articulación social, cabe apuntar que siguiendo con las orientaciones del Comandante Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, se diseñó y puso en marcha un Sistema de articulación social orientado a guiar y garantizar el conjunto de acciones organizadas y relacionadas que interactúan entre sí, con la finalidad de atender, procesar y articular las solicitudes que el pueblo dirige al Comandante Presidente (directas y/o por correspondencia), tanto a lo interno del Viceministerio de Articulación Social y con relación a la vinculación entre éste y los demás órganos de la administración central, según sus ámbitos de competencia. En este sentido, se incorporaron 699 nuevas personas al beneficio de becas educativas, que sumadas a las 6949 que permanecieron activas durante el 2011 dan como resultado 7648; distribuidos en 4125 mujeres y 3523 hombres. Se incorporaron 268

nuevas personas, a las ayudas económicas permanentes (pensiones), éstas sumadas a las 5931 que permanecieron activas durante el año, dan como resultado. Se desarrollaron 12 Talleres y Conversatorios para los servidores y servidoras adscritos al Viceministerio de Articulación Social. Se otorgaron 60 ayudas económicas (donaciones) solicitadas al Comandante Presidente que por su nivel de complejidad no se pudieron resolver mediante la articulación y remisión a instituciones públicas. Se proporcionó atención integral permanente a 144 familias refugiadas, ubicándose 88 en el Palacio Blanco, 53 en la Plaza Bicentenaria y 3 en refugios solidarios. Asimismo, se adjudicaron 164 viviendas a igual número de familias. Se efectuó la recepción, análisis y articulación de las solicitudes realizadas por nuestro pueblo al Comandante Presidente; de forma personalizada 12.821, Colectiva 885 y a través de Correspondencia 77.437. Todo ello, se desarrolló con el firme propósito de garantizar igualdad de oportunidades y posibilidades a todo nuestro pueblo, en función de lograr el “vivir viviendo” para sus ciudadanos y ciudadanas, bajo la premisa “a cada cual según sus capacidades de cada quien según sus necesidades” siguiendo con las directrices de lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el Primer Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2007 / 2013. (*Viceministerio de Articulación Social*)

- En el área de las relaciones presidenciales, durante el año 2011 se realizó una búsqueda exhaustiva de información y productos culturales de las diferentes regiones del país, para ello se contó con el apoyo de artistas, cultores, galerías, bibliotecas y entes del poder popular que aportan a la preservación de nuestra identidad patria con la finalidad de tener una amplia gama de productos a ofrecer por el Presidente. Se fortaleció la unidad de obsequios presidenciales con el objetivo de realzar nuestra cultura venezolana en el mundo a través de la entrega de

obsequios del Presidente a sus invitados y delegaciones que visitan el Palacio de Miraflores. Esta, garantiza el orden y resguardo de los obsequios (esculturas, libros, juguetes, obras de artes, entre otros) que yacen en los depósitos, además de tener una instancia encargada de hacer las propuestas de Obsequios para Actividades Presidenciales, con las fichas informativas que acompañan a éstos; logrando así una atención oportuna, coherente y estética a los invitados del Presidente de la República. Se realizaron (150) actividades Presidenciales con los órganos del poder público y entes gubernamentales en los ámbitos nacionales e internacionales, que se desarrollaron dentro y fuera del país. Para ello, se tomaron los equipos de trabajo que garantizaron la coordinación en todos los aspectos administrativos, logísticos, operativos y protocolares en cada actividad, la atención especializada a los invitados del Presidente de la República y la información pertinente como: (Guiones, listas, vocativos, perfiles, fichas informativas, precedencia de piso), fundamentales para el desarrollo de las actividades. (*Viceministerio de Relaciones Presidenciales*)

- En el área de asuntos estratégicos y seguimiento y control de las políticas, proyectos y programas públicos nacionales e internacionales, debemos señalar que el año 2011 fue el año bicentenario de la declaración de la Independencia. Razón por la cual la referencia histórica cumple el rol de pórtico, toda vez que los ideales de los padres conscriptos de hace dos siglos, orientan día a día el accionar de una gestión empeñada en reafirmar y profundizar nuestra independencia, en el sentido de procurar cada vez más la autonomía de Venezuela con relación a los centros metropolitanos de poder, así como también en reafirmar y profundizar nuestra soberanía en su doble sentido, esto es, en el sentido de la soberanía nacional, al dotar al Estado de los recursos necesarios para que pueda garantizar a las ciudadanas y ciudadanos

venezolanos la defensa de nuestro territorio, y en su sentido popular, mediante el papel medular que la institución del sufragio ha ejercido en esta novedosa propuesta de ejercicio democrático que conjuga el pluralismo político e ideológico con la participación y el protagonismo popular. Este fue el marco doctrinario y práctico en el que se insertó la gestión de la Dirección General de Seguimiento y Control en el 2011. Todos y cada uno de los procedimientos aplicados, de las tareas acometidas y las misiones enfrentadas y alcanzadas, se inscribieron dentro de los más altos propósitos que nacen de esta visión general, que se desagrega y le da sentido a la labor cotidiana de nuestra dependencia administrativa, y dando cumplimiento a las competencias establecidas en el Reglamento Interno de este Despacho y a la normativa y principios constitucionales que rigen la función pública. También, se desarrollaron actividades tanto al <<ámbito nacional>> como las atinentes al <<ámbito internacional>> dentro del accionar del Despacho de la Presidencia como órgano de apoyo al Presidente como jefe de Estado y jefe del Ejecutivo Nacional. A este respecto, hay que tener presente que, en el ámbito internacional, este 2011 se realizó un seguimiento y control pormenorizado de cada una de las comunicaciones que llegan por vía de la valija internacional, compuesta por comunicaciones de diverso tenor e intención, todas dirigidas al Comandante Presidente Hugo Chávez Frías, con un procesamiento crítico de toda esta vasta documentación desde el punto de vista externo, lo cual conllevó a una valoración de las condiciones externas del documento, esto es, en cuanto a su aspecto físico, así como en la identidad y propósitos tácitos o implícitos de los remitentes, para luego abordar el procesamiento crítico interno del documento, en el que se pondera la estructura, el sentido, la calidad, la importancia, la urgencia y el propósito del mensaje o los mensajes que pretende colocar el remitente. Así mismo, y como consecuencia de esta crítica interna, se formularon observaciones y recomendaciones

pertinentes, y se tomaron las acciones necesarias para que estas misivas lleguen a las manos de los funcionarios o funcionarias públicos que por sus competencias estén en condición o sea su obligación y responsabilidad directa atenderlas, todo ello producto de una clasificación, registro, análisis, evaluación y tramitación de cada asunto, sustentada en criterios, técnicas y métodos aplicables en materia de análisis de la información internacional. Del mismo modo, especial atención se prestó a la traducción de mensajes o solicitudes dirigidas al Comandante Presidente en lenguas extranjeras distintas al español, con el objeto de agilizar su comprensión y facilitar su adecuada y oportuna respuesta. En tal sentido, durante el año 2011 se procesaron en total 494 comunicaciones de esta naturaleza, lo cual implicó, además del procedimiento de análisis de la información con base en criterios internos y externos, solventar lo atinente a la interpretación de los textos, de modo que el mensaje transmitido refleje de forma fiel la original intención del remitente, presumiendo la buena fe. Otra de las actividades relacionadas con el ámbito internacional estribó en la clasificación, organización, sistematización, digitalización, análisis, lectura e interpretación gráfica de instrumentos internacionales suscritos por Venezuela en algunos de los cuales se recogen proyectos y programas. En tal sentido, durante el ejercicio 2011 se procesaron críticamente un total de 3299 convenios y demás instrumentos internacionales. La ponderación de estos instrumentos se realizó con base en las necesidades derivadas de la inserción de Venezuela en los polos de poder emergentes dentro de la geopolítica mundial, haciendo una sistematización, lectura e interpretación gráfica de instrumentos suscritos por países y continentes de manera general y por materia desde el punto de vista cuantitativo, y cualitativo mediante el análisis de los instrumentos sobre la base del tipo de obligación, medios de solución de controversias y formas de terminación, según las áreas temáticas. También se realizaron más de 38

Guía País como documento de valor histórico, político, económico y social de los países a los que se dirigía en misiones oficiales el Jefe de Estado.
(Viceministerio de Asuntos Estratégicos / Dirección General de Seguimiento y Control)

1.- PLANES Y PROYECTOS

En el marco de las directrices, estrategias y políticas previstas en el Proyecto Nacional “Simón Bolívar” 2007-2013, Primer Plan Socialista de la Nación, y cumpliendo con el Plan Operativo Anual 2011, se establecieron unas políticas institucionales, siendo los logros alcanzados por el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia durante el Ejercicio Fiscal 2011, los que se mencionan a continuación:

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Planificación y dirección de los actos ceremoniales y eventos del Presidente de la República y del Ministro(a) del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, con los órganos del Poder Público, así como la coordinación de las actividades inherentes a las relaciones institucionales y protocolares en el ámbito nacional e internacional de estos organismos.

LOGROS:

Durante este año 2011 el Viceministerio de Relaciones Presidenciales cumplió con sus objetivos propuestos como fue, la planificación y dirección

de los actos ceremoniales y eventos del Presidente de la República y de la Ministra del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, en el ámbito nacional e internacional.

Se fortalecieron los equipos de trabajo a través de la aplicación previa de pruebas psicológicas y psicotécnicas por parte del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia y previa presentación de pruebas y entrevistas realizadas por un comité de ingresos, compuesto por los directores de cada una de las unidades que componen este Viceministerio, para la contratación de 8 profesionales para las áreas de agenda presidencial, protocolo presidencial y eventos presidenciales.

a) Adquisición de equipos y materiales de trabajo

Se realizó la dotación de insumos fundamentales para el buen desarrollo de las funciones del personal, entre los cuales se mencionan: kits de electricidad, laptop, impresoras, fotocopiadoras, maletines, radios Motorolas.

b) Inventario de obsequios presidenciales

Se realizó una búsqueda exhaustiva de información y productos culturales de las diferentes regiones del país, para ello se contó con el apoyo de artistas y cultores, galerías, bibliotecas y entes del poder popular que aportan a la preservación de nuestra identidad patria, en aras de alcanzar una amplia gama de productos que puedan ser obsequiados por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

c) Fortalecimiento, organización y sustentación de la unidad de obsequios presidenciales

Se fortaleció la unidad de obsequios presidenciales con el objetivo de realizar nuestra cultura venezolana en el mundo a través de la entrega de obsequios del Presidente a sus invitados y delegaciones que visitan el Palacio de Miraflores. Todo ello, con el propósito de garantizar el orden y resguardo de los obsequios (esculturas, libros, juguetes, obras de artes, entre otras) que yacen en los depósitos, además de tener una instancia encargada de hacer las propuestas de obsequios para actividades presidenciales, con las fichas informativas que acompañan a éstos; logrando así una atención oportuna, coherente y estética a los invitados del Presidente de la República.

d) Cobertura de actividades presidenciales de manera eficaz y eficiente

Se realizaron **150** actividades presidenciales con los órganos del poder público y entes gubernamentales en los ámbitos nacionales e internacionales, que se desarrollaron dentro y fuera del país. Para ello, se contó con la participación de equipos de trabajo que garantizaron la coordinación en los aspectos administrativos, logísticos, operativos y protocolares de cada actividad, la atención especializada a los invitados del Presidente de la República y la información pertinente como: guiones, listas, vocativos, perfiles, fichas informativas, precedencia de piso; fundamentales para el desarrollo de las actividades.

Nº	SECTOR	CANTIDAD
1	Agrícola	4
2	Alimentación	4
3	Ambiental	1
4	Comunicación	3
5	Cultura	3
6	Defensa	10
7	Deporte	2
8	Educación	7
9	Energético	1
10	Financiero	7
11	Industrial	2
12	Infraestructura	1
13	Laboral	1
14	Legal	1
15	Poder Popular	7
16	Política Exterior	49
17	Religiosa	3
18	Salud	4
19	Seguridad	2
20	Vivienda	24
21	Varios	13
22	S/S	1
TOTAL		150

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Atender, gestionar y orientar, las solicitudes, reclamos y denuncias formuladas por los ciudadanos y ciudadanas, de manera individual o colectiva ante el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, en cuanto a sus necesidades sociales.

LOGROS:

Los logros del Viceministerio de Articulación Social para el periodo 2011, estuvieron orientados sobre la base de la directriz referida a la Democracia Protagónica y Revolucionaria, del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 (Proyecto Nacional “Simón Bolívar”), con el fin de contribuir en el avance de la conformación de la nueva estructura y organización social. Asimismo, estos logros estuvieron orientados hacia las directrices de la Nueva Ética Socialista y la Suprema Felicidad Social, haciendo énfasis en la formación del individuo en valores y principios, así como la generación de condiciones de igualdad y equidad que generen bienestar social.

a) La nueva ética socialista

Se desarrollaron 12 talleres y conversatorios para los servidores y servidoras públicos adscritos al Viceministerio de Articulación Social, en los temas de: Fortalecimiento de las Relaciones Interpersonales, Atención a las Personas con Discapacidad, Jornadas de Debate y Promoción de las Leyes del Poder Popular, Programación Neurolingüística, Planificación en Crisis, Manejo de Hojas de Cálculo, El Rol del Articulador Social, Manejo y Análisis de la Información, Evolución Histórica y el Proceso Emancipador en Venezuela, Toma de Decisiones, Gestión Pública, Atención al Público, entre otros.

Se integraron las áreas de atención para responder las solicitudes y planteamientos que nuestro Pueblo dirige al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, asimismo, se unificaron criterios y métodos en cuanto a la atención de dichas solicitudes.

Se incorporaron permanentemente representantes del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, y un equipo de abogados pertenecientes a la Dirección General de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, con el propósito de optimizar la atención del pueblo en materia laboral y en los casos inherentes a los derechos de la mujer.

Se conformó el Gabinete de Salud, instancia de articulación en procura de responder oportunamente cada una de las solicitudes formuladas en el ámbito de la salud y dirigidas al Comandante Presidente Hugo Chávez Frías.

b) Democracia protagónica y revolucionaria

Se atendieron 818 colectivos, el 91% sobre solicitudes en los siguientes ámbitos: Denuncia (484), Vivienda (104), Empleo (66), Proyecto (45), Infraestructura (44). Igualmente, fueron atendidos Consejos Comunales (206), Comunidades Organizadas (157), Frentes de Trabajadores (151), Refugios (79), Cooperativas (53) y Colectivos Educativos (53). Además, se logró la resolución de 500 casos durante el periodo comprendido desde el mes de mayo hasta el mes de noviembre, encontrándose el resto de los casos en seguimiento, a partir de las mesas de trabajo realizadas.

Se organizó el Movimiento Social de Pacientes y Familiares del Convenio Integral de Salud Cuba - Venezuela, quienes desde su propia experiencia, organización y participación promueven la articulación e integración entre los pacientes y familiares, así como su inserción dentro de la gestión directa de las políticas públicas y desarrollo comunitario.

Se realizaron 33 vuelos, para trasladar 2.360 pacientes y 2.042 acompañantes para un total de 4.402 personas beneficiadas a través del Convenio de Salud Cuba - Venezuela. Es importante destacar, que tanto los pacientes como los acompañantes, reciben asistencia médica preventiva y de ser el caso atención médica, así como también atención integral durante la estadía en la hermana República de Cuba.

En este orden de ideas, se unificaron y homologaron las Becas Educativas a Bs. 400,00, haciendo justicia social, puesto que se logró la igualdad de condiciones para los beneficiarios y beneficiarias de este programa, los cuales presentaban diferentes montos de acuerdo a su modalidad; Primaria (Bs. 140), Secundaria, Media y Diversificada (Bs. 200), Especiales (Bs. 300) y Universitarias (Bs. 300).

Se incorporaron 699 nuevos beneficiarios al programa de becas y 268 nuevos beneficiarios al programa de pensiones.

En la misma perspectiva social de asegurar bienestar al Soberano, se brindó atención personalizada a 12.821 ciudadanos y ciudadanas que se dirigieron al Palacio Blanco –hoy Palacio del Pueblo– para consignar diversas solicitudes, de las cuales, el 94% corresponden a los siguientes sectores: Salud (6.446), Becas (1.664), Pensiones (1.189), Empleo (1.004),

Ayudas Económicas (852), Donaciones (439) y Vivienda (417). El 70% de ellos provenientes de los estados: Distrito Capital (4.129), Miranda (2.453), Aragua (846), Carabobo (628), Lara (477) y Zulia (471).

Con relación a la correspondencia dirigida al Comandante Presidente, la Sala de Análisis y Transcripción “La Esperanza” ha transcrit 77.437 solicitudes, desde el 1 de enero del año 2010 hasta la fecha. Las solicitudes acumuladas correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero de 2010 hasta el 19 de mayo de 2011 fueron 38.282. Estas se incorporaron y procesaron gracias a las acciones realizadas por el Viceministerio de Articulación Social y a la aplicación del principio de continuidad administrativa. Desde el punto de vista de la naturaleza de las solicitudes formuladas, el 81% comprende los ámbitos vivienda (10.537), pensiones (7.396), empleo (5.914), crédito (3.798), legal (1.862) y salud (1.651). El 19% de las solicitudes supra mencionadas corresponden a donaciones, denuncias, ayudas económicas y audiencias, entre otros. El 69% (26.447) son procedentes de: Zulia (7.280), Distrito Capital (5.105), Aragua (3.548), Miranda (3.210), Lara (2.808), Carabobo (2.254), Táchira (2.242).

Del resto de las solicitudes recibidas en el año 2011 (39.155), el 82% corresponden a los siguientes ámbitos: Vivienda (9.379), Pensiones (7.802), Empleo (5.784), Crédito (3.972), Salud (2.589) y Legal (2.506). Desde el punto de vista de la procedencia de las solicitudes se encontró que el 65% (25.363) de las exigencias provienen de: Distrito Capital (7.620), Zulia (5.684), Miranda (4.381), Aragua (3.074), Carabobo (2.371) y Táchira (2.233).

Se realizaron 4.630 donaciones por parte del Viceministerio de Articulación Social, a través de las articulaciones con los entes y órganos de la administración pública. A continuación, se presenta su distribución:

DONACIONES	CANTIDAD
Medicinas	2.383
Juguetes varios	961
Kit de útiles escolares y bolsos	278
Bolsa de alimentos	276
Artículos para bebé	227
Lencería y artículos varios	176
Kit de higiene personal	116
Computadoras	100
Ayudas técnicas	62
Artefactos eléctricos	47
Zapatos y ropa	4
TOTAL	4.630

c) Suprema felicidad social

Se integraron las áreas de atención a las solicitudes y planteamientos que nuestro Pueblo dirige al Comandante Presidente, así como unificación de criterios y métodos en cuanto a la atención de dichas solicitudes.

Se realizaron 22 Jornadas Médicos Asistenciales en el Palacio de Miraflores, dirigidas al personal civil, militar y afectados por las lluvias

acaecidas en el todo el territorio nacional.

Se fortaleció la articulación con el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS), el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) y la Misión Madres del Barrio, con el fin de canalizar la atención de las solicitudes de pensiones y ayudas económicas permanentes recibidas por el Despacho. Al respecto, cabe destacar que 1.304 solicitudes de asignaciones económicas permanentes durante el año 2011 ya tienen asignaciones económicas (pensiones) por los entes antes mencionados.

El Viceministerio de Articulación Social brindó atención al Soberano mediante el proyecto denominado **Atender las necesidades de los Ciudadanos y Ciudadanas que acuden al Palacio de Miraflores**, cuyo monto asignado fue de **Bs. 111.861.884,00**. La fuente de financiamiento aplicada al proyecto correspondió a Ingresos Ordinarios, y el lapso de ejecución desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2011, con el objetivo de lograr la atención, orientación y apoyo de los ciudadanos y ciudadanas que elevan ante el Ciudadano Presidente de la República sus necesidades sociales relacionados con los ámbitos: salud, educación, vivienda, créditos, asistencia legal, becas y pensiones.

ACCIÓN ESPECÍFICA	MONTO ASIGNADO 2011	EJECUTADO AL 15/12/2011	% EJECUCIÓN
Otorgamiento de Becas	43.079.324,00	43.079.324,00	100,00
Otorgamiento de Pensiones	43.874.560,00	43.874.560,00	100,00
Traslado aéreo nacional e internacional de pacientes	14.800.000,00	9.601.661,00	64,88
Subsidios	10.108.000,00	10.098.638,42	99,91
TOTALES	111.861.884,00	106.654.183,42	95,34

➤ **Otorgamiento de becas**

En el año 2011 se incorporaron 699 personas al beneficio de becas educativas, que sumadas a las 6.949 que permanecieron activas dan como resultado 7.648; de las cuales 4.125 corresponden a mujeres y 7.648 a hombres, ejecutando la totalidad del presupuesto destinado para el ejercicio fiscal 2011, el cual fue de Bs. 43.079.324,00.

SEXO DE LOS BECARIOS	INGRESOS 2011	PERMANECIERON ACTIVAS	TOTAL
Femenino	423	3.702	4.125
Masculino	276	3.247	3.523
TOTALES	699	6.949	7.648

➤ **Otorgamiento de pensiones**

Durante el 2011, fueron beneficiados 268 personas, siendo incorporados a las ayudas económicas permanentes (pensiones), que sumadas a las 5.931 que permanecieron activas durante el año, dan como resultado 6.199 personas; 3.886 mujeres y 2.313 hombres, ejecutando la totalidad del presupuesto destinado para este ejercicio fiscal, el cual fue de Bs. 43.874.560,00.

SEXO DE LOS PENSIONADOS	INGRESOS 2011	PERMANECIERON ACTIVAS	TOTAL
Femenino	243	3.643	3.886
Masculino	25	2.288	2.313
TOTALES	268	5.931	6.199

➤ **Traslado aéreo nacional e internacional de pacientes**

A través del Convenio Integral de Salud Cuba-Venezuela, se desarrollaron un gran número de atenciones durante el año 2011. En total se realizaron 33 vuelos a la República de Cuba, trasladando a 4.402 personas; de las cuales 2.360 recibieron tratamiento médico, mientras que 2.042 eran acompañantes. El 47% (2.081) corresponde al sexo masculino y el 53% femenino (2.321).

DESCRIPCIÓN	Nº PERSONAS	SEXO	
		Masculino	Femenino
Pacientes	2.360	1.392	968
Acompañantes	2.042	689	1.353
TOTALES	4.402	2.081	2.321

Se presenta a continuación un cuadro comparativo de los pacientes beneficiados por el Convenio Integral de Salud Cuba-Venezuela, haciendo la distinción por patologías.

PATOLOGÍA	Nº PACIENTES
Cuadripléjicos/Parapléjicos	478
Pediatria	345
Clínicos Generales	315
Oftalmología	297
Neurología	237
Drogadicción	234
Oncología	206
Cardiología	126
Ortopedia	82
Trasplantes (médula-riñón)	31
Cirugías reconstructivas	9
TOTALES	2.360

Con relación a la meta financiera el monto presupuestado y aprobado para la realización de los vuelos a la República de Cuba durante el año 2011, fue de Bs. 14.800.000,00. No obstante, debido a diversas razones fueron suspendidos 8 vuelos y 4 fueron financiados gracias a las alianzas con PDVSA, razón por la cual se ejecutó sólo Bs. 9.601.661,00, el excedente del total asignado fue rendido de manera oportuna ante el ente con competencia.

➤ Subsidios

El Viceministerio de Articulación Social ejecutó Bs.10.098.638,42 por concepto de ayudas económicas y donaciones durante el Ejercicio Fiscal 2011, sobre las solicitudes formuladas al Comandante Presidente que no fueron atendidas mediante articulación y remisión de casos a los organismos e instituciones públicas directamente responsables.

➤ Atención a refugiados

Se brindó atención a 83 refugios ubicados en distintas partes del territorio nacional. Asimismo se prestó atención integral a las 144 familias que conforman el refugio de Miraflores, distribuidos de la siguiente manera: 88 familias en el Palacio del Pueblo, 53 en la Plaza Bicentenaria y 3 en refugios solidarios.

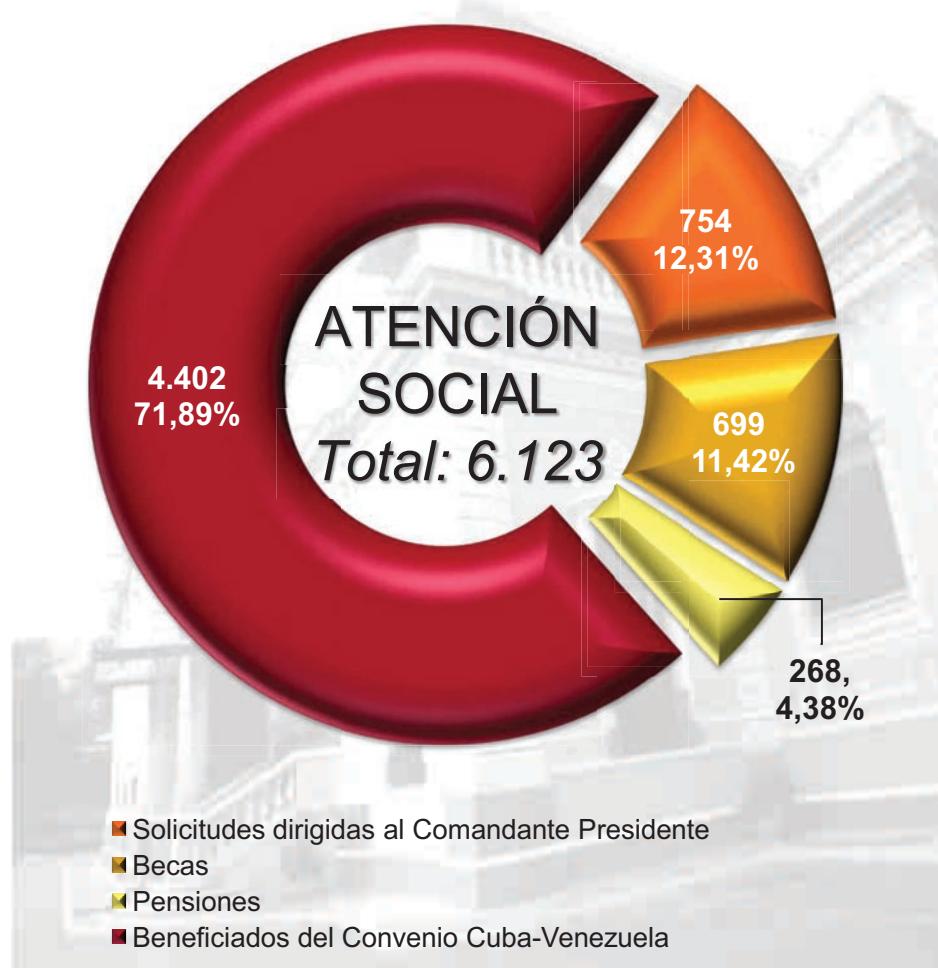
De igual manera, se realizaron 164 adjudicaciones a refugiados del Palacio de Miraflores:

URBANISMO	CANTIDAD ADJUDICADA
Simón	88
Tres Raíces	40
Bicentenario II	19
Bicentenario I	11
Montalbán I	3
Santa Eduvigis	2
Estado Portuguesa	1
TOTAL	164



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

**LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2011 EN EL ÁREA DE
ATENCIÓN SOCIAL DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA**



Elaborado por la Dirección General de Seguimiento y Control con los datos proporcionados por las dependencias administrativas internas y los entes adscritos directamente responsables por sus competencias

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Suministrar apoyo técnico, logístico y administrativo que requiere el Ciudadano Presidente para el ejercicio de sus funciones; llevando a cabo el seguimiento, evaluación y control de las políticas estratégicas dictadas por el Gobierno Nacional en cuanto al ejercicio de la gestión pública.

LOGROS:

Apegados a la directriz referida a la suprema felicidad social, se mejoró el diseño y ejecución de políticas públicas mediante análisis de entorno y acciones. En este sentido, en el año 2011, se trasladaron comisiones integradas por equipos multidisciplinarios a diversas regiones del país, realizando labores de inspección de obras, planes y proyectos estratégicos nacionales, contribuyendo en la generación del bienestar de la población.

La misión de la Oficina Estratégica de Inspección, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Pública, estuvo enmarcada en el Proyecto Nacional Simón Bolívar, con prioridad en las líneas estratégicas de carácter social, monitoreando, supervisando y controlando el comportamiento de las políticas públicas y proyectos sociales establecidas por el Gobierno Nacional, en las áreas de salud, educación, infraestructura, social, alimentación, entre otros; sin embargo, se realizó mayor énfasis en las inspecciones de obras y proyectos de infraestructura, tomando en consideración la situación de emergencia ocasionada por las lluvias durante el último trimestre del año 2010 y en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

Para fomentar la nueva ética socialista, se consolidaron trabajos de apoyo y voluntariado en diversas actividades políticas y sociales, se avanzó

promoviendo y reforzando la conciencia social, a través de los valores del ahorro en los recursos (naturales, materiales y humanos). Por otro lado, se ha fortalecido la interacción y articulación con otras instituciones públicas, para lograr sinergia en el desarrollo de las políticas públicas con ética y responsabilidad social.

Asimismo, se construyó una base sociopolítica e ideológica en el talento humano, por medio de la realización de talleres y cursos de formación con miras a la formación del nuevo servidor público y la creación de la democracia protagónica y revolucionaria.

Comprometidos con el proceso de transformación de la sociedad, en todos sus ámbitos y con la interacción entre el capital humano, los recursos financieros y tecnológicos, se alcanzaron los siguientes logros:

- Desarrollo y aplicación del sistema para el seguimiento de instrucciones presidenciales.
- Registro y seguimiento de 715 instrucciones presidenciales generadas en las alocuciones del Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela a los diferentes Ministerios.
- Se logró realizar 894 inspecciones en todo el territorio nacional, a obras y proyectos de infraestructura en: vivienda (569), vialidad (297) y otras obras de gran envergadura (28).
- Se realizaron 40 inspecciones en el ámbito agroalimentario.
- Se ejecutaron 15 inspecciones en materia de planes energéticos.

- Se logró hacer adicionalmente 638 inspecciones y visitas de carácter social, distribuidas de la siguiente manera: inspecciones a refugios (510), visitas en respuesta a denuncias realizadas por comunidades organizadas, misiones y consejos comunales (128).
- Se hicieron 130 inspecciones de carácter ambiental: obras hidráulicas (38), servicio de agua potable (37), zonas inundadas y de alto riesgo (24), aguas servidas (22) y otras (9).
- Se realizaron 78 inspecciones en al área de salud discriminado de la siguiente manera: CDI, SRI y CAT (33), hospitales (18), oncológicos (16) y otros servicios de salud (11).
- Se efectuaron 24 inspecciones referidas al ámbito educacional: escuelas (5), simoncitos (3), liceos (2) y otras (14).
- Elaboración de 881 informes de inspecciones a obras, planes y proyectos ejecutados por diversos entes gubernamentales en todo el territorio nacional.
- Elaboración de 857 informes de inspecciones adicionales, correspondientes a las áreas: social, ambiental, salud y educación.
- Diseño y aplicación de 27 indicadores de gestión.

LÍNEAS ESPECÍFICAS DE ACCIÓN:

DIRECTRIZ: NUEVA ÉTICA SOCIALISTA

ESTRATEGIA: Desarrollar los valores, principios y conciencia revolucionaria. Construir la ética de la nueva sociedad socialista.

POLÍTICA: Evaluar el contenido y orientación ideológica de la información de las redes sociales, instituciones del Estado y medios de comunicación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Crear una moral colectiva que responda a la herencia histórica del ideario bolivariano.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Analizar la información generada por las redes sociales, instituciones del Estado y medios de comunicación nacional e internacional en materia económica, social, política y comunicacional.

DIRECTRIZ: SUPREMA FELICIDAD SOCIAL

ESTRATEGIA: Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública.

Garantizar el acceso a las decisiones públicas.

POLÍTICA: Lograr la eficiencia y eficacia de la administración pública.

Controlar la gestión pública.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en el diálogo interinstitucional atendiendo al principio de colaboración y participación.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Hacer inspecciones de la gestión públicas nacionales, regionales y locales emanadas del Ejecutivo Nacional, evaluando

el nivel de cumplimiento del programa de Gobierno. Formular propuestas estratégicas sobre cualquier política que ejecute el Gobierno Nacional.

Atender a la nueva realidad social y política del país, y maximizar la eficacia y la eficiencia, a los fines de lograr un acercamiento efectivo a la población y la satisfacción de sus necesidades fundamentales de manera oportuna, así como superar los procesos burocráticos enquistados, garantizando el apego a la legalidad en la actuación.

Orientar la actuación de la Oficina al servicio de las personas, en atención a los principios de legalidad, economía, celeridad, simplicidad, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia, proporcionalidad, objetividad, imparcialidad, participación, honestidad, accesibilidad, uniformidad, modernidad, transparencia, buena fe y responsabilidad.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Prestarle al Presidente de la República y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, la seguridad, custodia, protección, transporte y demás garantías necesarias para su libre desenvolvimiento a nivel nacional e internacional.

LOGROS:

Se prestó la seguridad, custodia y el transporte aéreo al Primer Mandatario Nacional en las actividades que realizó en el área metropolitana, a nivel nacional e internacional, y a las altas personalidades y dignatarios que visitaron el país, durante todo el año.

- **Acción: “Seguridad”:** Se cumplió con la seguridad y protección tanto del Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela como de las altas personalidades, empleando para ello los servicios de seguridad en las ciento sesenta y uno (161) actividades desarrolladas a nivel nacional e internacional.
- **Acción: “Custodia”:** Se cumplió con el resguardo de las instalaciones presidenciales y aquellos lugares donde el Primer Mandatario ejerció sus funciones ejecutivas, empleando para ello la custodia en las Ciento cincuenta y dos (152) actividades desarrolladas en todo el territorio nacional.
- **Acción: “Operaciones Aéreas”:** Se cumplió con el servicio de transporte aéreo a nivel nacional e internacional al Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a todo su equipo, empleando para ello los servicios de transporte aéreo en las treinta y siete (37) actividades desarrolladas nacional e internacionalmente.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Suministrar asesoramiento y apoyo técnico, de investigación y consulta al Consejo de Defensa de la Nación y a los Poderes Públicos en general, en lo relativo a la Seguridad y Defensa Integral de la Nación.

LOGROS:

La Secretaría General del Consejo de Defensa de la Nación ha elaborado desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2011 un total de 3.763 informes de gestión, producto de comisiones de trabajo internas, asesorías, artículos, minutos, notas informativas, investigaciones, apreciaciones, reuniones, notas de prensa, entre otros instrumentos; en cuanto al **Proyecto Asesorar y mantener informado al Presidente del Consejo de Defensa de la Nación y demás miembros de los estudios técnicos, administrativos y de investigación, relacionados con la Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral de la Nación.**

DIRECCIONES	VOLÚMENES DE TRABAJO
Ayudantía	510
Consejero	6
Centro de Políticas y Estrategias	233
Centro de Evaluación Estratégica	1.966
Tecnología de la Información	114
Prensa y Relaciones Institucionales	29
Administración	794
Recursos Humanos	100
Consultoría Jurídica	1
Auditoría	10
Total volúmenes de trabajo 2011	3.763

Entre los logros más resaltantes se encuentran el asesoramiento al Consejo de Defensa Suramericano – UNASUR, evaluación del problema limítrofe y fronterizo entre Costa Rica y Nicaragua con consecuencias ambientales, sociales y de seguridad; análisis con relación a la situación

política del norte de África y de la Península Arábica; posibles sanciones internacionales para convenios y acuerdos comerciales Venezuela-Irán; nuevos acuerdos entre China y Venezuela; catástrofe natural en Japón y la vulnerabilidad de Venezuela ante una calamidad; análisis con relación a la inestabilidad política en países de Asia, Medio Oriente, Oceanía y África, específicamente en países con los cuales la República Bolivariana de Venezuela mantiene alianzas estratégicas, tales como: China y Libia, debido a protestas políticas-sociales denominadas “jazmín; relanzamiento del Comité Permanente de Soberanía y Defensa del ALBA-TCP y evaluación y análisis ante el retiro definitivo de la República Bolivariana de Venezuela de la Comunidad Andina (CAN).

En el ámbito nacional se resalta la Alerta institucional ante la detección de casos de cólera en Venezuela; seguimiento institucional ante la alerta epidemiológica decretada por detección de casos de gripe H1-N1 en Venezuela; creación y funcionamiento del Central Azucarero de Ureña; Operacionalización de la propuesta para el aprovechamiento socioeconómico del Pez León en Venezuela; Proliferación de la HYLESIA-METABUS, conocida como la “Palometa Peluda” en la Región Oriental venezolana; situación de la Línea 1 del Metro de Caracas, análisis de la situación y consecuencia para la seguridad del ciudadano y riesgos “Hidrometeorológicos en Venezuela”, situación en el año 2010 y estimación para el primer semestre 2011.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Proveer Servicios Logísticos y de Mantenimiento a las Áreas Sustantivas y de Apoyo del Ministerio del Poder

Popular del Despacho de la Presidencia. El Proyecto se encuentra dentro de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico-Social de la Nación 2007-2013 “Proyecto Nacional Simón Bolívar”.

LOGROS:

Se dio cumplimiento a los procesos administrativos necesarios para el funcionamiento de la institución, mediante la aplicación de las siguientes actividades medulares: coordinación y control de las actividades relacionadas con el Consejo de Ministros, (elaboración del boletín informativo, y publicaciones en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela).

Se otorgó asesoría técnica y apoyo jurídico al Presidente de la República, Ministro(a) del Despacho de la Presidencia, Viceministros y Directores del Ministerio del Despacho de Presidencia.

Se realizó oportunamente el control, vigilancia y fiscalización de ingresos, gastos y bienes asignados al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y demás instrumentos normativos aplicables.

Se dio oportuno cumplimiento a los compromisos en materia laboral contraídos con el capital humano que conforma la plantilla de trabajo del Ministerio. Paralelamente, es importante destacar, el afianzamiento de actividades dirigidas a fortalecer el capital humano del Ministerio a través de los Planes: capacitación, adiestramiento y ayudas socioeconómicas.

Se atendió satisfactoriamente la demanda interna de la Presidencia de la República y del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, con el suministro en tiempo real de servicios: logísticos, técnicos, tácticos, estratégicos, operativos, comunicacionales, de mantenimiento y de transporte requeridos por las áreas que dan vida a la actividad Presidencial y Ministerial.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Realizar seguimiento a las políticas públicas nacionales, regionales y locales del Ejecutivo Nacional, evaluando el nivel de cumplimiento del programa de Gobierno; analizar la información generada por las instituciones del Estado en materia económica, social, política y comunicacional; elaborar guía sobre los datos básicos y la situación política, histórica, geográfica, económica y social de los países objeto de visita por parte del Comandante Presidente; realizar seguimiento continuo y sistemático, análisis y lectura con representación gráfica de los convenios internacionales; y, organizar, evaluar y generar observaciones, recomendaciones, asesoramiento, fichas de instrucción y respuestas a las solicitudes, documentos y comunicaciones dirigidas al Comandante Presidente.

LOGROS:

En la Dirección General de Seguimiento y Control, se ejecutó un total de **16.589** actividades administrativas de las **2.872** referidas como metas físicas programadas en la gestión anterior para los meses del cuarto

trimestre del presente ejercicio, según lo establecido en el POAI 2011, equivalente al **577,61%** más allá de lo esperado.

ACTIVIDADES ASIGNADAS, PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DURANTE EL AÑO 2011



ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTR - VAEOL.

A este respecto, hay que tener presente que, en el ámbito internacional, se logró mejorar significativamente el seguimiento y control pormenorizado de cada una de las comunicaciones que llegan por vía de la valija internacional al Despacho de la Presidencia, compuesta por comunicaciones de diverso tenor e intención, todas dirigidas al Comandante Presidente Hugo Chávez Frías. El desempeño puesto por el talento humano, se expresó en un procesamiento crítico de toda esta vasta documentación desde el punto de vista externo, lo cual se traduce en una valoración de las condiciones externas del documento, esto es, en cuanto a su aspecto físico, así como en la identidad y propósitos tácitos o implícitos de los remitentes, para luego pasar al procesamiento crítico interno del documento, en el que se pondera la estructura, el sentido, la calidad, la importancia, la urgencia y el propósito del mensaje o los mensajes que pretende colocar el remitente.

Asimismo, y como consecuencia de esta crítica interna, se formularon las observaciones y recomendaciones pertinentes, y se tomaron las acciones necesarias para que estas misivas llegaran a los órganos o entes que por sus funciones estén en condición o sea su obligación y responsabilidad directa atenderlas, todo ello producto de una clasificación, registro, análisis, evaluación y tramitación de cada asunto, sustentada en criterios, técnicas y métodos aplicables en materia de análisis de la información internacional.

Del mismo modo, especial atención se le prestó a la traducción de mensajes o solicitudes dirigidas al Comandante Presidente en lenguas extranjeras distintas al español, con el objeto de agilizar su compresión y facilitar su adecuada y oportuna respuesta. *En tal sentido, durante el año 2011 se procesaron en total 494 comunicaciones de esta naturaleza.* Procesar estas comunicaciones implicó, además del procedimiento de análisis de la información con base en criterios internos y externos, solventar lo atinente a la interpretación de los textos, de modo que el mensaje transmitido refleje de forma fiel la original intención del remitente, presumiendo la buena fe.

VALIJA INTERNACIONAL
REGISTRO, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LAS
SOLICITUDES, DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES DIRIGIDAS AL
COMANDANTE PRESIDENTE



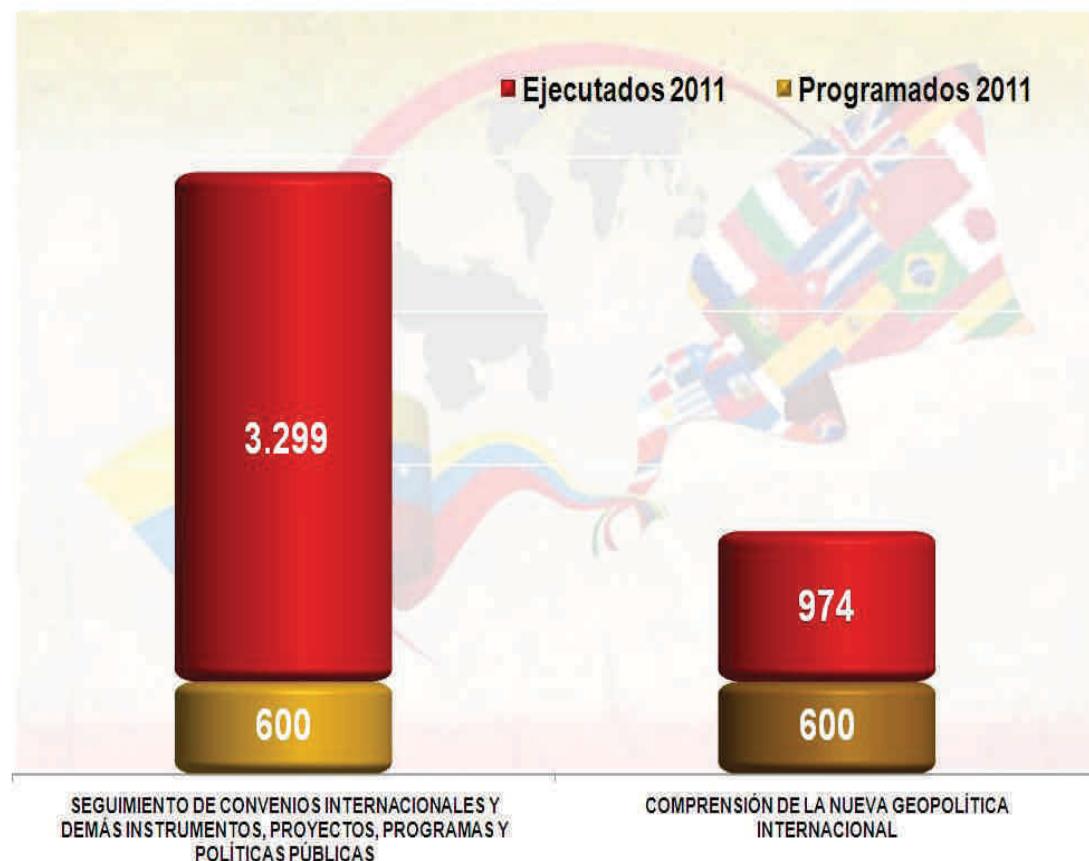
ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL - VAE

Otra de las actividades adelantadas en el área de las relaciones internacionales estribó en la clasificación, organización, sistematización, digitalización, análisis, lectura e interpretación gráfica de instrumentos internacionales suscritos por Venezuela en algunos de los cuales se recogen proyectos y programas. *En tal sentido, durante el año 2011 se procesaron críticamente un total de 3.299 instrumentos.*

La ponderación de estos instrumentos se hace con base en las necesidades derivadas de la inserción de Venezuela en los polos de poder emergentes dentro de la geopolítica mundial, haciendo una sistematización, lectura e interpretación gráfica de instrumentos suscritos por países y continentes de manera general y por materia desde el punto de vista cuantitativo, y cualitativo mediante el análisis de los instrumentos sobre la base del tipo de obligación, medios de solución de controversias y formas de terminación, según las áreas temáticas.

Del mismo modo tuvimos la oportunidad de implementar dos instrumentos de clasificación de datos, cronológico y temático, con el propósito de mejorar la búsqueda, registro y organización de los convenios internacionales y demás instrumentos suscritos por la República.

EVALUACIÓN SISTEMÁTICA Y PERIÓDICA DE LOS CONVENIOS INTERNACIONALES Y
DEMÁS INSTRUMENTOS, PROYECTOS, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS



También, hay que apuntar que, se elaboraron **50** <>Guía Estado>>, donde se analizaron los aspectos históricos, políticos, sociales, ambientales, económicos, nacionales e internacionales de cada país.

GUÍA PAÍS
*ELABORACIÓN, DIGITALIZACIÓN, RECOPILACIÓN, EVALUACIÓN E INTERPRETACIÓN
DE INFORMACIONES Y DATOS GENERALES SOBRE CADA ESTADO QUE CONFORMA
EL SISTEMA INTERNACIONAL ACTUAL*

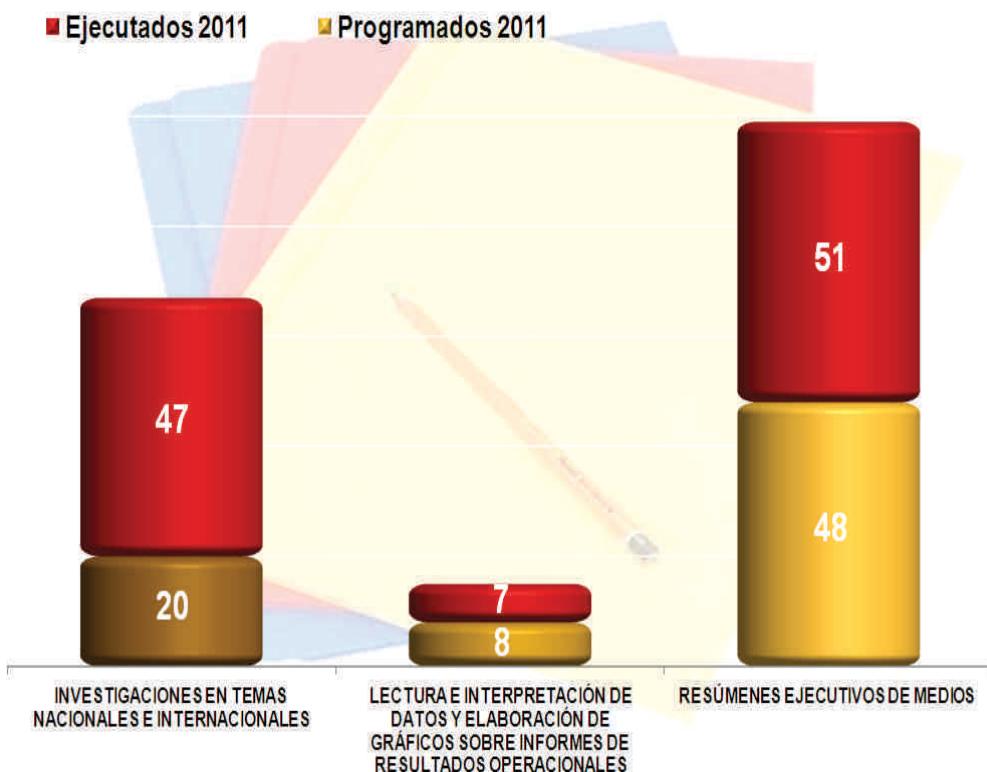


Por otro lado, en el ámbito nacional se atendieron y tramitaron **54** asuntos en diversas áreas requeridas. Las comunicaciones dirigidas al Presidente, fueron procesadas de acuerdo con los criterios, técnicas y métodos de análisis de la información utilizado en el caso de las comunicaciones internacionales. En total, este año se recibieron y se les dio curso a distintas cartas provenientes de todo el territorio nacional.

Otros de los logros alcanzados, fue la presentación de investigaciones en temas *ad hoc* y la formulación de propuestas de respuesta sobre el contenido de diversas comunicaciones dirigidas por ciudadanas o

ciudadanos dentro y fuera del país, previa evaluación del perfil, contenido y actuación del remitente.

ANÁLISIS E INTERPRETACIONES HISTÓRICAS, JURÍDICAS Y POLÍTICAS SOBRE EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

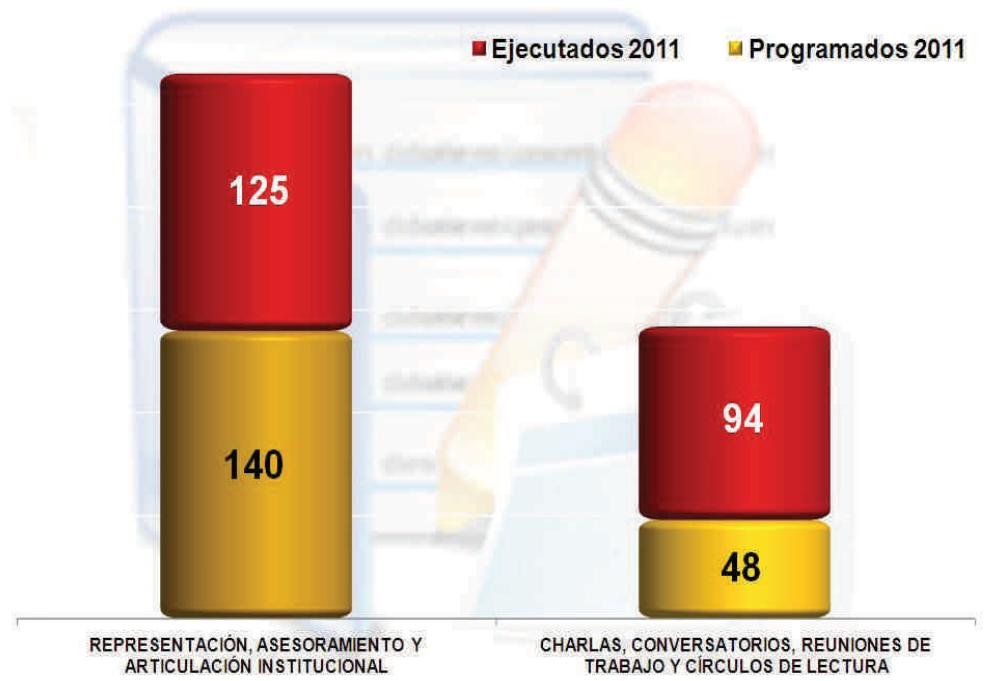


ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL - VAE

El año 2011 fue propicio para darle la importancia debida a las actividades dirigidas hacia el desarrollo del talento humano mediante charlas, conversatorios, reuniones de trabajo y círculos de lectura, que llegaron a un total de **94**, en los que se efectuó hincapié en la formación ética y en los principios y valores propios del ejercicio de la función pública por parte de nuestros servidores y servidoras públicos, como herramienta formativa indispensable para darle forma a la nueva gestión pública socialista.

Se elevó día a día el nivel técnico – político de nuestro talento humano, familiarizándolos con los rudimentos propios del marco jurídico vigente, logrando un clima de trabajo afable y, por ende, cada vez más productivo, colectivo y sobre la base del amor, el humanismo y el ideario bolivariano.

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO



Finalmente, con el objetivo de facilitar las tareas de localización de documentos, se implementaron nuevos sistemas documentales de registro –entrada y salida–, para obtener automáticamente el número de asuntos, datos de los remitentes, lugares de origen de los destinatarios, contenidos,

recomendaciones y observaciones, así como disponer del documento digitalizado en formato PDF, según ubicación física.

SISTEMA DE REGISTRO DOCUMENTAL



ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL - VAE

Por último, es importante dejar constancia que los logros aquí contenidos se hacen en torno a un recorrido exhaustivo del desempeño y producción que reflejan un mejoramiento en nuestra gestión durante el 2011.

2.- INSUMOS Y OBSTÁCULOS

Insumos, recursos o medios empleados

- Presupuesto asignado a través de la Ley de Presupuesto 2011 aprobada en Gaceta Oficial n° 6.006 del 14 de diciembre de 2010, Decreto n° 7.902
- Talento humano especializado en las áreas técnicas, logísticas, administrativas, estratégicas.
- Estrecha comunicación con los diferentes actores de la actividad pública: Ministerios, Gobernaciones, Alcaldías, Institutos Autónomos, Fundaciones, Comunidades Organizadas y demás organizaciones públicas y privadas entre otros, a nivel central y regional.
- Formatos utilizados por las áreas sustantivas y de apoyo que conforman el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, a los fines de obtener, consolidar, analizar, procesar la información requerida para la toma de decisiones en tiempo real.

- Equipos y herramientas tecnológicas necesarios para registrar, analizar, consolidar y generar información a nivel financiero, técnico, táctico, logístico y estratégico.
- Formación y capacitación del Talento Humano a través de cursos, talleres, foros, conversatorios, espacios de reflexión, entre otros; en las áreas del acontecer nacional e internacional.
- Cursos, jornadas y seminarios de formación ética.
- Plataforma tecnológica y adecuada a las necesidades de la institución.
- Conservación, reparación y adecuación de los espacios que conforman la sede del Despacho de la Presidencia.
- Instrumentos legales publicados en Gaceta Oficial para atención y defensa del soberano.

Obstáculos

- Limitado presupuesto para la demanda de solicitudes de Becas Escolares y Ayudas Económicas Permanentes (pensiones de gracia).
- Debilidad en las políticas de atención y respuesta oportuna de los organismos e instituciones con competencia en la solución a las solicitudes, demandas y planteamientos de nuestro pueblo.

- Este año se suspendieron un total de 8 vuelos, a la República de Cuba, por dificultades, en la atención de los pacientes, esto debido a que se atrasó el cronograma de reparación de algunos centros de salud de Cuba, esto trajo como consecuencia además que se disminuyera el número de pacientes en algunos vuelos.
- Espacios adecuados para el desarrollo de los proyectos socioproductivos en los urbanismos que atiende el Viceministerio de Articulación Social.
- **Normativo Legal:** Ausencia de instrumentos legales para responder a las exigencias de los eventos naturales ocurridos.
- **Técnico:** Carencia de un registro único de políticas, programas y proyectos públicos para conocer su estatus.
- **Organizacional:** Resistencia al cambio de cultura organizacional y política, de una parte de los servidores públicos en algunos sectores de la administración publica nacional, que se demuestra en el burocratismo e impide el ejercicio del principio constitucional de colaboración.
- **Presupuestario:** El aumento de las demandas de ciudadanas y ciudadanos resulta insuficiente conforme a la asignación de la cuota presupuestaria anual.

3.- Otros aspectos adicionales: Detalles de los Proyectos

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL																					
FICHA N°:	1																				
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia																				
DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista																				
SECTOR	Dirección Superior de Estado																				
NOMBRE DEL PROYECTO	Inspección, Seguimiento y Control de la Gestión Pública																				
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	112063																				
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Suministrar apoyo técnico, logístico y administrativo que requiere el ciudadano presidente para sus funciones																				
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Este proyecto se crea por la necesidad de llevar a cabo el seguimiento, evaluación y control de las políticas estratégicas dictadas por el Gobierno Nacional en cuanto al ejercicio de la gestión pública.																				
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Oficina Estratégica de Inspección, Seguimiento y Control de la Gestión Pública																				
BENEFICIARIOS	17.550																				
Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos																		
	Femeninos	Masculinos	64																		
13	19																				
Fecha Inicio	01/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)																	
Fecha Culminación	31/12/2011			Aprobado 2011	Ejecutado 2011																
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	122105%		34.515.663,00	34.515.663	20.555.366,00															
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	60%																			
Resultado Físico del Proyecto																					
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%																
Inspeccionar y Evaluar obras de infraestructura	0,25	30	inspección	1465	4883,33																
Inspeccionar y Evaluar planes agroalimentarios	0,25	20	inspección	12	0,60																
Inspeccional y Evaluar planes energéticos	0,25	390	inspección	20	0,05																
Diseñar e implementar indicadores	0,25	160	inspección	32	0,20																
TOTALES	1	600		1529	254,83																
OBSERVACIONES:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Responsable del Proyecto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nombre y Apellido</td> <td>Manuel Antonio Briceño Peña</td> </tr> <tr> <td>Firma</td> <td></td> </tr> <tr> <th colspan="2">Ficha Técnica Elaborada Por:</th> </tr> <tr> <td>Nombre y Apellido</td> <td>Dalfredo Melo</td> </tr> <tr> <td>Firma</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">Sello Húmedo</td> </tr> </tbody> </table>						Responsable del Proyecto		Nombre y Apellido	Manuel Antonio Briceño Peña	Firma		Ficha Técnica Elaborada Por:		Nombre y Apellido	Dalfredo Melo	Firma				Sello Húmedo	
Responsable del Proyecto																					
Nombre y Apellido	Manuel Antonio Briceño Peña																				
Firma																					
Ficha Técnica Elaborada Por:																					
Nombre y Apellido	Dalfredo Melo																				
Firma																					
		Sello Húmedo																			

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL						
FICHA Nº:	2					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia					
DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Revolucionaria					
SECTOR	Dirección Superior de Estado					
NOMBRE DEL PROYECTO	Proveer Servicios Logísticos y de Mantenimiento a las áreas sustantivas y de apoyo del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia					
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	110744					
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Suministrar poyo técnico, logístico y administrativo que requiere el ciudadano presidente para sus funciones					
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Proveer servicios a la institución que permitan el normal desenvolvimiento de los procesos sustantivos y de apoyo .					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia					
BENEFICIARIOS	1.655					
Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos			
	Femeninos	Masculinos	0			
677	978					
Fecha Inicio	01/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívares) 120.915.432,72	Financiamiento (En Bolívares)		
Fecha Culminación	31/12/2011			Aprobado 2011	Ejecutado 2011	
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	53%		120.915.433	83.520.579,05	
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	69%				
Resultado Físico del Proyecto						
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%	
Servicio a las Residencias Presidenciales	0,09	11013	servicio	5510	50,03	
Servicios de Comunicación e Información	0,09	200000	servicio	107248	53,62	
Servicios Especiales	0,09	1.500	servicio	353	23,53	
Servicios Logísticos-Gestión Interna	0,09	9820	servicio	3249	33,09	
Servicios de Transporte	0,09	19200	servicio	11200	58,33	
Servicios de Tecnología de la Información	0,09	4260	servicio	2519	59,13	
Servicio de Mantenimiento	0,09	1000	servicio	3100	310,00	
Servicios de Adquisición y Abastecimiento	0,09	6390	servicio	1582	24,76	
Complejo Residencial Maiquetía	0,09	17	servicio	13	76,47	
Trabajos Comunitarios Miraflores	0,09	12	servicio	13	108,33	
Servicios de Remodelación y Ampliación	0,09	1	servicio	0	0,00	
TOTALES		253.213		134.787	53,23	
OBSERVACIONES:						
Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Manuel Antonio Briceño Peña					
Firma						
Ficha Técnica Elaborada Por:						
Nombre y Apellido	Dalfredo Melo					
Firma						
	Sello Húmedo					

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL					
FICHA N°:	3				
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para el Despacho de la Presidencia.				
DIRECTRIZ	Nueva Geopolítica Internacional				
NOMBRE DEL PROYECTO	Seguridad, Custodia y Transporte Aéreo Presidencial				
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	110937				
OBJETIVO DEL PROYECTO	Prestar seguridad, custodia y transporte aéreo al Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a sus familiares inmediatos dentro y fuera del país.				
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Prestar seguridad permanentemente al ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a sus familiares inmediatos, custodiar las instalaciones presidenciales y donde ejerza sus funciones, así como también prestar los servicios de transporte aéreo a nivel nacional e internacional.				
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Guardia de Honor Presidencial				
BENEFICIARIOS	7				
Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos		
	Femeninos	Masculinos	0		
Fecha Inicio	01/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
Fecha Culminación	31/12/2011			Aprobado 2011	Ejecutado 2011
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	81%	144.733.990,00	144.733.990	95.861.999,90
Total					
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	66%			
Total					
Resultado Físico del Proyecto					
Bienes y/o Servicios		PODERACIÓN	META 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUTADO 2011
Prestar seguridad al Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a sus familiares inmediatos así como también a las altas Personalidades, Dignatarios, Jefes de Estado y de Gobierno que visiten al país		0.12	365	SERVICIO	298
Custodiar la instalaciones presidenciales así como también custodiar las instalaciones donde el Ciudadano Presidente de la república Bolivariana de Venezuela realice sus actividades.		0.06	365	Dia	298
Prestar los servicios de transporte aéreo nacional e internacional al Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a sus familiares inmediatos así como realizar a solicitud del Ciudadano Presidente el transporte aéreo a Dignatarios, Jefes de Estado y Altas Personalidades.		0.82	365	SERVICIO	298
OBSERVACIONES					
Responsable del Proyecto					
Nombre y Apellido	G/B José Adelino Ornelas Ferreira				
Firma					
Ficha Técnica Elaborada Por:					
Nombre y Apellido	Lic. Wendy Tamara Colleta Ramírez				
Firma					
					Sello Húmedo

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL																			
FICHA N°:	5																		
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Secretaría del Consejo de Defensa de la Nación.																		
DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Revolucionaria.																		
SECTOR	Público																		
NOMBRE DEL PROYECTO	Asesorar y mantener informado al Presidente del Consejo de Defensa de la Nación y demás miembros en los asuntos técnicos, administrativos y de investigación, en relación con la seguridad, desarrollo y defensa integral de la Nación.																		
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	111193																		
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Consolidarnos como el máximo órgano de consulta y apoyo administrativo, técnico y de investigación del Presidente de la República de Venezuela y demás miembros del poder público nacional, coadyuvando a la toma de decisiones, a través de la detección oportuna de las fluctuaciones o cambios en dichos ámbitos.																		
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Asesorar permanentemente a los miembros del Consejo de Defensa de la Nación en los asuntos relacionados con la Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral de la Nación, a objeto de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 322, 323 y 326 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y lo señalado en la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación.																		
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Secretaría del Consejo de Defensa de la Nación.																		
BENEFICIARIOS	155																		
Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos																
	Femeninos	Masculinos	0																
65	90																		
Fecha Inicio	01/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)															
Fecha Culminación	31/12/2011			Aprobado 2011	Ejecutado 2011														
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	74%	34.515.663,00	34.515.663	20.468.674,20														
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	59%																	
Resultado Físico del Proyecto																			
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%														
Asesorar y mantener informado al Presidente del Consejo de Defensa de la Nación y demás miembros en los asuntos técnicos, administrativos y de investigación, en relación con la seguridad, desarrollo y defensa integral de la Nación.	1	575	Informes	427	74,00														
TOTALES	1	575		427	74,00														
OBSERVACIONES:																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Responsable del Proyecto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nombre y Apellido</td> <td>Almirante Carlos Rafael Giacopini Martínez</td> </tr> <tr> <td>Firma</td> <td></td> </tr> <tr> <th colspan="2">Ficha Técnica Elaborada Por:</th> </tr> <tr> <td>Nombre y Apellido</td> <td>Licenciada Nora Batriza Hernández Angeles</td> </tr> <tr> <td>Firma</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Sello Húmedo</td> </tr> </tbody> </table>						Responsable del Proyecto		Nombre y Apellido	Almirante Carlos Rafael Giacopini Martínez	Firma		Ficha Técnica Elaborada Por:		Nombre y Apellido	Licenciada Nora Batriza Hernández Angeles	Firma		Sello Húmedo	
Responsable del Proyecto																			
Nombre y Apellido	Almirante Carlos Rafael Giacopini Martínez																		
Firma																			
Ficha Técnica Elaborada Por:																			
Nombre y Apellido	Licenciada Nora Batriza Hernández Angeles																		
Firma																			
Sello Húmedo																			

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL							
FICHA Nº:	6						
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia						
DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Revolucionaria						
SECTOR	Dirección Superior de Estado						
NOMBRE DEL PROYECTO	Atender las necesidades de los Ciudadanos y Ciudadanas que acuden al Palacio de Miraflores						
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	111243						
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Atención, orientación, y apoyo a los Ciudadanos y Ciudadanas que elevan ante el Ciudadano Presidente de la República sus necesidades sociales relacionadas con los ámbitos de: Salud, educación, vivienda, créditos, asistencia legal y social, becas y pensiones.						
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Otorgar, atender y orientar a los Ciudadanos y Ciudadanas que acuden al Palacio de Miraflores en búsqueda de solución a sus necesidades individuales y comunitarias insatisfechas por los organismos regulares. Así como contribuir a mejorar la calidad de vida del soberano con el otorgamiento de ayudas económicas, becas y pensiones						
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia						
BENEFICIARIOS	101.950						
Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos				
	Femeninos	Masculinos	10				
85	25						
Fecha Inicio	01/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
Fecha Culminación	31/12/2011			Aprobado 2011	Ejecutado 2011		
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	85%		2.865.297.167,00	2.865.297.167		
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	79%			2.269.969.263,00		
Resultado Físico del Proyecto							
Acciones Específicas		Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%	
Otorgamiento de Becas		0,25	6563	bebas	6981	106,37%	
Otorgamiento de Pensiones		0,25	5557	pensiones	5995	107,88%	
Traslado aéreo nacional e internacional de pacientes		0,25	3.150	traslados	2.430	77,14%	
Subsidios		0,25	30000	ayuda	18000	60,00%	
Misiones Sociales		0,25	44	ayuda	33	75,00%	
TOTALS			45314		33439	7379,40%	
OBSERVACIONES:							
Responsable del Proyecto							
Nombre y Apellido	Anyela M Ordóñez						
Firma							
Ficha Técnica Elaborada Por:							
Nombre y Apellido	Dalfredo Melo						
Firma							Sello Húmedo

CAPÍTULO IV

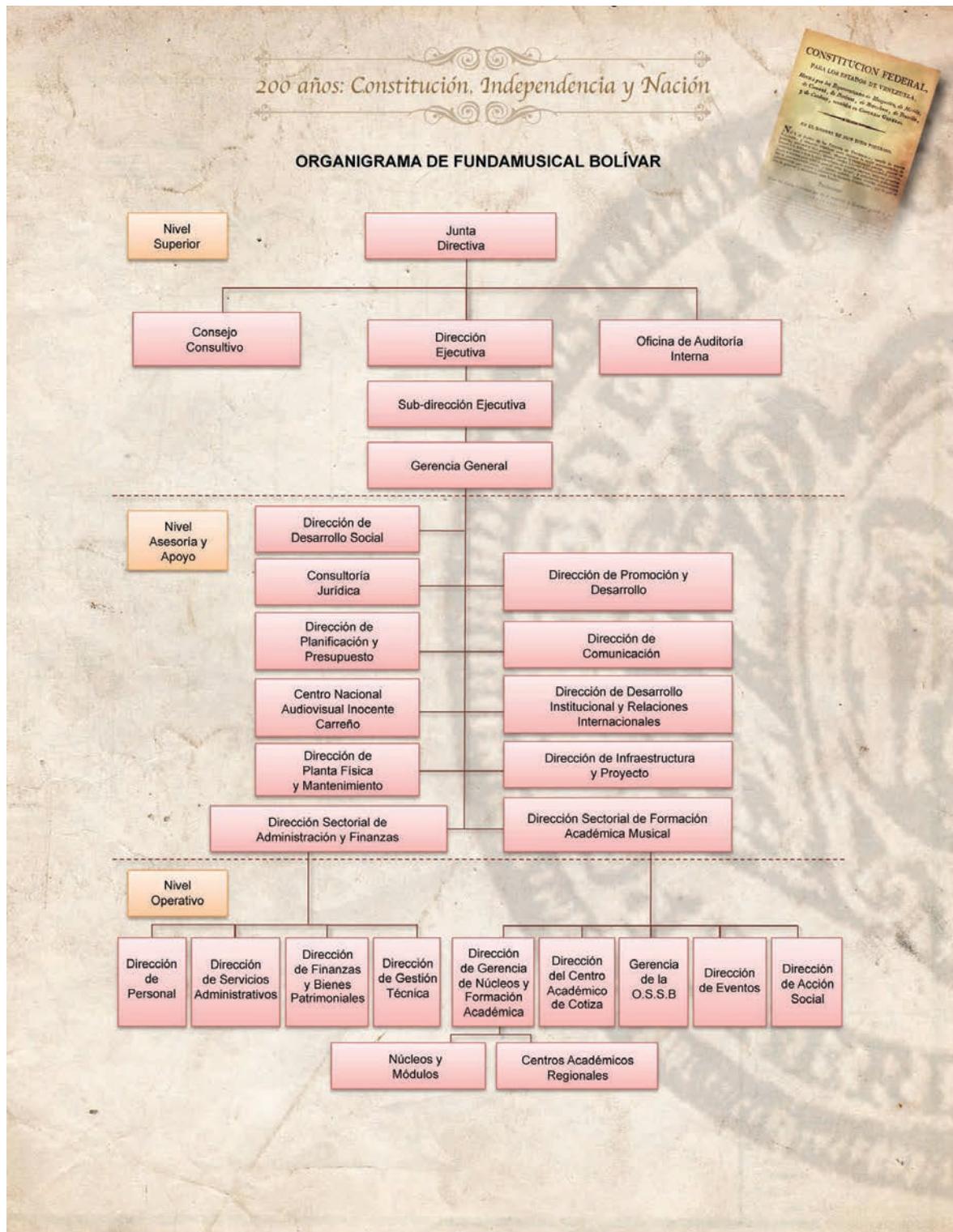
Gestión de los entes adscritos

- **FUNDACIÓN MUSICAL SIMÓN BOLÍVAR**

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO

La Fundación Musical Simón Bolívar (**FUNDAMUSICAL BOLÍVAR**), cuya denominación se origina en la Gaceta Oficial n° 39.626 de fecha 01/03/2011, adscrita actualmente al Despacho de la Presidencia de la República, es la instancia que le sobreviene a la Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela, FESNOJIV (creada por decisión del Ejecutivo Nacional, el 20 de febrero de 1979, según Decreto n° 3.093, publicado en Gaceta Oficial n° 31.681 del 21 de febrero del mismo año), posee personalidad jurídica y patrimonio propio, distinto e independiente del Fisco Nacional, cuya función es la de ejecutar políticas del Estado dirigidas hacia la atención de la población juvenil e infantil, con el objetivo de contribuir a la capacitación, dirección y evaluación del proceso de formación de los recursos humanos que en materia musical requiere el país, y a la obtención del financiamiento necesario para la ejecución de los proyectos, planes, programas y actividades emprendidos por el Sistema Nacional de Orquestas Juveniles, Infantiles y Preescolares de Venezuela.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

En el marco de los lineamientos del Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan socialista 2007-2013, FUNDAMUSICAL BOLÍVAR, se ubica dentro de la directriz de la Suprema Felicidad Social, cuyo objetivo primordial es el de Promover una ética, cultura y educación liberadora y solidaria, que tiene como estrategia superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación extrema y máxima exclusión, brindando la atención integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Este objetivo se obtiene prestando asistencia técnica y organizativa para la creación y conformación de nuevas unidades musicales, los consejos comunales, las asociaciones de padres y representantes. Por otro lado, alcaldías y gobernaciones colaboran al facilitar los locales e instrumentos musicales, accesorios, mobiliario, equipos y transporte para el funcionamiento de Núcleos y Módulos y apoyando en la formación progresiva de ciudadanos que se fortalezcan en una democracia de contenido social, para lo cual se amplía y consolida un sistema nacional de coros y orquestas juveniles e infantiles donde la música es puesta al servicio del colectivo, haciendo evidente su potencial social y laboral de formación socio-comunitaria, a través de las siguientes estrategias:

- Difusión de conciertos en espacios públicos.
- Supervisión, evaluación, control y mejoramiento docente nacional del proceso de formación musical y la práctica orquestal y coral.
- Formación musical en comunidad a través de la práctica orquestal y coral en los núcleos y módulos que conforman la Red Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles de Venezuela.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Red de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela durante el año 2011 alcanzó los siguientes logros:

- Se incrementó la cobertura en un 11,43% con respecto al año 2010 pasando de 295.970 niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos, a 329.809 beneficiarios del sistema.
- Se consolidaron a nivel nacional 24 orquestas estadales, 285 orquestas regionales, 260 orquestas juveniles e infantiles, 150 pre-infantiles, 200 kínder musicales, 190 cantorías infantiles, 364 coros asociados.
- Se crearon 48 nuevos espacios de formación orquestal y musical en los estados: Guárico (28), Anzoátegui (01), Aragua (01), Barinas (01), Bolívar (01), Delta Amacuro (01), Falcón (02), Lara (02), Mérida (02), Nueva Esparta (01), Portuguesa (02), Vargas (02), Yaracuy (02), Zulia (02).
- La ejecución del proyecto permitió generar 5.620 empleos de los cuales 3.871 lo conforma el personal dedicado a la enseñanza en el área musical y orquestal.
- Se beneficiaron 1.309 niños, niñas y jóvenes con discapacidad, los cuales fueron atendidos en los estados Lara, Aragua, Falcón, Distrito Capital, Táchira, Mérida, Yaracuy, Anzoátegui, Nueva Esparta, Sucre, Guárico, Zulia y Portuguesa.
- Se otorgaron 247.000 Instrumentos Musicales a niños, niñas, adolescentes y jóvenes ejecutantes de instrumentos a nivel nacional.

- A través del Programa de Becas se beneficiaron 4.800 niños, niñas y adolescentes de escasos recursos, de los cuales 4.500 son integrantes musicales del Sistema y 300 lo conforman jóvenes capacitados a través del Programa de Formación de Artesanos.
- A los fines de lograr el perfeccionamiento musical se realizaron 268 seminarios de especialización musical dictados por reconocidos Maestros Nacionales e Internacionales.
- Además, se realizaron 77.980 talleres, 4.200 conciertos didácticos y artísticos, de los cuales 63 fueron ejecutados por la Orquesta Sinfónica Simón Bolívar, 10 ejecutados por la Orquesta Sinfónica Juvenil de Caracas y 20 ejecutados por la Orquesta Sinfónica Juvenil Teresa Carreño de Venezuela.
- Se realizaron 14 jornadas nacionales de evaluación, capacitación docente y control del cumplimiento de metas del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela que benefició a los integrantes del sistema.
- Se realizaron 90 visitas y demostraciones de personalidades, periodistas y delegaciones internacionales provenientes de países de América Latina, Europa y Asia, entre los que destacan: Argentina, Finlandia, Berlín, Colombia, España, Escocia, Reino Unido y delegaciones especiales de China, Austria y Gran Bretaña.
- Se realizaron 7 micros institucionales, y un (1) documental “**Dudamel el Sonido de los Niños**” que presenta la historia de un grupo de niños que, gracias a los programas orquestales, viven la alegría de la música y nos dejan un mensaje claro: **el arte es un derecho universal**.

- Se otorgaron 285 subsidios a núcleos y módulos distribuidos en todo el territorio nacional.
- El Sistema permitió la Incorporación de 184.000 familiares y personas de las distintas comunidades al proceso de formación musical.
- Se efectuaron 400 visitas de seguimiento y evaluación de las infraestructuras de los diferentes núcleos y módulos distribuidos a nivel nacional.
- Se ejecutó la actividad “La Orquesta Viaja Sobre Rieles”, en la cual más de 2.000 niños en edades comprendidas entre 8 y 14 años repartidos en 23 ensambles y coros se presentaron simultáneamente en las 23 estaciones que conforman la red subterránea Metro de Caracas incluida, estación Alí Primera ubicada en los Teques.
- Se llevó a cabo el Primer Festival de Nacional de Orquestas Infantiles, con la participación de las Orquestas conformadas por niños en edades comprendidas entre 6 y 10 años, en el cual resultaron finalistas las orquestas de los núcleos La Rinconada, Montalbán y San Antonio de los Altos.
- Se realizó el bautizo del Libro Gustavo Dudamel “Sintonía de Barrio”, que forma parte de la colección de Perfiles del Diario El Nacional, disponible en todos los kioscos de periódicos del país.
- La orquesta Sinfónica Simón Bolívar participó junto a la agrupación Calle 13 en la Décima Segunda Edición de los Grammy Latinos.

a) Como parte de su proceso de formación y avance en el programa académico de Lutheria:

- Se formaron 300 adolescentes y jóvenes desertores o excluidos del sistema educativo y laboral en el área de fabricación, reparación y mantenimiento de instrumentos musicales populares y sinfónicos en los talleres artesanales.
- Se crearon 7 talleres de Lutheria, estas áreas están destinadas a la elaboración de instrumentos requeridos por alumnos y profesores de cada taller y núcleo integral de Lutheria, los cuales se encuentran ubicados en San Agustín, Propatria, Montalbán, La Rinconada y Guarenas/Guatire.
- Se realizaron 22 jornadas de mantenimiento y reparación para la recuperación de los instrumentos de núcleos y módulos.

b) Avances del Programa Musical Penitenciario:

- Incorporar al Sistema, a través del Programa de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias, 1.400 ciudadanos y ciudadanas distribuidos entre 939 hombres y 461 mujeres, quienes se encuentran privados de libertad en distintos centros penales del país.
- Generar la apertura de 3 núcleos: Centro Penitenciario de la Región Insular (15 de marzo), Internado Judicial de Barinas (10 de Junio) y el Anexo Femenino de Tocuyito (22 de Junio).

- Ejecutar 373 presentaciones intramuros y 19 presentaciones extramuros, asimismo, se ha llevado a los fines de cumplir con la programación de actividades sociales y de integración de cada penal.
- Otorgar 865 incentivos económicos a los privados de libertad integrantes del Sistema distribuidos de la siguiente manera: Mérida (256), Táchira (184), Barinas (116), Tocuyito (14), Tocuyito Anexo Femenino (92), INOF. (121), Margarita (82).

OTROS LOGROS

Las Orquestas Sinfónica Simón Bolívar y la Orquesta Sinfónica Juvenil de Caracas realizaron (05) exitosas giras internacionales, a saber:

- Gira a Noruega (Bergen y Oslo) mayo-junio: la Sinfónica Juvenil de Caracas acogió una invitación que hiciera el prestigioso Festival Internacional de Berguen, el más antiguo e importante artístico del país nórdico, la presentación en Berguen tuvo un apartado especial, pues la primera parte del concierto estuvo protagonizada por 200 jóvenes músicos provenientes de diferentes academias de Música de Noruega, quienes admiraron la labor del Maestro Abreu. La invitación a Noruega constituye una confirmación de la ovación que el año pasado decenas de músicos y centenares de espectadores ofrecieron a José Antonio Abreu y a la Sinfónica de Juventud Simón Bolívar. Estas giras fueron una demostración de que se puede cambiar la visión académica, las audiencias y los alcances de la música.
- Gira Bicentenaria Suramericana (Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Colombia (Mes julio): la Gira Bicentenaria más allá de cualquier separación geográfica, más allá de las lenguas, acentos, y

formalismos diplomáticos, en las profundidades del Sur, latieron con más fuerza los corazones y las esperanzas de miles de niños y jóvenes. Sus ídolos, sus ejemplos vivientes, sus hermanos solidarios: el maestro Gustavo Dudamel y La Sinfónica de la Juventud Venezolana Simón Bolívar y en sus escuelas y núcleos, para compartir el sagrado ritual de la música ejecutada con pasión y excelencia.

La Gira Bicentenaria fue más que un tributo musical para el público suramericano que fue testigo de exitosos conciertos en Bahía, Sao Paulo, Río de Janeiro, Buenos Aires, Montevideo, Santiago de Chile y Bogotá. Se convirtió en un termómetro que constató las altas temperaturas, así como el impacto artístico y social que el Sistema de Orquestas venezolano tiene en Brasil -con Neojibá en Bahía, el Instituto Baccarelli en Sao Paulo y el Programa Gurí en el sur de la nación carioca, y Acción Social por la Música en Río y Minas Gerais-; en Argentina -con orquestas juveniles e infantiles en más de 5 provincias-; en Uruguay -con el Núcleo de la Orquesta Juvenil José Artigas-; en Chile -con la Orquesta Juvenil de Santiago-, y en Colombia –con la Fundación Batuta y la Orquesta Binacional Colombo-Venezolana-.

- Gira Bicentenaria Europa (Salzburgo, Londres, Estambul) agosto: la Orquesta Sinfónica Bolívar de Venezuela, guiada por su director, Gustavo Dudamel, conquistó el fervor de un nuevo territorio para ellos, el de la antigua Constantinopla, el del encuentro entre Oriente y Occidente. El episodio simbolizó el espíritu de continuidad y formación de relevo del Sistema. Fue quizá una de las mejores inspiraciones para los integrantes de la ONG Música por la Paz, con la que ya se

está diseñando un programa de intercambio académico que comenzará a ejecutarse en tan sólo dos meses.

La Orquesta Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela, cúspide de El Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, despidió una gira llena de éxitos que comenzaron con la cálida respuesta del exigente público de Salzburgo, la cuna de Mozart. En esta ciudad, organizan desde ya la visita de otros programas de El Sistema para el 2013. Los músicos de la Orquesta Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela, además, se consagraron en los Proms de Londres, en una actuación precedida por un hecho histórico: la venta de boletos más rápida en las 116 ediciones del festival londinense.

- Gira a Ginebra y Verona (octubre): el lema del concierto que protagonizaron los integrantes de la Orquesta Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela el pasado 4 de octubre en Ginebra, Suiza fue “Que sea más humana la humanidad” La orquesta cúspide del proyecto social del Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela ofrecerá esta presentación a beneficio del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas por las Víctimas de la Tortura. En Ginebra, los venezolanos tocaron a beneficio del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura. Con la recaudación en taquilla del primer concierto en el Victoria Hall se logró que el Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela de la Fundación Musical Simón Bolívar, recaudara 38.000 dólares para ese fondo de la ONU.

La gira culminó en el Teatro Filarmónico de Verona, en donde el maestro Alfredo Rugeles dirigió la Fantasía Romeo y Julieta de Tchaikovski y el Pájaro de fuego de Stravinsky. Christian Vásquez

dirigió las obras latinoamericanas y selló la presentación con espíritu festivo al obsequiarle al público interpretaciones del Mambo de Bernstein y Tico Tico de Zequinha de Abreu. La alegría y la ovación del público italiano premiaron la calidad musical de la Orquesta Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela.

- Gira asiática (Beijing y Seúl) octubre: luego de una exitosa gira por Noruega que deslumbró al exigente público escandinavo, la Orquesta Sinfónica Juvenil de Caracas los talentosos jóvenes dirigidos por el maestro Dietrich Paredes, conquistaron el territorio asiático, presentándose en Beijing, República Popular China y en la República de Corea, además de realizar importantes labores sociales y educativas.

La Orquesta Sinfónica Juvenil de Caracas estuvo conformada por 170 jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 25 años. Es una de las orquestas más representativas del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, perteneciente a la Fundación.

- Gira Italia noviembre: en el mes de noviembre, frente a 1.800 espectadores en el Auditorium Lingotto de Turín la Orquesta Sinfónica Simón Bolívar ofreció un concierto dirigido por Diego Matheuz, para el cierre del concierto se apagaron las luces, y al encenderlas apareció la orquesta vestida de la bandera tricolor. Luego de este concierto la Orquesta visitó las ciudades de Nápoles, Palermo y Génova, finalizando en esta última.
- Premios y reconocimientos: la labor desarrollada por el Maestro José Antonio Abreu y el Sistema Nacional de Orquestas, ha sido reconocida

internacionalmente por la gran aceptación y ovación del público asistente a cada concierto, este reconocimiento se ha materializado por el recibimiento de los premios que a continuación se mencionan:

- Maestro Honorario de la Cultura y las Artes (Corea): la Orquesta Sinfónica Juvenil de Caracas ofreció su primer concierto en Seúl el 25 de octubre. El debut en esta ciudad estuvo marcado por música interpretada con emoción y por el nombramiento del venezolano José Antonio Abreu Maestro Honorario de la Cultura y las Artes de la República de Corea. Como antesala al concierto, el Ministro de Cultura, Deporte y Turismo de Corea, Choi Kwang Sik, nombró a José Antonio Abreu, Director Fundador del Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, como Maestro Honorario de la Cultura y las Artes de Corea “por su valiosa labor como puente de unión entre la vida y el arte”.
- Premio la trayectoria de Vida del Maestro Abreu (Estambul): La Fundación para la Cultura y las Artes de Estambul, reconoce la labor del maestro José Antonio Abreu, quien no se conformó con fundar la orquesta, mundialmente conocida como la Orquesta Sinfónica Juvenil Simón Bolívar, sino que luchó por crear un Sistema de Orquestas y Coros que ha cambiado la vida de 300 mil niños y jóvenes venezolanos y que constituye un modelo artístico y social, que el resto del mundo está importando desde tierras suramericanas.
- Premio labor del Maestro Abreu con la Cruz de Honor Austríaca de las Artes y las Ciencias (Austria): El gobierno de Austria otorgó al maestro José Antonio Abreu la Cruz de Honor Austríaca de las Artes y las Ciencias en su Primera Clase por los aportes que el Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela ha dejado al mundo como factor de integración de las sociedades a través de la

música. Se trata de la condecoración más alta que ofrece dicha nación en el área de cultura. La imposición de la Cruz de Honor Austríaca de las Artes y las Ciencias en su Primera Clase estuvo enmarcada en el Festival de Salzburgo, uno de los eventos más prestigiosos del mundo musical académico, donde la Sinfónica “Simón Bolívar” de Venezuela es una de las orquestas residentes. La presidenta del festival, Helga Rabl-Stadler estuvo presente en el acto y se refirió a El Sistema como “un fenómeno integrador de sociedades”.

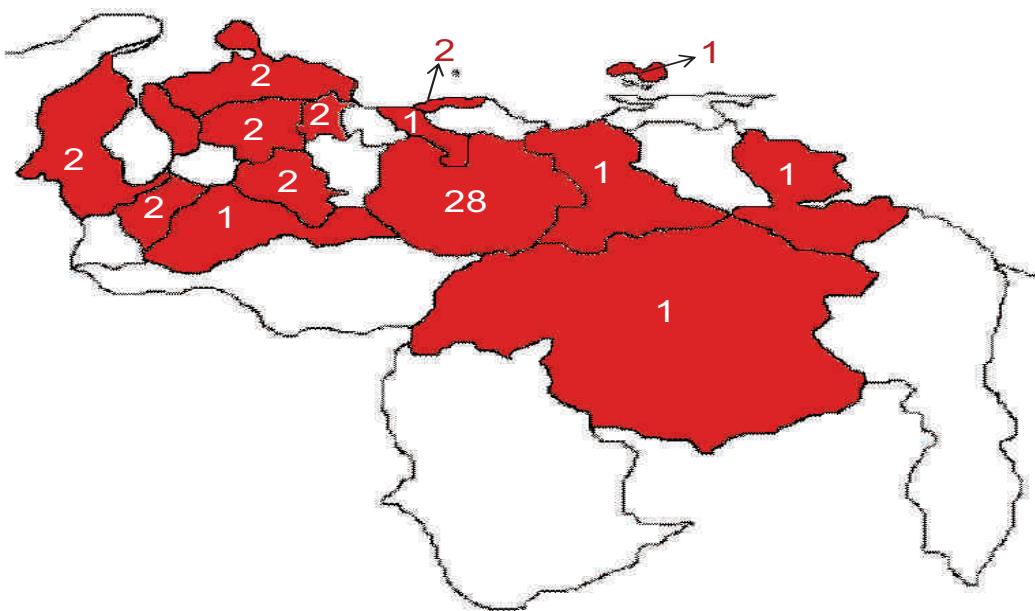
- **Premio Especial Echo Klassik al maestro José Antonio Abreu (Berlin):** El Maestro José Antonio Abreu, Director Fundador del Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela, recibió el 2 de octubre, en el Konzerthaus de Berlín, el Premio Especial Echo Klassik al Compromiso Social, un reconocimiento que se ha convertido en una referencia en Europa, otorgado por la Academia de Fonografía de Alemania, la institución cultural de la Asociación de la Industria de la Música Alemana.
- Premio Comandante de la Orden del León de Finlandia: En un acto celebrado en el Centro de Acción Social por la Música, sede del Sistema Nacional de las Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela perteneciente a la República de Finlandia a través de su embajador, Sr. Mikko Pyhälä, entregó al maestro José Antonio Abreu una de las condecoraciones más altas de esa nación, la del Comandante de la Orden del León de Finlandia “por haber llevado no solamente la expresión musical de músicos jóvenes, o, músicos en general, sino también por haber introducido la apreciación de la música clásica como una parte integral en la vida de innumerables familias de todas las clases sociales y haber logrado una enorme transformación social y cultural que es un ejemplo a seguir en todos los países”, expresó el embajador de Finlandia.

- Premio Grammy Latino Décima Segunda Edición 2011: el Maestro José Antonio Abreu, recibió el Grammy Latino, en su Versión Honorífica por su aporte a la Música a través del Sistema de Orquestas. Este galardón ha sido el fruto de un cúmulo de profesionales de la música que le han acompañado desde la creación del Sistema.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2011 POR LA FUNDACIÓN MUSICAL SIMÓN BOLÍVAR



En el gráfico se pueden observar con detalle los **48** nuevos espacios de formación orquestal y musical: Guárico **28**, Anzoátegui **1**, Aragua **1**, Barinas **1**, Bolívar **1**, Delta Amacuro **1**, Falcón **2**, Lara **2**, Mérida **2**, Nueva Esparta **1**, Portuguesa **2**, Vargas **2**, Yaracuy **2**, Zulia **2**, que conjuntamente con los **329.809** Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes beneficiarios del Sistema consolidan **24** Orquestas Estadales, **260** Orquestas Juveniles e Infantiles, **150** Pre-infantiles, **190** Cantorías Infantiles y **364** Coros Asociados.

Elaborado por la Dirección General de Seguimiento y Control con los datos proporcionados por las dependencias administrativas internas y los entes adscritos directamente responsables por sus competencias

PROYECTOS EJECUTADOS

Para el Ejercicio finalizado al 31/12/2011, la fundación ejecutó el proyecto “Fortalecimiento de la Red Nacional de Coros y Orquestas Juveniles e Infantiles”, como se demuestra a continuación:

Nombre de la Institución: Fundación Musical Simón Bolívar (FUNDAMUSICAL BOLÍVAR)			
Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2011	% de Avance Físico 2011	% de Avance Financiero
Fortalecimiento de la Red de Coros y Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela	939.678.910,00	95%	92%

RECURSOS TRANSFERIDOS

Las transferencias recibidas en el Ejercicio Fiscal alcanzaron un total de Bs. 939.673.919, de este monto Bs. 322.638.294, fue aprobado en la Ley de Presupuesto 2011. Esto significa que Bs. 617.035.625, se recibieron vía crédito adicional.

ACTIVOS DISPONIBLES

El total de activos disponibles fue de Bs. 87.235.000.

OBSTÁCULOS

El Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela enfrenta cada año problemas de la insuficiencia de asignación de recursos destinados a cubrir compromisos laborales, el financiamiento de las Becas a nivel nacional, gastos de funcionamiento de los diferentes núcleos y módulos y para cancelar pensiones y jubilaciones, lo cual incide directamente en la ejecución de los Gastos Operativos, destinados a cubrir la adquisición de refrigerios para conciertos y seminarios realizados a nivel nacional por las Orquestas que integran el Sistema y para la compra de accesorios musicales.

Lo más difícil de enfrentar por esta fundación ante la falta de recursos, es lograr garantizar el funcionamiento e independencia financiera del Centro Nacional de Acción Social por la Música, que generalmente se queda sin disponibilidad, por cuanto lo asignado a la fundación solo cubre los gastos indicados en el párrafo precedente.

Por otro lado, para atender la demanda de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes que integran el Sistema, es necesario la incorporación de programas sociales y la creación de espacios físicos para desarrollar los mismos. En este sentido, la red nacional de orquestas y coros ha buscado establecer alianzas y convenios con alcaldes y gobernadores en pro de constituir compromisos que permitan crear y mantener tantas unidades de formación musical como se requieran, sin embargo, son insuficientes. Es importante destacar que en la mayoría de los casos los gobiernos regionales y locales limitan su compromiso a la compra parcial de instrumentos y la asignación en comodato de algún espacio, con la promesa de ser acondicionado luego, olvidando para los años posteriores darle sostenibilidad

a la acción a través de una asignación en el presupuesto ordinario que permita consolidar el núcleo o módulo, con lo que nuevamente FUNDAMUSICAL SIMÓN BOLÍVAR se enfrenta a la insuficiente cuota asignada por el Ejecutivo Nacional.

Otro de los obstáculos que se debe señalar es que aún cuando se cuenta con algunas infraestructuras destinadas al funcionamiento de núcleos y módulos, las mismas no están acondicionadas para garantizar su correcta operatividad, invertir en la adecuación implica una importante erogación de recursos que resulta difícil de obtener, primero porque estas sedes no son propias, sino cedidas en comodato de uso y en otros casos son alquiladas, y segundo porque no se trata de acondicionarlas como un área común, sino como un área musical que requiere instalaciones especiales necesarias para la enseñanza musical, lo que resulta ser muy oneroso.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Como elementos esenciales para garantizar la operatividad y el rendimiento social del Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles, Infantiles y Preescolares de Venezuela, la FUNDACIÓN MUSICAL SIMÓN BOLÍVAR, realizó su programación 2012 en programas estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, a través de acciones dirigidas a *Fortalecer el Proyecto: “Red Nacional de Coros, Orquestas Juveniles e Infantiles, Talleres Artesanales de Instrumentos musicales, como también Espacios de Participación Ciudadana”*, para lo cual se tienen previstas acciones de gran envergadura, a saber:

- Continuar con el primer programa de fortalecimiento del sistema mediante la formación profesional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes músicos en los núcleos y módulos Orquestales Juveniles e Infantiles creados a nivel nacional.
- Expandir el 1er proyecto de orquestas preescolares dirigido a la incorporación del área de cuerdas a niños en edades comprendidas entre 2 y 6 años, impariéndoles formación musical en cuatro niveles propedéutico, CEAC I, CEAC II y Orquesta Infantil.
- Desarrollar el Programa de Integración social de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, proyecto que se viene ejecutando en los estados Lara y Aragua.
- Fortalecer y ampliar el programa Orquestal y Coral en el Complejo Gustavo M. Machado de los Chorros, centro del INAM y de la Fundación Atenea, encargado de la tutela de los niños y adolescentes a los que se les ha dictado medida judicial, sea por maltrato, abandono, peligro o transgresión con el objeto de brindarles la oportunidad de construir un proyecto de vida.
- Mantener el fortalecimiento académico y enseñanza musical de profesores alumnos integrantes del sistema desarrollado en núcleos y módulos, mediante la preproducción, producción y Post producción de teletalleres, así como la divulgación del trabajo social, artístico y cultural y de formación de la Red de Orquestas.
- Mantener el proceso de descentralización de núcleos y módulos, dándoles autonomía financiera que les permita administrar recursos y

fondos dentro de un proceso de autogestión, todo ello preservando la tutela y figura de FUNDAMUSICAL SIMÓN BOLÍVAR.

- Continuar con la ejecución del Proyecto Complejo de Acción Social por la Música Simón Bolívar, el cual se desarrollará en la ciudad de Caracas, cuyo objetivo es la construcción de un centro musical que permita incrementar la matrícula escolar y del mismo modo brindar calidad, eficacia y excelencia a la población infantil musical.
- Continuar y fortalecer la Red de Orquestas Penitenciarias, generando valores éticos, morales y sociales a la población privada de libertad a favor de lograr una sana convivencia penitenciaria y hacia la comunidad.
- Continuar con el programa de asesorías y apoyo técnico-artístico internacional a los países que así lo soliciten, todo ello de conformidad con los convenios establecidos con la UNESCO, OEA y la CAF para la creación y consolidación del Sistema de Orquestas por considerarlo una experiencia exitosa.
- Consolidar el Sistema Iberoamericano de las Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles, el cual tiene su sede en Venezuela y está integrado por México, Trinidad y Tobago, Cuba, Jamaica, Bolivia, Argentina, República Dominicana, Uruguay, Chile, Paraguay, Panamá, Ecuador, El Salvador, Honduras, Guatemala, y Colombia, promoviendo de esta forma “El Sistema Mundial de Orquestas”.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL					
FICHA N°:					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Fundación Musical "Simón Bolívar" (FUNDAMUSICAL SIMON BOLIVAR)				
DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social				
SECTOR	Social				
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la Red de Coros y Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela				
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	112.055				
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Impulsar la inclusión social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación vulnerable y de riesgo, a través de acciones preventivas, formativas y de rescate; mediante la creación, puesta en funcionamiento, equipamiento, desarrollo, supervisión y evaluación de Núcleos y/o Módulos regionales de formación, siendo la práctica colectiva de la música la herramienta de cohesión e inclusión social.				
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El Proyecto tiene como finalidad la Incorporación de un número mayor de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social y en situación vulnerable o de pobreza extrema al Sistema Nacional de Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles, mediante la creación, puesta en funcionamiento, equipamiento, desarrollo, supervisión y evaluación de Núcleos y/o Módulos regionales de orquestas y coros juveniles e infantiles y de talleres artesanales de instrumentos musicales, dando prioridad de integración a las personas con discapacidad, niños con derechos vulnerados y población en situación de pobreza y exclusión, para lograr una mejora sustancial de la calidad de vida de sus participantes, sus familias y comunidades, utilizando la música como estrategia de cohesión e integración sociocomunitaria, proporcionándole a la población actividades que les permitan desarrollarse en una democracia de contenido social al ocupar adecuada y				
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Dirección de Formación y Desarrollo (Antes Dirección Sectorial de Núcleos y Formación Académica)				
BENEFICIARIOS	Niños, niñas y adolescentes				
Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos		
	Femeninos	Masculinos	20.000		
2050	1.750				
Fecha Inicio	01/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívares) 939.678.912,00	Financiamiento (En Bolívares)	
Fecha Culminación	31/12/2011			Aprobado 2011	Ejecutado 2011
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	90%		939.679.812	665.075.238,00
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	71%			
Resultado Físico del Proyecto					
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%
Formación Ciudadana a través de la práctica orquestal y coral en los Núcleos y Módulos que conforman la Red Nacional de Orquestas y Coros	0.25	279.170	Niños, niñas y adolescentes	250.000	0,90
Supervisión, evaluación, control y mejoramiento docente nacional del proceso de formación ciudadana a	0.25	90.170	Niños, niñas y adolescentes	88.360	0,98
Formación integral de jóvenes artesanos en la fabricación, reparación y mantenimiento de instrumentos	0.25	300	Niños, niñas y adolescentes	266	0,89
Puesta en marcha del Centro de Acción Social por la Música	0.25	90.170	Niños, niñas y adolescentes	88360	0,98
TOTALES					
OBSERVACIONES: Las metas del Proyecto por tratarse de niños, niñas y adolescentes se reflejan en el Sistema Nueva Etapa en el cuarto trimestre por lo que al 30/09/2010 se refleja solo un estimado, de acuerdo a las proyecciones y a los beneficiarios atendidos durante al año. El monto total del proyecto aprobado para el 2011 fue de Bs. 322.638.294, y a través de los créditos adicionales se ajustó a la cantidad de Bs. 939.678.912, a tal efecto se solicitará la modificación en nueva etapa a los fines de <i>realizar el Cierre del Cuarto Trimestre</i> .					
Responsable del Proyecto					
Nombre y Apellido	Dir. Andrés Gonzalez . Dir. Ejecutivo (E)				
Firma					
Ficha Técnica Elaborada Por:					
Nombre y Apellido	Lic. Sol Ramírez (Coordinador de Planificación)				
Firma	Sello Húmedo				

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL							
FICHA Nº:							
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Fundación Musical "Simón Bolívar" (FUNDAMUSICAL SIMON BOLIVAR)						
DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social						
SECTOR	Desarrollo Social y Participación						
NOMBRE DEL PROYECTO	SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL POR LA MÚSICA						
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	29.444						
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Construcción, Equipamiento y puesta en Funcionamiento y equipamiento de centros regionales de Acción Social por la Música, incorporación de Personal Docente Capacitado y Dotación de Instrumentos Músicales, para atender la expansión de la matrícula del Sistema; que permita la inclusión de Niños, Niñas y adolescentes en la práctica colectiva de la música como herramienta de cohesión social.						
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El Proyecto tiene como finalidad la construcción puesta en funcionamiento y equipamiento de centro regionales de Acción Social por la Música, la capacitación de personal docente requerido y la donación de instrumentos musicales que permita la expansión de la Red de Núcleos y Módulos para la práctica musical colectiva como estrategia de cohesión social.						
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Unidad de proyecto						
BENEFICIARIOS	Niño, Niña joven						
Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos				
	Femeninos	Masculinos	500				
780	520						
Fecha Inicio	01/01/2007		Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fecha Culminación	19/08/2015				Aprobado 2011	Ejecutado 2011	Aprobado Total
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	42,32	825.355.475,00	123.940.708,00	64.740.838,00	825.355.475,00	101.591.950,41
Total	25,44						
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	52%					
Total	12%						
Resultado Físico del Proyecto							
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado Total	%	Ejecutado Total	%
Desarrollo Estratégico Musical	3	12.643	Instrumentos	8.761	69,3	18.511	43,40
Formación Docente	2	0	Docentes Capacitados	0	0	750	50,00
Desarrollo Estratégico Organizacional	1	9.750	Niños, Niñas y adolescentes	9.750	100	41.844	8,37
Construcción de Centros	4	0	Metros Cuadrados	0	0	0	0,00
TOTALES					42,32		25,44
OBSERVACIONES:							
Responsable del Proyecto							
Nombre y Apellido	Valentina Herz						
Firma							
Ficha Técnica Elaborada Por:							
Nombre y Apellido							
Firma							
							Sello Húmedo

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL							
FICHA Nº:							
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Fundación Músical "Simón Bolívar" (FUNDAMUSICAL SIMON BOLIVAR)						
DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social						
SECTOR	Desarrollo Social y Participación						
NOMBRE DEL PROYECTO	COMPLEJO DE ACCION SOCIAL POR LA MÚSICA SIMÓN BOLÍVAR						
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	112.111						
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Contribuir con la consolidación del Sistema mediante la creación de la infraestructura física y condiciones adecuadas para ampliar los programas académicos musicales existentes y desarrollar nuevas áreas de atención a niños, niñas y adolescentes prioritariamente de bajos recursos a fin de disminuir los factores de riesgo social, y fortalecer el desarrollo integral de esta población.						
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El Complejo de Acción Social por la Música Simón Bolívar brindará al Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela la plataforma física con adecuadas condiciones especiales y tecnológicas que permitan, en el Área Metropolitana de Caracas, ampliar e impulsar la dimensión social y cultural de la labor desplegada a lo largo de su trayectoria, expandir los beneficios derivados de ésta, consolidar los programas académicos musicales existentes y desarrollar nuevas áreas de atención a niños, niñas y adolescentes prioritariamente de bajos recursos.						
ORGANO O ENTE EXECUTOR	Dirección Ejecutiva FUNDAMUSICAL BOLÍVAR						
BENEFICIARIOS	500.000 NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES						
Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos				
	Femeninos	Masculinos	800				
280	520						
Fecha Inicio	03/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
Fecha Culminación	31/12/2016			Aprobado 2011	Ejecutado 2011	Aprobado Total	Ejecutado Total
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011		1.134.656.350,00	20.687.305,00	8.764.493,00	1.134.656.350,00	8.764.493,00
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	42%					
Resultado Físico del Proyecto							
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado Total	%	Ejecutado Total	%
Administración	0,25	2	Informe Culminado	2	100	12	16,67
Preinversión	0,25	1	Proyecto culminado	1	40	1	40,00
Inversión Física	0,5						
TOTALES							
OBSERVACIONES:							
Responsable del Proyecto							
Nombre y Apellido	Gladys Melo						
Firma							
Ficha Técnica Elaborada Por:							
Nombre y Apellido							
Firma							
							Sello Húmedo

- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

EL INE Y SU ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística (INE), es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, distinto e independiente de la República, adscrito al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia.

Su gestión institucional se enmarca principalmente por lo dispuesto en la Ley de la Función Pública de Estadística, publicada en Gaceta Oficial n° 37.202, de mayo de 2001 y reformada parcialmente en noviembre del mismo año, según consta en Gaceta Oficial n° 37.321 del 09 de noviembre de 2001.

Esta ley tiene por objeto, establecer el régimen jurídico de la función pública de estadística, potestad privativa del Estado venezolano, la cual debe ser ejercida con la finalidad de producir información y metainformación estadística, prestar el servicio de suministrarlas y promover su uso.

En dicha norma se establece el instrumento central de ordenación de la actividad estadística del Estado, denominado *Plan Estadístico Nacional*, el cual contiene los proyectos estadísticos a desarrollar y los medios e inversiones necesarios para su ejecución. Asimismo, crea el *Sistema Estadístico Nacional* para coordinar e integrar eficientemente la estructura, los procesos y los recursos de la función estadística del Estado, contemplando los organismos de los niveles político territoriales Nacional, Estadal y Municipal que lo integran y sus respectivas competencias y relaciones, así como las instancias y procedimientos de direccionalidad y coordinación.

El Sistema comprende un organismo rector, el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, que la ejerce a través del Instituto Nacional de Estadística, y prevé la creación del Consejo Nacional de Estadística, donde estarán representadas las organizaciones e instituciones sociales, económicas y académicas, junto con los representantes de las ramas del Poder Público Nacional, que funcionará como órgano consultivo del Sistema Estadístico Nacional.

La ley dedica algunos preceptos relativos a la organización, el régimen jurídico y las competencias del Instituto Nacional de Estadística, dejando a la potestad reglamentaria el desarrollo más específico del mismo.

FILOSOFÍA DE GESTIÓN DEL INE

El INE tiene como misión, ejercer la rectoría técnica y la coordinación general del Sistema Estadístico Nacional (SEN) a fin de que produzca y divulgue información estadística oficial de calidad, con oportunidad y accesibilidad, a través del Plan Estadístico Nacional.

Su visión es ser un instituto de servicio público con carácter de excelencia, que cuente con recursos humanos altamente capacitados, orientados al logro y apoyados en tecnología de avanzada, que contribuya a la optimización y modernización de la producción y divulgación estadística oficial.

La cultura organizacional del INE está basada en valores representados por:

- La ética e integridad en la actuación de sus funcionarios.
- La eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos.
- Confiabilidad y comparabilidad de los productos.
- Equidad en el acceso a la información.
- Trabajo en equipo.
- Crecimiento profesional.

COMPETENCIAS DEL INE

De conformidad con lo dispuesto en el art. 54 de la Ley de la Función Pública de Estadística, al INE le corresponden las siguientes competencias:

- El ejercicio de la rectoría técnica y la coordinación general del Sistema Estadístico Nacional.
- La formulación, bajo la rectoría del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, de los proyectos de Planes Estadístico Nacional y Estadístico Anual.
- El apoyo y la asistencia técnica a los órganos estadísticos.
- La aplicación de las normas del secreto estadístico en la elaboración de las estadísticas de interés público y la vigilancia de su cumplimiento, por parte de los órganos estadísticos.
- La elaboración del Censo Nacional de Población y Vivienda, cuya aprobación le corresponde a la Asamblea Nacional.
- La certificación de calidad técnica de las metodologías e instrumentos estadísticos utilizados por los órganos del Estado.
- La celebración de acuerdos y convenios con otras personas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en lo relativo a las estadísticas que tenga encomendadas.

- La aplicación de las sanciones por infracciones a la Ley de la Función Pública de Estadística.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

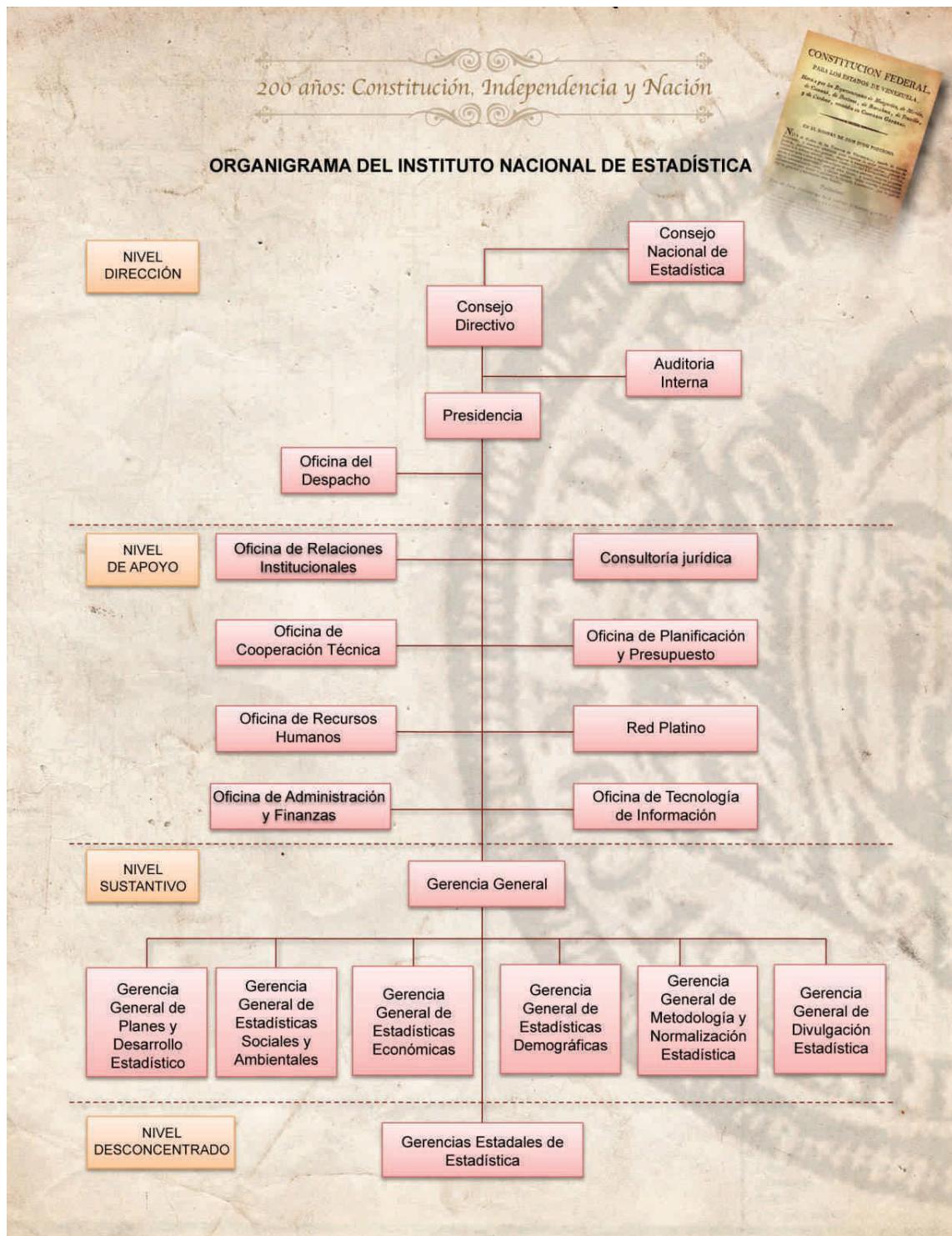
El Art. 55 de la Ley de la Función Pública de Estadística establece que los órganos del INE son: el Consejo Directivo, la Presidencia y los demás Órganos que determine el Reglamento. En tal sentido, el 02/03/05 fue publicado en Gaceta Oficial nº 38.138 el Reglamento Interno del INE, el cual tiene por objeto regular su organización administrativa y determinar la distribución de las funciones correspondientes a las Dependencias que la integran.

En dicho reglamento se contempla una estructura basada en varios niveles organizacionales básicos, a saber:

- Los procesos de **dirección**, asignados a la Presidencia, unidad organizacional de primer nivel que representa la cabeza visible del Consejo Directivo, máxima autoridad del INE. La Presidencia está conformada por el Despacho del Presidente, el Coordinador Ejecutivo del Despacho y nueve (09) oficinas de staff o de apoyo.
- Los procesos de **apoyo a la dirección** se asignan a una Gerencia General, la cual constituye una unidad de segundo nivel, que brinda a la Presidencia el apoyo necesario para el control de la gestión interna, particularmente la que se desarrolle en las Gerencias Generales Operativas.

- Los procesos **sustantivos** están a cargo de las Gerencias Generales Operativas, unidades de tercer nivel, responsables de la ejecución de las operaciones estadísticas y de la coordinación de los comités de estadística, de acuerdo a las atribuciones que la Ley de la Función Pública de Estadística le confiere al INE, las cuales son: Planes y Desarrollo Estadístico, Estadísticas Sociales y Ambientales, Estadísticas Económicas, Estadísticas Demográficas, Metodología y Normalización Estadística y Divulgación Estadística.
- Los procesos **sustantivos operativos** son ejecutados por las Gerencias de Línea de cuarto nivel, las cuales están adscritas a cada una de las Gerencias Generales Operativas. Dentro de este cuarto nivel se ubican también las Gerencias Estadales de Estadística, responsables por la ejecución de las operaciones estadísticas a nivel estadal y municipal, así como por la coordinación del funcionamiento de los subcomités estadales y locales del Sistema Estadístico Nacional.
- Por último, están las Coordinaciones, responsables de coordinar, a nivel micro, el trabajo de los equipos que se conformen. Representan el quinto nivel jerárquico y equivalen a las antiguas divisiones.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN

Las líneas de acción definidas por el Instituto Nacional de Estadística para el Ejercicio Fiscal 2011, fueron establecidas de acuerdo con el Proyecto Nacional Simón Bolívar (Primer Plan Socialista de la Nación 2007-2013) en el cual se proyecta colocar a la sociedad venezolana en la senda del Socialismo del Siglo XXI.

En tal sentido, todo el esfuerzo de gestión del Instituto estuvo enfocado en la ejecución oportuna de los trabajos necesarios para la realización del XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, cuyas actividades de recolección de la información en todo el territorio nacional se culminaron exitosamente en este año.

a) En el marco de la Democracia Protagónica y Revolucionaria, y teniendo como objetivo construir un sector público al servicio del ciudadano, que conduzca a la transformación de la sociedad, se ejecutaron los siguientes proyectos:

- **Plataforma Tecnológica Comunicacional**, creada con la finalidad de proveer al Estado venezolano de una red comunicacional que le permitiera mantener interconectados a sus organismos, y potenciar su gestión pública.
- **Divulgación de la Información Estadística Oficial**, el cual puso a disposición de los ciudadanos y organismos públicos, información estadística actualizada requerida para orientar sus decisiones y

diseñar acciones y políticas conducentes a elevar los niveles de vida del pueblo venezolano.

- **Asistencia Técnica a la Producción Estadística**, mediante el cual se prestó asesoría directa y especializada a diversos organismos de la Administración Pública Nacional para desarrollar sus operaciones estadísticas, con el objeto de garantizar que las estadísticas producidas en el país cumplan con los estándares de confiabilidad, comparabilidad, transparencia y neutralidad requeridos.
- **Fortalecimiento del INE como Ente Rector del Sistema Estadístico Nacional**, el cual se comenzó a ejecutar en el año 2007 y comprende un horizonte temporal de seis años, período durante el cual se han venido desarrollando acciones para fortalecer las capacidades técnicas e institucionales del INE, que le permitan conducir con mayor eficiencia la coordinación e integración de la estructura, los procesos y recursos de la función estadística realizada por el Estado venezolano.
- **Desarrollo del Sistema Estadístico Nacional**, en el marco del cual se prestó asistencia técnica para la creación o fortalecimiento de unidades estadísticas en los organismos públicos; se brindó apoyo técnico metodológico para la producción de estadísticas a escala local, desarrollo de aplicaciones estadísticas locales y comunitarias asociadas a las micro áreas municipales, desarrollo de herramientas didácticas para el funcionamiento de los observatorios sociales locales y capacitación estadística a los funcionarios de los órganos y entes del SEN.

- b) Con relación a la construcción de la Suprema Felicidad Social, y como contribución a la reducción de la miseria a cero y la disminución de la pobreza, se adelantaron acciones de recolección, procesamiento y análisis de datos estadísticos provenientes de diversas fuentes, en el marco del proyecto **Mediciones para la Inclusión Social**, que permitieron contar con información estadística, tanto cuantitativa como cualitativa, de la estructura social y el ámbito medio ambiental en el que desarrolla sus actividades la población venezolana. Especial mención merece la realización de una encuesta de nivel de vida, que permitió captar los efectos monetarios y no monetarios de los nuevos instrumentos de política pública creados por el ejecutivo nacional; el levantamiento a nivel nacional y conjuntamente con el Banco Central de Venezuela, de la IV Encuesta Nacional de Presupuesto Familiar, el estudio de la Misión Che Guevara, mediante la cual se busca medir su comportamiento y evaluar los resultados obtenidos, así como se realizaron estudios para conocer las características de la población que vive en la calle y en vertederos de basura y se inició la construcción de un mapa de las misiones.
- c) Con el fin de contribuir a alcanzar el objetivo de desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno, como base económica del Socialismo del Siglo XXI y alcanzar un crecimiento económico sostenido, contenido en la directriz del Modelo Productivo Socialista, se ejecutó el proyecto **Estadísticas para la Construcción del Nuevo Modelo Económico**, a través del cual se recolectaron, procesaron y analizaron datos provenientes de diversas fuentes, que permitieron conocer el comportamiento de las principales variables macroeconómicas y sectoriales del país, siendo una de sus acciones más destacadas el levantamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor, el cual permite contar con estadísticas más precisas acerca del costo de la vida, adecuadas a cada realidad geográfica del país.

d) El objetivo de desconcentrar actividades y población, contenido en la directriz de la Nueva Geopolítica Nacional, fue atendido a través del proyecto **La Población en el Desarrollo Territorial Desconcentrado**, el cual permitió contar con información estadística actualizada, tanto cuantitativa como cualitativa, de la estructura demográfica de la población venezolana (Estadísticas vitales: Nacimientos, Defunciones, Divorcios, etc.) la forma cómo se distribuye en el territorio nacional y las estimaciones de crecimiento de la población para los próximos años.

LOGROS MÁS RELEVANTES DEL INE

A continuación, se presentan los logros más relevantes alcanzados por el Instituto Nacional de Estadística en su gestión del año 2011:

a) Inserto en la **Directriz** de la Nueva Geopolítica Nacional contenida en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, y para contribuir a cumplir con la **Estrategia** de integrar y desarrollar el territorio nacional a través de ejes y regiones y su respectiva **Política** de alcanzar la integración territorial de la Nación mediante los corredores de infraestructura que conformarán ejes de integración y desarrollo; se ejecutó el logro más relevante alcanzado por el INE en su gestión del año 2011, como fue el levantamiento del XIV Censo Nacional de Población y Vivienda y del IV Censo de Comunidades Indígenas, por medio del cual se empadronaron 26.556.000 personas que habitan en 7.200.000 viviendas, de acuerdo con las cifras preliminares de que se disponen.

Este esfuerzo contó, con el uso de Dispositivos Electrónicos Móviles para la Captura de los Datos (DMC), como elemento innovador, lo cual

permitió eliminar de plano la utilización del papel, y convirtió a Venezuela en el tercer país en América Latina que aplica esta tecnología de manera exitosa en sus operativos censales. Ello permitió así mismo, disponer en tiempo real, de totales de Población y de los resultados de las variables investigadas en el Censo 2011, para el primer semestre del 2012.

Igualmente durante el año 2011, se culminó el recorrido de todo el territorio nacional iniciado en 2009, con el objetivo de actualizar la cartografía que alimentaría los sistemas informáticos para la realización del Censo 2011, logrando alcanzar un detalle excelente hasta nivel de manzanas. Este trabajo permitirá además, contar en los próximos dos años, con una cartografía digital del país elaborada de acuerdo con normas y estándares internacionales.

Dentro de la misma **Directriz** de la Nueva Geopolítica Nacional y para responder a la **Estrategia** de ordenar el territorio asegurando la base de sustentación ecológica con su **Política** de formular los planes de ordenación del territorio, el INE contribuyó en la consecución de estos lineamientos al poner a disposición de los usuarios, estadísticas e indicadores demográficos actualizados sobre Nupcialidad, Composición Demográfica, Distribución de la Población Venezolana, Tasas de Crecimiento, Fecundidad, Mortalidad, Natalidad, Esperanza de Vida y Proyecciones de Población en sus distintos niveles geográficos.

Así mismo, en este año se culminó un estudio de los hogares venezolanos que da cuenta de sus principales características demográficas y aportó un mejor conocimiento de los patrones reproductivos de las mujeres en edad fértil, como lo constituyó la Encuesta Demográfica de Venezuela 2010 (ENDEVE).

b) Cumplir con la **Directriz** de un modelo productivo Socialista, implementando la **Estrategia** de expandir la economía social cambiando el modelo de apropiación y distribución de excedentes, a través de su **Política** de fortalecer la sostenibilidad de la economía social, la producción estadística del INE, en el marco del **proyecto Estadísticas para la Construcción del Nuevo Modelo Económico**, contribuyó en la consecución de estos lineamientos al poner a disposición de los usuarios, la siguiente información estadística:

- Valor mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel nacional, y de un importante subproducto del mismo como lo constituye la Canasta Alimentaria Normativa.
- Se generaron las cifras mensuales de Exportaciones e Importaciones, Turismo Interno, Emisivo y Receptivo.

Se reemplazó la Encuesta Manufacturera tradicional por una ajustada a los estándares internacionales, levantada por primera vez en el tercer trimestre de este año. Esta información se compiló en un plazo máximo de 15 días una vez realizadas las visitas a las empresas del sector. Los resultados para el periodo 2007-2010, estarán disponibles para finales del primer trimestre del año 2012, con lo cual la oportunidad de la información compite favorablemente con los países más avanzados a este respecto.

La creación y puesta en línea de un Banco de Estadísticas de Comercio Exterior, el cual permite un rápido acceso de los usuarios a la información referida a las Importaciones y Exportaciones del último quinquenio con su respectivo origen y destino, utilizando las clasificaciones

internacionales de Comercio, con información trimestral y mensual para los últimos años.

c) Para contribuir en el cumplimiento de la **Directriz** de alcanzar la Suprema Felicidad Social y su **Estrategia** de superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social y su **Política** de promover el desarrollo humano familiar y socio laboral, la producción estadística del INE, en el marco del proyecto **Mediciones para la Inclusión Social**, contribuyó en la consecución de estos lineamientos al poner a disposición de los usuarios, la siguiente información estadística:

- Publicación Indicadores de la Fuerza de Trabajo. Total Nacional.
- Canasta Alimentaria Normativa, la cual se mide en catorce (14) ciudades y permite determinar mensualmente el costo del consumo de un grupo de alimentos que garantizan la cantidad de calorías necesarias para un grupo familiar de cinco (5) personas.

Así mismo, se realizó la Encuesta de Uso del Tiempo 2010-2011 (EUT), un estudio destinado a conocer cómo y en qué usan su tiempo los venezolanos y venezolanas, el cual adicionalmente permitió medir el aporte del trabajo no remunerado a las cuentas nacionales.

d) En el marco de la **Directriz**: Democracia Protagónica Revolucionaria, con su **Estrategia** de elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública y para apoyar la **Política** de propiciar la coherencia

organizativa, funcional, procedural y sistemática de los órganos públicos, el INE logró durante el año 2011, a través de la ejecución de los proyectos: **Asistencia Técnica a la Producción Estadística, Desarrollo del Sistema Estadístico Nacional, Divulgación de la Información Estadística Oficial y Plataforma Tecnológica Comunicacional**, brindar apoyo técnico y operativo para la realización de estudios e investigaciones estadísticas en áreas propias de su interés a los siguientes organismos, entre otros:

- Oficina Nacional de Antidrogas (ONA).
- Banco Central de Venezuela (BCV).
- Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas.
- Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social.
- Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA).
- Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL).
- Centro de Investigaciones Sociales (CISOR).
- Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Universidad Bolivariana de Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias.
- Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia.

Así mismo, se facilitaron servicios gratuitos basados en el uso de la plataforma tecnológica adscrita a la **red PLATINO**, a más de 15 instituciones y entes gubernamentales, lo cual redundó en beneficio de la ciudadanía. Se puso a disposición de los usuarios las siguientes publicaciones:

- **República Bolivariana de Venezuela en Cifras N° 6, 2010-2011:** Reúne un extracto de las principales y más recientes estadísticas demográficas, económicas y sociales del país, donde se muestran datos provenientes del Instituto Nacional de Estadística, y de otros organismos.
- **Venezuela: Estadísticas Vitales 2009:** esta publicación impresa contiene la información estadística derivada del registro de los nacimientos, defunciones y matrimonios, y los indicadores obtenidos a partir del estudio de dicha información correspondientes al año 2009.
- **Anuario de Comercio Exterior, Tomo I. Exportaciones, 2008, Tomo II. A. Importaciones, 2008 y Tomo II. B. Importaciones, 2008:** las cifras contenidas en esta publicación impresa han sido objeto de evaluación continua por parte del Sub-Comité de Estadísticas del Sector Externo, presidido por el INE e integrado por Banco Central de Venezuela, SENIAT, el MPP para Planificación Finanzas, el MPP para la Producción y el Comercio, BANCOEX, y el MPP para la Agricultura y Tierras.
- **Tríptico Selección de Indicadores Económicos de Venezuela N° 10 al 12 de 2010, y del N° 1 al 9 de 2011:** contiene información trimestral, presentada en cuadros y gráficos sobre comercio exterior, importaciones, exportaciones, indicadores, y otros datos de interés económico, incluso un cuadro con cifras de la encuesta a hogares.

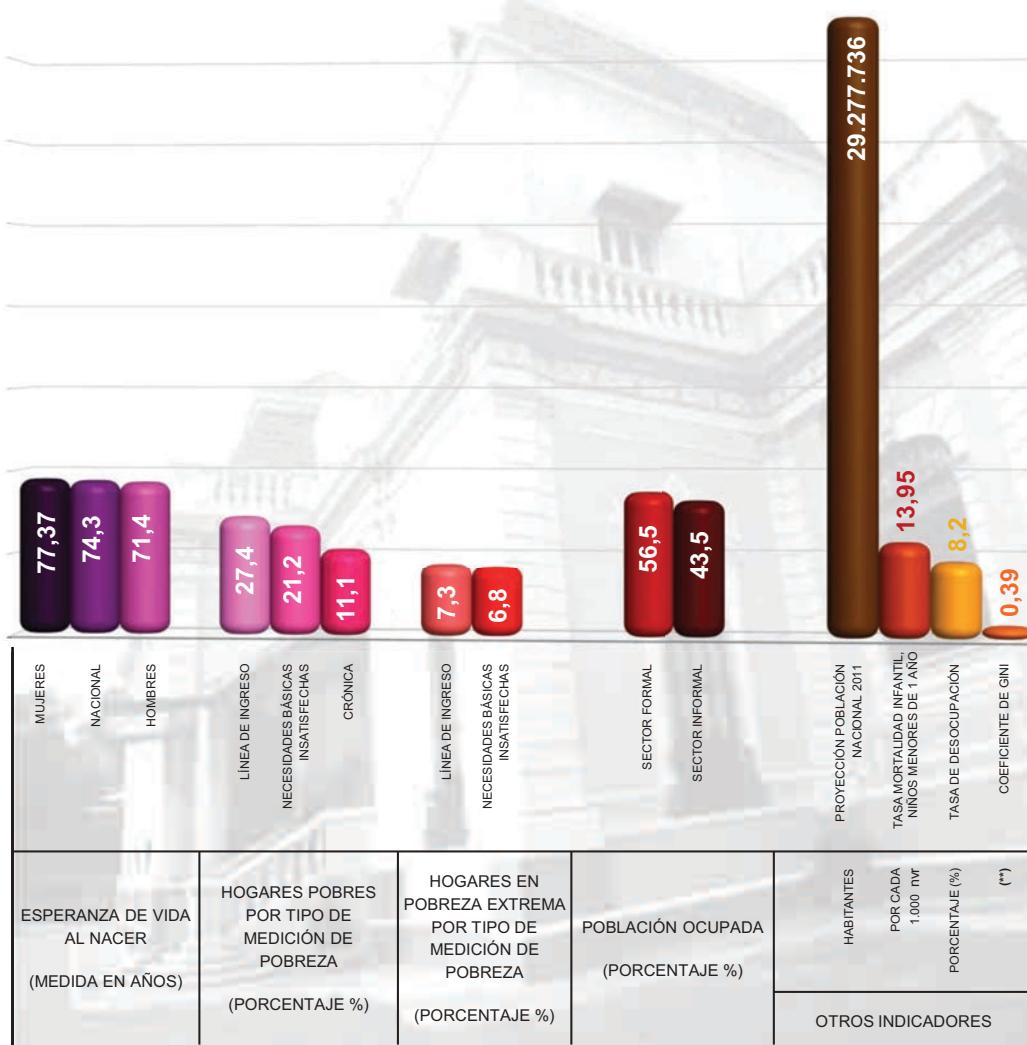
- **Tríptico de la Encuesta de Turismo Emisivo, correspondiente al IV Trimestre 2008-2009; III y IV Trimestre 2009-2010, y Boletín de las Encuestas de Turismo Internacional, Turismo Emisivo y Turismo Receptivo, Trimestrales, correspondiente a los siguientes períodos: Primer, Segundo y Tercer Trimestre 2010:** Contiene información trimestral sobre las características fundamentales en los residentes en Venezuela, que visitan el exterior movilizados por el aeropuerto Internacional de Maiquetía. Entre las variables estudiadas se tienen gasto turístico, estado civil, grupos de edad, sexo, región visitada y modalidades de pago. Asimismo, información sobre las características fundamentales de los turistas no residentes en Venezuela, que ingresan a nuestro país movilizados por el aeropuerto Internacional de Maiquetía. Entre las variables estudiadas se tienen modalidad de pago, gasto turístico, región de origen, estado civil, sexo y grupos de edad.
- **Informe Mensual, Situación de la Fuerza de Trabajo en Venezuela Diciembre 2010 a Noviembre 2011:** Determina el comportamiento mensual de los principales indicadores de la Fuerza de Trabajo. En este informe se analizan los aspectos fundamentales como población ocupada en el sector formal e informal, sector empleador y categoría de ocupación, así como situación en la fuerza de trabajo y grupos de edad.
- **Informe Semestral, Situación de la Fuerza de Trabajo en Venezuela, Segundo Semestre 2010 y Primer Semestre 2011:** Determina el comportamiento semestral de los principales indicadores de la Fuerza de Trabajo. En este informe se analizan los aspectos fundamentales como población ocupada en el sector formal e informal, sector empleador y categoría de ocupación, así como situación en la fuerza de trabajo y grupos de edad.

- **Indicadores de la Fuerza de Trabajo. Total Nacional, Primer y Segundo Semestre 2010:** Publicación impresa que presenta el comportamiento semestral de los principales indicadores de la Fuerza de Trabajo.
- **Informe Semestral de la Encuesta de Seguimiento al Consumo de Alimentos, Primer y Segundo Semestre 2007 al 2009:** contiene información acerca del comportamiento promedio del consumo aparente, medido a través de las adquisiciones, de un grupo de productos alimenticios que forman parte de la dieta básica de los hogares, en el periodo comparado.
- **Índice de Desarrollo Humano de Venezuela 2009:** esta publicación impresa contiene un enfoque alternativo asociado al crecimiento económico, desde un entorno favorable, con la medición del grado de adelanto del país y sus regiones, en lo concerniente a las capacidades humanas básicas para el año en estudio, según convenio establecido entre el INE y el PNUD.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

ALGUNOS INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2011



(**) Un Gini próximo al valor "0" significa una distribución igualitaria del ingreso, y próximo a "1" una distribución desigual
Elaborado por la Dirección General de Seguimiento y Control con los datos proporcionados por las dependencias administrativas internas y los entes adscritos directamente responsables por sus competencias

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Las líneas de acción definidas por el Instituto Nacional de Estadística para el Ejercicio Fiscal 2012, procurarán seguir contribuyendo al cumplimiento de las directrices del Proyecto Nacional Simón Bolívar (Primer Plan Socialista de la Nación 2007-2013), el cual busca colocar a la sociedad venezolana en la senda del Socialismo del Siglo XXI.

En tal sentido, el trabajo a desarrollar por el Instituto en este próximo año, estará encaminado a:

- Culminar el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, poniendo a disposición de los usuarios y usuarias los resultados obtenidos en tan importante investigación.
- Incluir previsiones en los planes de trabajo para atender de manera más adecuada y oportuna las crecientes solicitudes técnicas recibidas de otros organismos de la Administración Pública, particularmente las provenientes de las Misiones Sociales para la medición de los impactos que ellas generan en la población atendida.

OBSTÁCULOS

El trabajo estadístico del INE se desarrolla en dos vertientes. Una principal constituida por el mandato que le asigna la Ley de la Función

Pública de Estadística como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y la otra como productor de estadísticas oficiales y de interés público.

Para cumplir con su rol rector, el Instituto debió enfrentar una serie de obstáculos durante el año 2011 que le impidieron coordinar efectivamente las acciones de producción estadística del Sistema Estadístico Nacional, habida cuenta la diversidad de organizaciones y niveles que lo integran, y los diferentes grados de compromiso con los que asumen el trabajo. Entre los obstáculos enfrentados se encuentra el cambio de autoridades en algunos despachos públicos tales como el Ministerio del Poder Popular para la Educación, por lo que hubo que revisar los acuerdos y estrategias de trabajo alcanzados con la anterior gestión, lo cual generó retrasos en las metas de trabajo establecidas para el año.

Así mismo, el INE tuvo limitaciones para cumplir con su rol de productor estadístico, debido a la situación de déficit sin precedentes que padeció, producto de que los recursos presupuestarios que se le asignaron inicialmente, alcanzaban para operar sólo durante los primeros ocho o nueve meses del año. Aún cuando posteriormente se le fueron asignando recursos adicionales, estos no fueron suficientes u oportunos para subsanar el déficit, razón por la cual, algunas de las actividades estadísticas del INE debieron ser pospuestas o canceladas definitivamente.

Existen otros obstáculos que año tras año se le han venido presentando al Instituto, pero que parecieran haberse agudizado en este año 2011. Estas dificultades están referidas en primer lugar, a la dificultad para captar y mantener en el Instituto al personal técnico especializado, debido a las limitaciones presupuestarias que impiden mejorar las condiciones laborales del personal de planta –mediante cursos e incrementos salariales,

fundamentalmente- y lograr el ingreso de nuevos profesionales y técnicos, bien capacitados, para apuntalar la labor de cada gerencia.

Otra de las dificultades está referida al deficiente espacio físico donde se desarrollan las actividades y las condiciones de trabajo en el mismo, que han generado hacinamiento, distracciones y distorsiones.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL					
FICHA Nº:	8.1				
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia				
DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Revolucionaria				
SECTOR	Dirección Superior del Estado				
NOMBRE DEL PROYECTO	Desarrollo del Sistema Estadístico Nacional				
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	111280				
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Desarrollar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional, a través de la creación de los instrumentos de ordenación de la actividad estadística oficial, sus principales instancias de participación y coordinación y la formación técnica de sus recursos humanos.				
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Al MPPPD le corresponde la coordinación del desarrollo del Sistema Estadístico Nacional. Esta coordinación la ejerce a través del INE, el cual con la participación de la gran mayoría de los órganos y entes que forman parte de este Sistema, ha formulado un Plan Estadístico Nacional (PEN) para el período 2008-2013, que busca encauzar y optimizar los esfuerzos de producción de información estadística oficial oportuna y confiable. El PEN se ejecuta por medio de un Plan Anual, al cual se le debe hacer seguimiento de manera de garantizar su cumplimiento.				
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Estadística				
BENEFICIARIOS	La totalidad de la población venezolana.				
Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos		
	Femeninos	Masculinos	60		
40	30				
Fecha Inicio	03/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)
Fecha Culminación	30/12/2011		21.314.490,00		Aprobado 2011
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	92%			Ejecutado 2011
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	100%			5.310.952
Resultado Físico del Proyecto					
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%
Fortalecimiento y consolidación de las Instancias para la Planificación Estadística	0,5	6	Informe Técnico	5	42
Democratización y Uso Social de la Estadística	0,25	4	Informe Técnico	4	25
Redes de Capacitación Estadística	0,25	3	Informe Técnico	3	25
TOTALES	1	13		12	92
OBSERVACIONES: Uno de los productos previstos para la acción Fortalecimiento y consolidación de las Instancias para la planificación Estadística, se trasladó para el próximo año debido a que no se tendrán los insumos requeridos para su elaboración.					
Responsable del Proyecto					
Nombre y Apellido	Frank Ortega				
Firma					
Ficha Técnica Elaborada Por:					
Nombre y Apellido	Germania Cedeño				Sello Húmedo
Firma					

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL						
FICHA Nº:	8.2					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia					
DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social					
SECTOR	Dirección Superior del Estado					
NOMBRE DEL PROYECTO	Mediciones para la Inclusión Social					
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	111590					
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Generar información estadística en las dimensiones sociales y ambientales que permita, por una parte a los órganos decisores la toma de decisiones, a los investigadores interpretación de la situación social y ambiental del país e informar al público en general sobre dichos aspectos					
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Emprender acciones de coordinación, recolección, procesamiento, análisis y difusión de datos estadísticos provenientes de encuestas (fuerza de trabajo, consumo de alimentos, nivel de vida, educación , salud, uso del tiempo, recursos hídricos, desechos sólidos), registros administrativos, sistemas de indicadores (pobreza, salud, educación, género y ambientales), así como promover talleres y seminarios dentro de los diferentes subcomités a fin de contar con una panorámica actualizada tanto cuantitativa como cualitativa de la estructura social y ambiental en el que desarrolla las actividades de la población venezolana.					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Estadística					
BENEFICIARIOS	La totalidad de la población venezolana.					
Nº DE EMPLEOS	Directos			Indirectos		
	Femeninos	Masculinos		100		
100	90					
Fecha Inicio	03/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívar)		Financiamiento (En Bolívar)	
Fecha Culminación	30/12/2011		28.807.434,00		Aprobado 2011	Ejecutado 2011
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	98%			5.589.636	28.807.434,00
Avance Fínanciero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	100%				
Resultado Físico del Proyecto						
Acciones Específicas		Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%
Producción Estadísticas Sociales		0,2	10	Informe Estadístico	9	18
Producción Estadísticas Ambientales		0,2	8	Informe Estadístico	8	20
Encuesta de Hogares por Muestro		0,3	1	Informe Estadístico	1	30
SIEH operativo		0,2	2	Informe Estadístico	2	20
Encuesta de Uso del Tiempo		0,1	3	Informe Estadístico	3	10
TOTALES		1	24		23	98
OBSERVACIONES: La Acción Producción Estadísticas Sociales no se culminó debido a que la base de datos requerida para la elaboración de dicho informe debe ser revisada						
Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	José Rafael López					
Firma						
Ficha Técnica Elaborada Por:						
Nombre y Apellido	Germania Cedeño				Sello Húmedo	
Firma						

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL						
FICHA Nº:	8.3					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia					
DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista					
SECTOR	Dirección Superior del Estado					
NOMBRE DEL PROYECTO	Estadísticas para la Construcción del Nuevo Modelo Económico					
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	111693					
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Generar una plataforma estadística oficial, eficaz para desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno; base del socialismo del siglo XXI y para alcanzar un crecimiento sostenido					
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Continuar con las actividades inherentes a las operaciones estadísticas implementadas, a fin de contar con una eficiente paletaforma estadística -sobre la actividad económica característica de los sectores primario, secundario y terciario del país, y de los índices de precios al consumidor- útil en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los planes y las políticas en materia económica; destinados a avanzar en la construcción de la					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Estadística					
BENEFICIARIOS	La totalidad de la población venezolana.					
Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos			
	Femeninos	Masculinos	100			
100	92					
Fecha Inicio	03/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)	
Fecha Culminación	30/12/2011		38.802.731,00		Aprobado 2011	Ejecutado 2011
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	88%			12.077.950	38.802.731,00
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	100%				
Resultado Físico del Proyecto						
Acciones Específicas		Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%
Producción de Estadísticas del Sector Primario		0,25	5	Informe Técnico	4	20
Producción de Estadísticas del Sector Secundario		0,25	6	Informe Técnico	5	21
Producción de Estadísticas del Sector Terciario		0,125	25	Informe Técnico	20	10
Estadísticas de Precios		0,125	24	Informe Técnico	24	13
Encuesta de Turismo Interno		0,25	1	Informe Técnico	1	25
TOTALES		1	61		54	88
OBSERVACIONES: En lo que respecta a las Acciones Específicas de Producción de Estadísticas tanto del Sector Primario como del Terciario, se observa una ejecución inferior a la programada debido a que no se ha obtenido información solicitada a fuentes externas requerida para la elaboración de los productos. En cuanto al Sector Secundario, no se culminó una de las metas porque se requiere completar la actualización del sistema de datos.						
Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Alberto Salas					
Firma						
Ficha Técnica Elaborada Por:						
Nombre y Apellido	Germania Cedeño					
Firma						
						Sello Húmedo

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL																					
FICHA Nº:	8.4																				
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia																				
DIRECTRIZ	Nueva Geopolítica Nacional																				
SECTOR	Dirección Superior del Estado																				
NOMBRE DEL PROYECTO	La Población en el Desarrollo Territorial Desconcentrado																				
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	111457																				
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Generar estadísticas actualizadas, confiables y oportunas que permitan conocer el tamaño, estructura y localización de la población y determinar el comportamiento de factores sociales, económicos y demográficos en los niveles y patrones de fecundidad, Mortalidad y Migración en Venezuela que actúan diferencialmente en los																				
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Acciones de recolección, procesamiento, análisis y difusión de datos estadísticos provenientes de diversas fuentes (Encuesta Demográfica, Censo de Población y Vivienda, registros administrativos vitales) a fin de contar con una panorámica actualizada tanto cuantitativa como cualitativa de la estructura demográfica de la población venezolana.																				
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Estadística																				
BENEFICIARIOS	La totalidad de la población venezolana.																				
Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos																		
	Femeninos	Masculinos	100																		
80	40																				
Fecha Inicio	03/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)																	
Fecha Culminación	30/12/2011			Aprobado 2011	Ejecutado 2011																
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	100%																			
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	100%		2.985.099	12.722.555,00																
Resultado Físico del Proyecto																					
Acciones Específicas		Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011																
Coordinación Técnica del Censo		0,15	4	Informe Técnico	4																
Análisis Demográfico		0,85	8	Informe Estadístico	8																
TOTALES		1	12		12																
OBSERVACIONES:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Responsable del Proyecto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nombre y Apellido</td> <td>Nestor Cegarra</td> </tr> <tr> <td>Firma</td> <td></td> </tr> <tr> <th colspan="2">Ficha Técnica Elaborada Por:</th> </tr> <tr> <td>Nombre y Apellido</td> <td>Germania Cedeño</td> </tr> <tr> <td>Firma</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">Sello Húmedo</td> </tr> </tbody> </table>						Responsable del Proyecto		Nombre y Apellido	Nestor Cegarra	Firma		Ficha Técnica Elaborada Por:		Nombre y Apellido	Germania Cedeño	Firma				Sello Húmedo	
Responsable del Proyecto																					
Nombre y Apellido	Nestor Cegarra																				
Firma																					
Ficha Técnica Elaborada Por:																					
Nombre y Apellido	Germania Cedeño																				
Firma																					
		Sello Húmedo																			

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL																					
FICHA Nº:	8.5																				
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia																				
DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Revolucionaria																				
SECTOR	Dirección Superior del Estado																				
NOMBRE DEL PROYECTO	Asistencia Técnica a la Producción Estadística.																				
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	111075																				
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Garantizar que las estadísticas oficiales producidas en el país cumplan con los estándares de confiabilidad, comparabilidad, transparencia y neutralidad.																				
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Las operaciones estadísticas en general, y las encuestas en particular, requieren el desarrollo de una serie de actividades de carácter técnico a los fines de garantizar la idoneidad de los datos que se recojan. Es por ello que deben elaborarse los diseños muestrales a ser utilizados, los controles que permitan mantener los parámetros de calidad requeridos y el mantenimiento y desarrollo de normas y clasificaciones estadísticas adecuadas. Así mismo, requieren contar con una base cartográfica que facilite la ubicación espacial del trabajo y posteriormente la presentación de resultados georeferenciados.																				
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Estadística																				
BENEFICIARIOS	La totalidad de la población venezolana.																				
Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos																		
	Femeninos	Masculinos	60																		
65	45																				
Fecha Inicio	03/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívares) 9.315.846,00	Financiamiento (En Bolívares)																	
Fecha Culminación	30/12/2011			Aprobado 2011	Ejecutado 2011																
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	85%																			
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	100%		2.350.965	9.315.846,00																
Resultado Físico del Proyecto																					
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%																
La Georeferenciación Estadística en la Nueva Geopolítica Nacional	0,45	3	Informe Técnico	2	30																
Diseño Muestral y Control de Calidad	0,35	2	Informe Técnico	2	35																
Normas y Estándares en la Producción Estadística	0,2	2	Informe Técnico	2	20																
TOTALES	1	7		6	85																
OBSERVACIONES: La Acción Georeferenciación Estadística no se culminó debido a que no se culminaron los insumos necesarios para uno de los informes																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Responsable del Proyecto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nombre y Apellido</td> <td>Isabel Bayuelo</td> </tr> <tr> <td>Firma</td> <td></td> </tr> <tr> <th colspan="2">Ficha Técnica Elaborada Por:</th> </tr> <tr> <td>Nombre y Apellido</td> <td>Germania Cedeño</td> </tr> <tr> <td>Firma</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">Sello Húmedo</td> </tr> </tbody> </table>						Responsable del Proyecto		Nombre y Apellido	Isabel Bayuelo	Firma		Ficha Técnica Elaborada Por:		Nombre y Apellido	Germania Cedeño	Firma				Sello Húmedo	
Responsable del Proyecto																					
Nombre y Apellido	Isabel Bayuelo																				
Firma																					
Ficha Técnica Elaborada Por:																					
Nombre y Apellido	Germania Cedeño																				
Firma																					
		Sello Húmedo																			

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL						
FICHA Nº:	8.6					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia					
DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Revolucionaria					
SECTOR	Dirección Superior del Estado					
NOMBRE DEL PROYECTO	Divulgación de las Información Estadística Oficial					
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	111540					
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Facilitar el acceso y promover el conocimiento y uso de las estadísticas oficiales					
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Consolidar en productos de divulgación estadística electrónica e impresos, los resultados obtenidos de la realización de las operaciones estadísticas desarrolladas por el INE a fin de contar con información estadística oficial oportuna que satisfaga las necesidades de los usuarios.					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Estadística					
BENEFICIARIOS	La totalidad de la población venezolana.					
Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos			
	Femeninos	Masculinos	50			
70	45					
Fecha Inicio	03/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)		
Fecha Culminación	30/12/2011			Ap.probado 2011	Ejecutado 2011	
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	73%		3.016.511	11.905.402,00	
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	100%				
Resultado Físico del Proyecto						
Acciones Específicas		Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	
Desarrollo de Productos Estadísticos		0,5	8	Publicación	5	
Servicios de Atención al Usuario		0,5	3	Informe Técnico	2,5	
TOTALES		1	11		7,5	
OBSERVACIONES: En lo que respecta a la Acción Desarrollo de Productos no se alcanzó la meta programada debido a que no fueron solicitadas todas las publicaciones programadas. En lo que respecta a Servicios de Atención al Usuario, las metas programadas son estimadas y no se correspondió totalmente con la demanda						
Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Luis Ibarra					
Firma						
Ficha Técnica Elaborada Por:						
Nombre y Apellido	Germania Cedeño					
Firma						
						Sello Húmedo

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL					
FICHA Nº:	8.7				
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia				
DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Revolucionaria				
SECTOR	Dirección Superior del Estado				
NOMBRE DEL PROYECTO	Plataforma Tecnológica Comunicacional				
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	111685				
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Proveer una red comunicacional y de servicios que le permita al INE y al Estado venezolano la interconexión de sus organismos, a los fines de potenciar su gestión pública. Prestar servicios de interconexión y basados en el uso de internet que permitan mantener comunicados e interconectados a los organismos del Estado venezolano, fortalecer los medios de comunicación públicos y mejorar su calidad y eficiencia				
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	La red Platino es una plataforma de comunicaciones y servicios basados en Internet que permiten la interconexión de entes gubernamentales y prestación de servicios basados en WEB (Correo, DNS, Portal, Colaboración, Educación, Asesorías, etc).				
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Estadística				
BENEFICIARIOS	La totalidad de la población venezolana.				
Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos		
	Femeninos	Masculinos	40		
Fecha Inicio	03/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	
Fecha Culminación	30/12/2011			Ap.probado 2011	Ejecutado 2011
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	100%	2.050.827,00	991.649	2.050.827,00
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	100%			
Resultado Físico del Proyecto					
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%
Desarrollo de Productos Tecnológicos	1	4	Informe Técnico	4	100
TOTALES	1	4		4	100
OBSERVACIONES:					
Responsable del Proyecto					
Nombre y Apellido	Edilna Rivas				
Firma					
Ficha Técnica Elaborada Por:					
Nombre y Apellido	Germania Cedeño				
Firma					
					Sello Húmedo

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL									
FICHA Nº:	8.8								
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia								
DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Revolucionaria								
SECTOR	Dirección Superior del Estado								
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento del Instituto Nacional de Estadística como rector del Sistema Estadístico Nacional								
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	31276								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Fortalecer la capacidad institucional del INE que le permita conducir con eficiencia la coordinación e integración de la estructura, los procesos y recursos de la función estadística realizada por el estado venezolano.								
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Este proyecto consiste básicamente en mejorar la generación de información estadística para la toma de decisiones de los organismos públicos, proporcionando información estadística oportuna y confiable. Se basa en cuatro componentes, a saber: Mejoramiento de la Gestión Interna del INE, Mejoramiento de la Producción Estadística, Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional y Actividades Administrativas								
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Estadística								
BENEFICIARIOS	La totalidad de la población venezolana.								
Nº DE EMPLEOS	Directos				Indirectos				
	Femeninos		Masculinos		0				
Fecha Inicio	01/01/2009		Monto Total Proyecto (En Bolívares) 122.946.309,00			Financiamiento (En Bolívares)			
Fecha Culminación	31/12/2013					Aprobado 2011	Ejecutado 2011	Aprobado Total	Ejecutado Total
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	48%				31.025.072	31.025.072,00		
Total		68%							
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	100%							
Total									
Resultado Físico del Proyecto									
Acción Específica		Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%	Meta Total	Ejecutado Total	%
Mejoramiento de la Producción Estadística		0,3	4	Informe Técnico	3	23	20	12	18
Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN)		0,1	4	Informe Técnico	3	8	20	11	6
Administración del Proyecto		0,1	4	Informe Técnico	2	5	20	14	7
Mejoramiento de la Gestión Interna e Infraestructura (Física e Informática) del INE		0,5	4	Informe Técnico	1	13	20	15	38
TOTALES		1	16	-	9	48	80	52	68
OBSERVACIONES: El retraso en las Acciones del proyecto es motivado en la mayoría de los casos a que no se han completado las contrataciones previstas.									
Responsable del Proyecto:							Sello Húmedo		
Nombre y Apellido	Elias Eljuri								
Firma									
Ficha Técnica Elaborada Por:							Sello Húmedo		
Nombre y Apellido	Germania Cedeño								
Firma									

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL										
FICHA Nº:		8.9								
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE		Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia								
DIRETRIZ		Nueva Geopolítica Nacional								
SECTOR		Dirección Superior del Estado								
NOMBRE DEL PROYECTO		XIV Censo Nacional de Población y Vivienda								
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE		108184								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO		Disponer de información estadística actualizada acerca del volumen, características y distribución de las viviendas, hogares y personas a todos los niveles de desagregación geográfica del territorio nacional.								
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		Disponer de información estadística actualizada acerca del volumen, características y distribución de las viviendas, hogares y personas a todos los niveles de desagregación geográfica del territorio nacional.								
ORGANO O ENTE EJECUTOR		Instituto Nacional de Estadística								
BENEFICIARIOS		La totalidad de la población venezolana.								
Nº DE EMPLEOS	Directos				Indirectos					
	Femeninos		Masculinos		59.172					
	7000		7.793							
Fecha Inicio	01/01/2010		Monto Total Proyecto (En Bolívares) 529.173.690,00			Financiamiento (En Bolívares)				
Fecha Culminación	31/12/2012					Aprobado 2011		Ejecutado 2011	Aprobado Total	Ejecutado Total
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	113%								
Total		52%								
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	100%						140.000.000	384.024.337,00	
Total										
Resultado Físico del Proyecto										
Acción Específica		Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%	Meta Total	Ejecutado Total	%	
Actualización Cartográfica y Registro de Unidades Inmobiliarias		0,5	4	Informe Técnico	4	50	12	8	33	
Apoyo Tecnológico		0,1	4	Informe Técnico	5	12,5	12	8	7	
Coordinación Técnica del Censo		0,4	4	Informe Técnico	5	50	27	8	12	
TOTALES		1	12	-	14	113	51	24	52	
OBSERVACIONES: En las Acciones Específicas Apoyo Tecnológico y Coordinación Técnica del Censo, en cada una se ejecutó una meta pendiente del año 2010										
Responsable del Proyecto:										
Nombre y Apellido	Luis Gerónimo Reyes									
Firma										
Ficha Técnica Elaborada Por:										
Nombre y Apellido	Germania Cedeño									
Firma										
Sello Húmedo										

- **FUNDACIÓN PUEBLO SOBERANO**

La Fundación Pueblo Soberano es un ente adscrito al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, creado mediante Decreto nº 1.016 de fecha 04 de octubre de 2000, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nº 37.054 de fecha 10 de octubre de ese mismo año e inscrita en el Registro Público Cuarto del Circuito del municipio Libertador del Distrito Capital, según consta en el nº 43 del Tomo 06, Protocolo 1º de fecha 26 de octubre de 2000, cuyo objetivo es apoyar y prestar asistencia a los sectores sociales más necesitados del país, para contribuir con el logro de mayores niveles de desarrollo y bienestar social, y en consecuencia, elevar la calidad de vida de la población.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Apoyar y prestar asistencia a los sectores sociales más necesitados del país, para contribuir con el logro de mayores niveles de desarrollo y bienestar social, y en consecuencia, elevar la calidad de vida de la población venezolana.

COMPETENCIAS

- Apoyar integralmente a la población en situación de extrema pobreza, a fin de contribuir con el logro de mayores niveles de calidad de vida.
- Articular estrategias y planes con otros organismos del Poder Público, directa o indirectamente vinculados con el objeto de la Fundación, en

especial con aquellos cuyas competencias están orientadas a garantizar el bienestar social de la población venezolana.

- Promover el uso eficiente y responsable de los recursos que se otorguen en materia de asistencia socio-económica a los(as) ciudadanos(as) que así lo requieran.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Estructura Organizativa aprobada por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo (MPPPD), actualmente en proceso de reingeniería, contempla tres (3) niveles organizacionales, cada uno de los cuales tiene su propia significación y aporte al desarrollo organizacional; a saber:

Nivel de Dirección Superior o Estratégico:

En este nivel se incluyen las instancias organizacionales encargadas de cristalizar la formulación de las políticas de la Institución y los procesos de la alta Gerencia, destinados a la dirección, planeación, control, coordinación, formulación de objetivos y metas, con el fin de señalar el rumbo a seguir.

El Nivel de Dirección Superior o Estratégico está comprendido por:

- Consejo Directivo.
- Presidencia.
- Coordinación General.

Nivel de Asesoría y Apoyo:

En este nivel se incluyen aquellas unidades organizacionales que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos de la Fundación, las relaciones institucionales y divulgación de las actividades de la organización. Las mismas propenden asegurar la legalidad de las operaciones, para salvaguardar la posición jurídica de la organización, garantizar la transparencia en todas las transacciones que se realicen y establecer el trabajo de equipos, con el propósito de lograr el compromiso de todos con los fines y procesos que deben implantarse.

El Nivel de Asesoría y Apoyo está comprendido por:

- Auditoría Interna.
- Consultoría Jurídica.
- Secretaría Ejecutiva.
- Oficina de Recursos Humanos.
- Oficina de Administración.

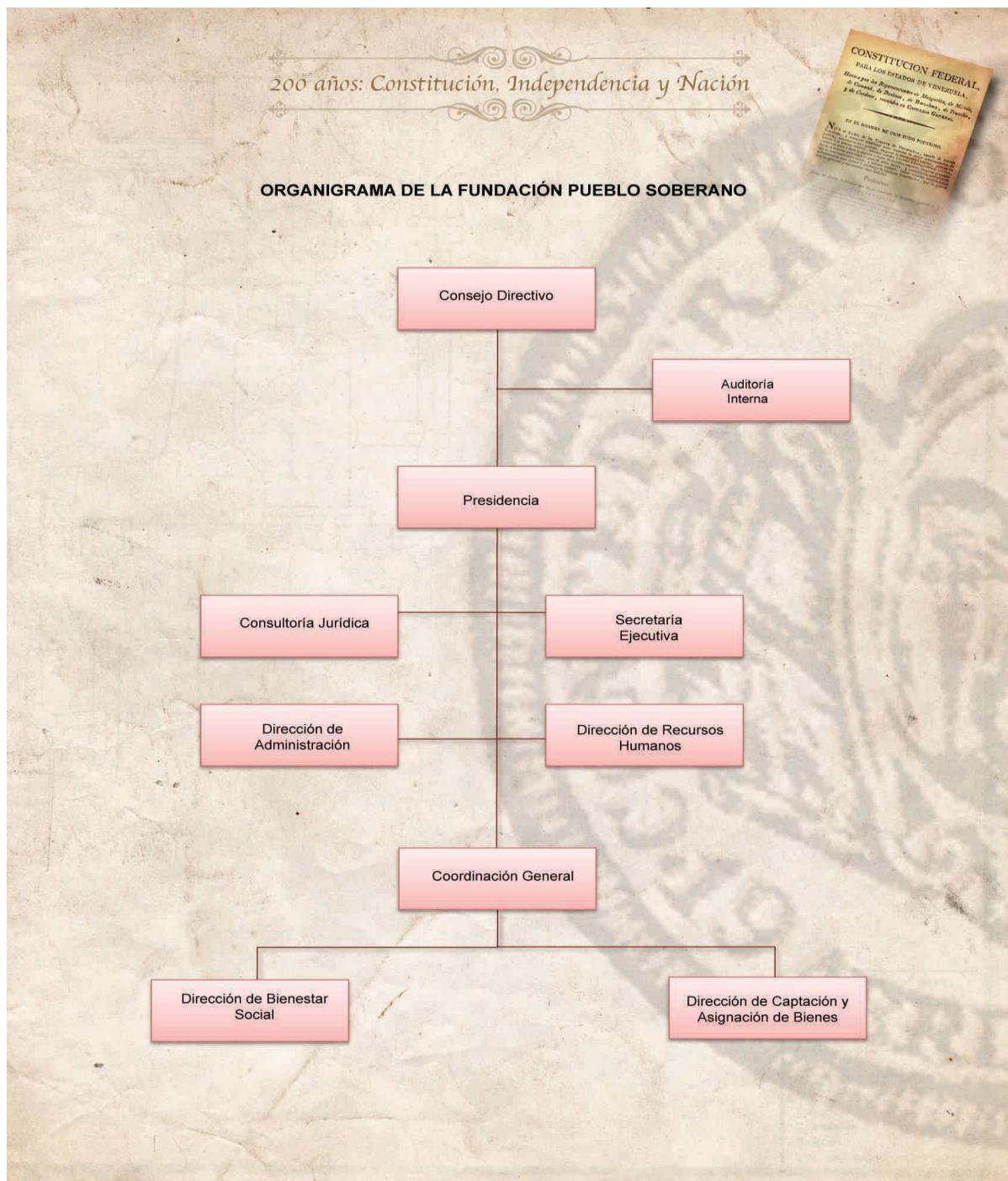
Nivel Operativo o Sustantivo:

En este nivel se incluyen las unidades organizacionales que materializan directamente los objetivos y procesos de la Fundación; siendo el nivel responsable de producir los resultados de la Fundación. Aquí se realizan las actividades derivadas de la ejecución de los planes, programas, proyectos y demás actividades a través de las unidades organizacionales adecuadas a la dinámica actual.

El Nivel de Operativo o Sustantivo está comprendido por:

- Dirección de Bienestar Social.
- Dirección de Captación y Asignación de Bienes.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN

La Fundación Pueblo Soberano fue creada para brindar una atención integral a los sectores más necesitados del país, a fin de que estos alcancen mayores niveles de desarrollo y bienestar social, y en consecuencia, eleven su calidad de vida; constituyéndose esta Institución a partir del cumplimiento de su objeto, en una instancia de apoyo y complemento del esfuerzo desarrollado por el Estado para mejorar y consolidar la estructura de atención social a nuestro pueblo, contribuyendo así al impulso de una estructura social incluyente, como base del nuevo modelo social que estamos construyendo los venezolanos y venezolanas, propósito que hoy nos anima en la construcción del socialismo.

De allí que, la Fundación haya venido orientando su accionar de forma coordinada con otros Órganos y Entes del Estado para el cumplimiento de su objeto, estableciendo de esta manera líneas de acción que garanticen una atención más eficiente a nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

Coadyuvar en el combate a la pobreza, de acuerdo con las líneas del Proyecto Nacional “Simón Bolívar” (Primer Plan Socialista -PPS-).

Política:

Promover el desarrollo humano, familiar y socio-laboral.

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

Política:

Promover el desarrollo humano, familiar y socio-laboral.

Logros:

Se otorgaron 3.996 apoyos socio-económicos para la atención de distintas solicitudes vinculadas con el ámbito salud formuladas al Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, beneficiando a igual número de personas, con una inversión de Bs. 57.187.706,82; a través de la ejecución del proyecto “Asistencia Socio-Económica a los Sectores más Necesitados del País”.

Nº de Apoyos Otorgados	Porcentaje Respecto al Total de Apoyos Otorgados en 2011 (%)	Inversión Realizada (Bs.)	Porcentaje Respecto al Total de Inversión Realizada en 2011 (%)
3.996	60,92	57.187.706,82	74,67

Se otorgaron 31 apoyos socio-económicos a Instituciones públicas del ámbito salud, beneficiando a un número estimado de 46.500 personas, con una inversión de Bs. 2.184.566,72; a través de la ejecución del proyecto “Asistencia Socio-Económica a los Sectores más Necesitados del País”.

Nº de Apoyos Otorgados	Porcentaje Respecto al Total de Apoyos Otorgados en 2011 (%)	Inversión Realizada (Bs.)	Porcentaje Respecto al Total de Inversión Realizada en 2011 (%)
31	0,47	2.184.566,72	2,85

Se atendieron a 1.456 personas con problemas de salud, mediante la realización de las coordinaciones pertinentes ante distintos centros del Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), y la atención durante jornadas integrales de salud y de atención a personas en situación de calle.

Nº de Apoyos Otorgados Vía Articulación	Porcentaje Respecto al Total de Apoyos Otorgados en 2011 (%)
1.456	22,20

Se otorgaron 155 apoyos socio-económicos para la atención de distintas solicitudes formuladas al Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, vinculadas con la adquisición y reparación de viviendas, beneficiando a igual número de familias, con una inversión de Bs. 17.220.000,00; a través de la ejecución del proyecto “Asistencia Socio-Económica a los Sectores más Necesitados del País”.

Nº de Apoyos Otorgados	Porcentaje Respecto al Total de Apoyos Otorgados en 2011 (%)	Inversión Realizada (Bs.)	Porcentaje Respecto al Total de Inversión Realizada en 2011 (%)
155	2,36	17.220.000,00	22,48

Se atendieron 922 solicitudes de dotación de alimentos, mediante la articulación con el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación; siendo beneficiadas igual número de personas.

Nº de Apoyos Otorgados Vía Articulación	Porcentaje Respecto al Total de Apoyos Otorgados en 2011 (%)
922	14,05

RESUMEN DE LOGROS ALCANZADOS:

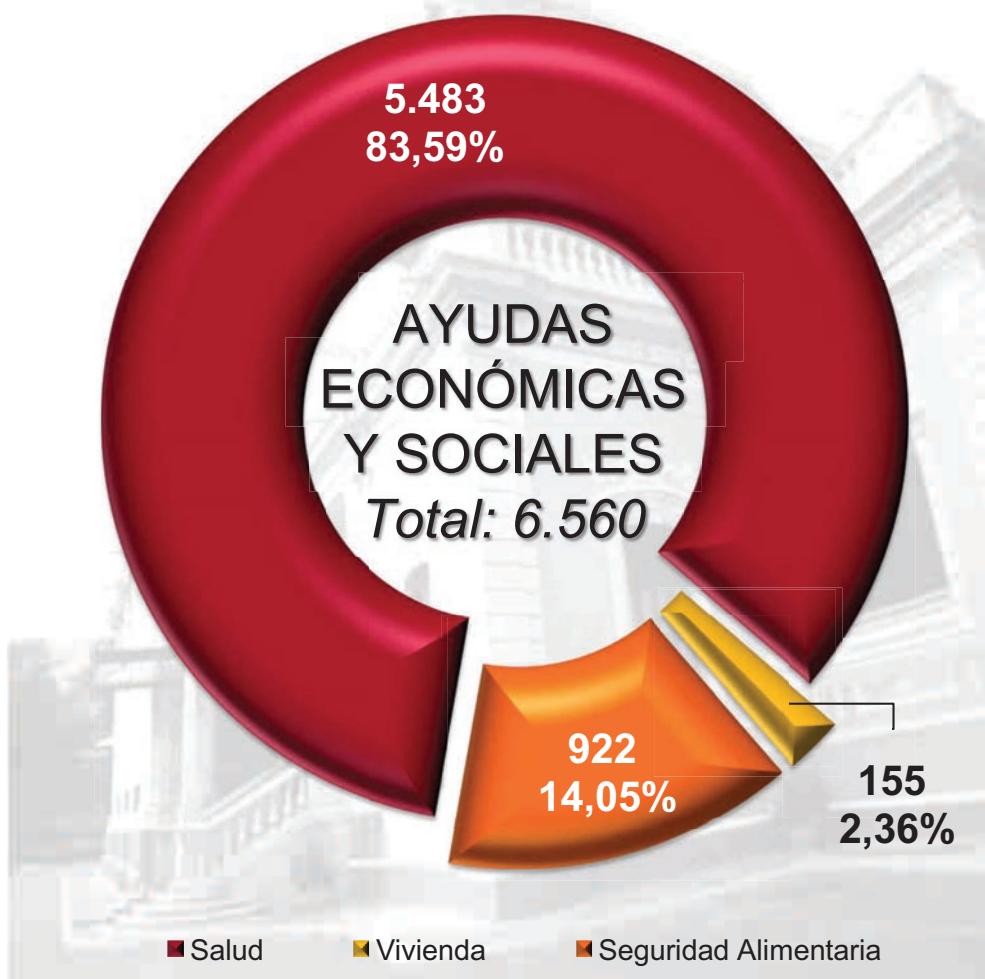
Tipo de Solicitud	Nº de Apoyos Otorgados	Porcentaje Respecto al Total de Apoyos Otorgados en 2011 (%)	Inversión Realizada (Bs.)	Porcentaje Respecto al Total de Inversión Realizada en 2011 (%)
Salud	5.483	83,59	59.372.273,54	77,52
Donaciones a Personas	3.996	60,92	57.187.706,82	74,67
Apoyo a Instituciones	31	0,47	2.184.566,72	2,85
Articulados (SPNS)	1.456	22,20	—	—
Vivienda	155	2,36	17.220.000,00	22,48
Seguridad Alimentaria	922	14,05	—	—
Total	6.560 (*)	100,00	76.592.273,54	100,00

(*) El número de personas atendidas durante el presente año, es significativamente superior respecto al año 2010 (**2.374** apoyos más otorgados; **56,71%**), con una inversión menor (**Bs. 23.823.788,31** menos; **16,53%**), producto de los avances alcanzados en materia de articulación con otras Instituciones del Estado con responsabilidad directa en los ámbitos con los cuales están asociadas las solicitudes atendidas por la Fundación (**36,25%** del total de apoyos otorgados); cifra con la cual el número de personas atendidas por la Fundación durante los últimos cuatro (4) años se ubica en **27.685**, tal y como se desprende de la siguiente tabla:

Año	Nº de Apoyos Otorgados	Presupuesto Modificado (Bs.)
2008	9.382	146.062.878,91
2009	7.557	163.535.766,14
2010	4.186	144.102.199,08
2011	6.560	120.278.410,77
Total	27.685	-



LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2011 EN EL ÁREA DE AYUDAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Elaborado por la Dirección General de Seguimiento y Control con los datos proporcionados por las dependencias administrativas internas y los entes adscritos directamente responsables por sus competencias

OBSTÁCULOS

Durante el Ejercicio Fiscal 2011, la Fundación Pueblo Soberano encontró en la asignación presupuestaria el principal obstáculo para la ejecución del proyecto “Asistencia Socio-Económica a los Sectores más Necesitados del País”, ya que los recursos presupuestarios originalmente asignados resultaban insuficientes para atender las distintas solicitudes formuladas por nuestro pueblo al Comandante Presidente, a pesar de haberse procedido a modificar el presupuesto de ingresos y gastos; razón por la cual se solicitaron recursos adicionales, los cuales fueron aprobados durante el mes de agosto y transferidos a la Fundación en el mes de septiembre. Este fue el motivo por el que durante los meses de junio a septiembre se vio severamente limitado el accionar de la Fundación, concentrándose durante este tiempo en la articulación con otros organismos del sector público en procura de dar respuesta oportuna a nuestro pueblo.

RECURSOS TRANSFERIDOS

Durante el Ejercicio Fiscal 2011 la Fundación Pueblo Soberano recibió por transferencias del Ejecutivo Nacional la cantidad de **CINCUENTA MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 50.051.343,00)**, de los cuales la cantidad de **VEINTICINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 25.051.343,00)** corresponden al presupuesto Ley 2011; mientras que los restantes **VEINTICINCO MILLONES DE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 25.000.000,00)** corresponden a un Crédito Adicional aprobado, por la cantidad de **TREINTA MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 30.000.000,00)**.

Igualmente, se recibió una transferencia de recursos provenientes del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), por la cantidad de **VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 24.688.340,00)**, producto de la rectificación al presupuesto de ingresos y gastos acordada por el Ejecutivo Nacional durante el Ejercicio Fiscal 2010. En total durante el Ejercicio Fiscal 2011 la Fundación Pueblo Soberano recibió transferencias de recursos por la cantidad de **SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 74.739.683,00)**, siendo la fuente de financiamiento ingresos ordinarios.

INGRESOS DEVENGADOS

Durante el Ejercicio Fiscal 2011, la Fundación Pueblo Soberano recibió producto de transferencias corrientes internas provenientes del Ejecutivo Nacional la cantidad de **CINCUENTA MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 50.051.343,00)**; por transferencias corrientes internas de entes descentralizados (BANDES) la cantidad de **VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 24.688.340,00)**; por ingresos ajenos a la operación provenientes de reintegros y anulaciones de ejercicios anteriores la cantidad de **TREINTA Y UN MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS BOLÍVARES CON CUATRO CÉNTIMOS (Bs. 31.064.356,04)**; y la cantidad de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS BOLÍVARES CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (Bs. 5.307.536,73)**, producto de la disminución de activos financieros (caja y bancos); cantidades estas que sumadas alcanzan un total de **CIENTO ONCE MILLONES CIENTO ONCE**

MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO BOLÍVARES CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (Bs. 111.111.575,77).

De los recursos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2011, se encuentran en proceso de transferencia por parte del Ejecutivo Nacional la cantidad de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 10.627.293,00)**, correspondientes a: **CINCO MILLONES DE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 5.000.000,00)** como saldo del Crédito Adicional aprobado por **TREINTA MILLONES DE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 30.000.000,00)**; **UN MILLÓN OCHOCIENTOS NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 1.809.178,00)**, correspondiente a un Crédito Adicional aprobado por el Ejecutivo Nacional; y **TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO QUINCE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 3.818.115,00)**, correspondientes al presupuesto originalmente asignado a la Fundación por el Ejecutivo Nacional.

Los recursos devengados por la cantidad de **CIENTO ONCE MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO BOLÍVARES CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (Bs. 111.111.575,77)**, sumados a los recursos por devengar por la cantidad de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 10.627.293,00)**, y a los recursos propios de capital por concepto de depreciación y amortización de activos por la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 348.720,00)**, ubican el presupuesto de ingresos y gastos de la Fundación Pueblo Soberano en la

cantidad de **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO BOLÍVARES CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (Bs. 122.087.588,77)**, destinados a la ejecución del proyecto “Asistencia Socio-Económica a los Sectores más Necesitados del País”.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN 2012

Para el Ejercicio Fiscal 2012, la Fundación Pueblo Soberano dará continuidad a la ejecución del proyecto “Asistencia Socio-Económica a los Sectores de la Población más Necesitados del País”, con el objetivo de prestar atención integral a dichos sectores en las áreas de salud y vivienda, incluyendo el apoyo al accionar de las Instituciones del Estado y las organizaciones del poder popular; coadyuvando así a elevar su calidad de vida a través del otorgamiento de 3.835 apoyos socio-económicos: 1.930 en el área de salud, 200 a Instituciones del Estado y Organizaciones del Poder Popular, 190 en el área de vivienda y 1.515 en otras áreas; siendo asignado para el cumplimiento de estas metas un presupuesto de **CIENTO VEINTE MILLONES DE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 120.000.000,00)**. La fuente de financiamiento será ingresos ordinarios.

Dicho proyecto, está enmarcado en el Proyecto Nacional “Simón Bolívar” (Primer Plan Socialista -PPS-), siendo definido como parte de los esfuerzos que el Gobierno Bolivariano viene realizando para alcanzar la Suprema Felicidad Social; constituyéndose la Fundación en una instancia de apoyo y complemento del esfuerzo desarrollado por el Estado venezolano por mejorar la estructura de atención social de nuestro pueblo.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL																			
FICHA Nº:	7																		
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA																		
DIRECTRIZ	SUPREMA FELICIDAD SOCIAL																		
SECTOR	SEGURIDAD SOCIAL																		
NOMBRE DEL PROYECTO	ASISTENCIA SOCIO-ECONÓMICA A LOS SECTORES MÁS NECESITADOS DEL PAÍS																		
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	110883																		
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	OFRECER ASISTENCIA A LA POBLACIÓN QUE SOLICITE AYUDAS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN TODAS LAS ÁREAS.																		
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OTORGAR AYUDAS SOCIO-ECONÓMICAS A LA POBLACIÓN VENEZOLANA DE MÁS BAJOS RECURSOS Y AQUELLOS QUE NO TIENEN DISPONIBILIDAD ECONÓMICA PARA CUBRIR SUS NECESIDADES EN EL ÁREA DE: SALUD, VIVIENDA Y EDUCACIÓN, MEJORANDO ASÍ SU CALIDAD DE VIDA, TODO ESTO BAJO LA IDEA SOCIALISTA DE UNA MEJOR VENEZUELA.																		
ORGANO O ENTE EJECUTOR	FUNDACIÓN PUEBLO SOBERANO																		
BENEFICIARIOS	49.902 personas																		
Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos																
	Femeninos	Masculinos	70																
80	58																		
Fecha Inicio	01/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)														
Fecha Culminación	31/01/2011		120.278.410,77		Aprobado 2011														
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	88,88%			Ejecutado 2011														
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	67,14%			120.278.410,77	80.759.246,02													
Resultado Físico del Proyecto																			
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%														
ASISTENCIA SOCIO-ECONÓMICA A LOS SECTORES MÁS NECESITADOS DEL PAÍS	1	3.165	APOYO OTORGADO	2.813	88,88%														
TOTALES	1	3.165		2.813	88,88%														
OBSERVACIONES:																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Responsable del Proyecto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nombre y Apellido</td> <td>EDWIN JOSÉ DIAZ MUZALY</td> </tr> <tr> <td>Firma</td> <td></td> </tr> <tr> <th colspan="2">Ficha Técnica Elaborada Por:</th> </tr> <tr> <td>Nombre y Apellido</td> <td>RAFAEL ANGEL CAMACHO GALINDO</td> </tr> <tr> <td>Firma</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Sello Húmedo</td> </tr> </tbody> </table>						Responsable del Proyecto		Nombre y Apellido	EDWIN JOSÉ DIAZ MUZALY	Firma		Ficha Técnica Elaborada Por:		Nombre y Apellido	RAFAEL ANGEL CAMACHO GALINDO	Firma		Sello Húmedo	
Responsable del Proyecto																			
Nombre y Apellido	EDWIN JOSÉ DIAZ MUZALY																		
Firma																			
Ficha Técnica Elaborada Por:																			
Nombre y Apellido	RAFAEL ANGEL CAMACHO GALINDO																		
Firma																			
Sello Húmedo																			

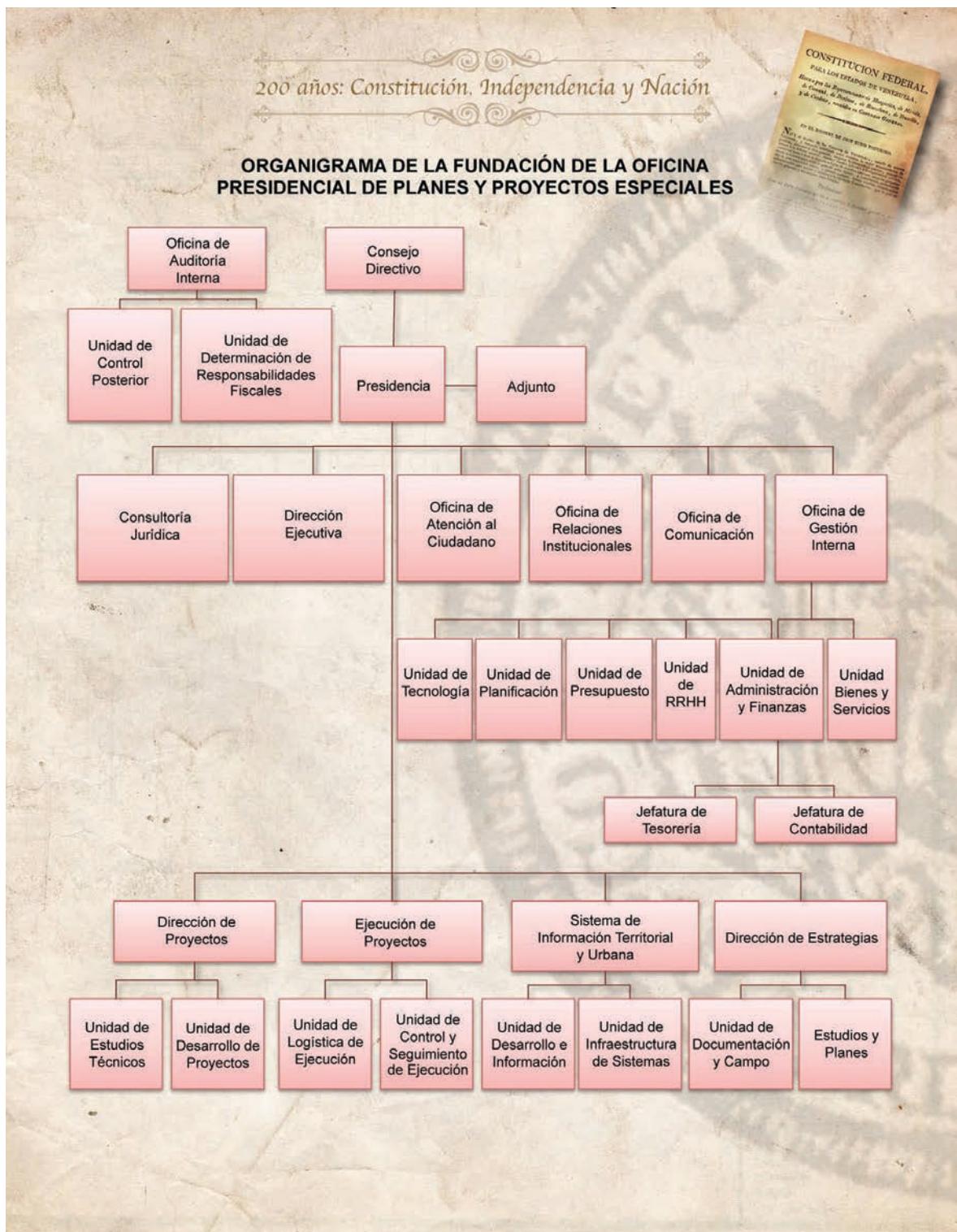
- **FUNDACIÓN OFICINA PRESIDENCIAL DE PLANES Y ROYECTOS ESPECIALES (OPPPE)**

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL:

La Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales fue creada mediante Decreto nº 7.985 de fecha 07/01/2011, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nº 39.589 de la misma fecha.

El presupuesto de gasto acordado para el Ejercicio Fiscal 2011 asciende a la cantidad de **MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (1.216.352.117,00).**

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



MISIÓN INSTITUCIONAL

Es el órgano encargado de planificar, proyectar, y ejecutar acciones urbanísticas, arquitectónicas o paisajísticas, mediante planes y proyectos al servicio de las ciudadanas y ciudadanos.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser el ente que consolide los planes y proyectos urbanísticos, arquitectónicos o paisajísticos de manera coordinada, permitiendo hacer del espacio público un instrumento del ciudadano, a fin de armonizar el sujeto social con su entorno, de acuerdo con el Proyecto Nacional Simón Bolívar.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2011, el proyecto que se menciona a continuación:

- Contribuir con las mejoras y soluciones de los problemas urbanísticos, arquitectónicos y paisajísticos a nivel nacional.

LOGROS MÁS RESALTANTES

ACTUACIONES EN VIVIENDA

Proyectos y Estudios para Vivienda

- **16** proyectos completos (arquitectura y todas las ingenierías), de prototipos de edificios multifamiliares.
- **9** proyectos completos de edificios multifamiliares singulares.
- **4** proyectos completos de prototipos de viviendas unifamiliares.
- **61** Estudios geotécnicos.
- **71** Estudios topográficos, para un área de 66.76 hectáreas.
- **48** levantamientos de poligonales para adelantar procesos de adjudicación forzosa.

Ejecución de Obras de Vivienda

- Inicio de la ejecución de **56 urbanismos** en Distrito Capital y estado Vargas, para un total de **11.188 viviendas y 522 locales socioproyectivos**, en **122 edificios**, todos los cuales se concluirán en 2012, salvo el conjunto de El Calvario terminado en diciembre 2011.

ACTUACIONES DE ARQUITECTURA URBANA E INSTITUCIONAL

Proyectos y Estudios de arquitectura urbana e institucional

- Proyecto completo del **Mausoleo para El Libertador**, Edificios de Servicio y espacios anexos.

- Proyecto (en desarrollo) del **Conjunto de la Plaza de la Revolución.**
- Proyecto del edificio de la **Plaza de la Cultura** (frente Galería de Arte Nacional)
- 2 proyectos completos de **Faros Miradores** para ser construidos en siete barrios caraqueños.
- Anteproyecto del **Foro Libertador.**
- Proyecto (en desarrollo) para el **Parque Bolívar en La Carlota**, que incluye hasta el momento: Plan Maestro, Proyecto del Vínculo con el Parque Francisco de Miranda, Edificio Educativo, Edificio Albergue Temporal y diversos estudios topográficos, geotécnicos, paisajísticos, hidráulicos y de vialidad y transporte.
- Proyecto de Restauración Integral del **Panteón.**
- Esquemas Preliminares para la ampliación del **Parque del Oeste Alí Primera y Eje de la Avenida Sucre** (incluyendo conjuntos masivos de vivienda)
- Proyectos (en desarrollo) de las sedes de la **Comandancia General de la Armada** y de la **Comandancia General de la Fuerza Aérea.**
- Ordenanza de zonificación del **Paseo José María Vargas.**
- Diversos estudios y planes con participación de la comunidad en las **áreas centrales de Caracas** (Santa Teresa, Santa Rosalía Norte y Altagracia).
- Inicio de los estudios para una propuesta integral en el **Parque de Carabobo.**
- Estudios preliminares para la ubicación de una escultura monumental en el Waraira Repano.

EJECUCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA URBANA E INSTITUCIONAL

- Construcción en proceso del **Mausoleo para El Libertador, Edificios de Servicio y espacios anexos.**
- Construcción en proceso del **edificio de la Plaza de la Cultura** (frente Galería de Arte Nacional)
- Inicio de la construcción del **Conjunto de la Plaza de la Revolución** comenzando por edificio de viviendas del sureste.
- Restauración integral del Panteón (en proceso).

LOGROS ADICIONALES

ADQUISICIÓN DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

- Encofrado de aluminio Aluma Easy Set, China, en el sistema de formaletas para edificaciones multifamiliares. Se adquirieron diez módulos (dos apartamentos por módulo), con una capacidad de 3.000 vaciados por módulo, que ofrece la posibilidad de construir 4.000 viviendas anuales hasta completar 60.000.
- Encofrado de aluminio Forsa, Colombia, en el sistema de formaletas para vivienda unifamiliar continua de dos plantas. Se adquirieron quince módulos (dos casas por módulo), con una capacidad de 1.500 vaciados por módulo, que ofrece la posibilidad de construir 6.000 viviendas anuales hasta completar 45.000.

LABORES DE ARTICULACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL

- Se estableció un proceso de producción de material, fichas técnicas, nomenclaturas, en físico y en digital para proyecciones audiovisuales, con objeto de mantener informados a las familias refugiadas que tuvieran adjudicación de vivienda en las obras de la OPPPE.
- Se mantuvo el enlace constante con las instituciones con responsabilidades en el Plan Presidencial de Vivienda para la Emergencia 2011-2012.
- Se realizaron 103 asambleas informativas sobre los proyectos de vivienda.
- Se levantó la información y se realizó el censo de 106 familias que vivían en los terrenos destinados a los conjuntos de vivienda. A todas ellas se les consiguió vivienda temporal.

ESTRUCTURACIÓN DE LA OFICINA PRESIDENCIAL DE PLANES Y PROYECTOS, CON EL OBJETO DE ADECUARSE INTERNAMENTE PARA ACOMETER LAS TAREAS ENCOMENDADAS CON EFICACIA Y CALIDAD.

- Estructuración de la Oficina como una **Fundación**.
- Conformación de un **equipo de proyectos de arquitectura e ingeniería**.
- Conformación de un **equipo de ejecución de obras**.
- Conformación de un **equipo de análisis estratégicos y planificación urbanística**.

- Conformación de un **equipo especializado en sistemas de información territorial y urbana**, que ha venido dotándose de una buena base cartográfica y de datos urbanísticos.
- Conformación de un **equipo de estudios técnicos** con capacidad de ejecución en topografía, perforaciones geotécnicas y procesamiento y análisis de muestras en laboratorio, para lo cual se están adquiriendo maquinaria y equipos especializados.
- Conformación de los **equipos de articulación social y de apoyo administrativo y jurídico**, con espíritu de entrega revolucionaria.
- Todos estos equipos de trabajo suman unas sesenta personas, en su mayoría jóvenes de cuya participación en estas experiencias se espera que se vayan formando como cuadros técnicos de la Revolución.

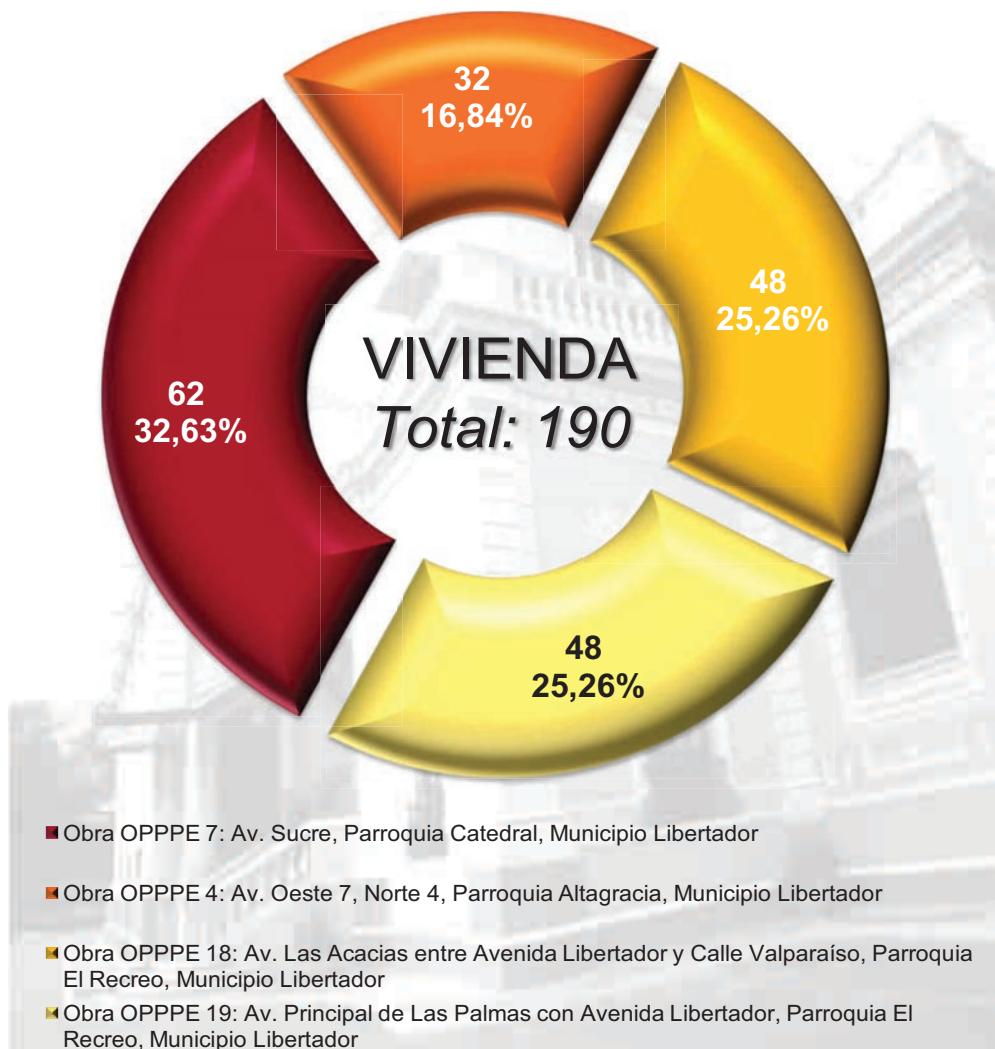
PARTICIPACIÓN EN EL ÓRGANO SUPERIOR DE VIVIENDA Y EN LA GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA

- A través de la figura del Ministro de Estado para la Transformación Revolucionaria de la Gran Caracas, que es presidente de la Fundación OPPPE, se participó en las reuniones semanales del Órgano Superior de Vivienda y Hábitat, se cumplieron diversas tareas y encomiendas para dicho Órgano, se participó igualmente en las reuniones semanales del Órgano Distrital de Vivienda del Distrito Capital, y se coordinó además el cumplimiento de las metas de la Gran Misión Vivienda Venezuela en los estados Barinas, Portuguesa y Cojedes, así como las del Plan Presidencial de Viviendas en Emergencia.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2011 EN EL ÁREA DE VIVIENDA DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Elaborado por la Dirección General de Seguimiento y Control con los datos proporcionados por las dependencias administrativas internas y los entes adscritos directamente responsables por sus competencias

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales, durante el Ejercicio Fiscal 2011, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales (OPPPE)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2011 (en bolívares)	% de Avance Físico 2011	% de Avance Financiero 2011
Contribuir a las mejoras y soluciones de los problemas urbanísticos, arquitectónicos y paisajísticos a nivel nacional.	3.375.294.020	59%	43%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2011, comprendió un total de Bs. **1.441.819.421,90**.

- *Despacho de la Presidencia:* 228.237.831,00
- *PDVSA:* 1.213.581.590,90

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2011, abarcó Bs. 3.362.982.051.

OBTÁCULOS QUE SE PRESENTARON DURANTE EL EJERCICIO

El retraso de los recursos asignados a través de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2011 y los recursos asignados por PDVSA, aplazaron los inicios de las obras que estaban pautadas para este año fiscal con fecha de inicio de enero 2011 a diciembre 2011, las mismas se emprendieron en el segundo trimestre del año en curso, fecha en que se recibieron los recursos asignados. Motivado a las múltiples actividades y visitas del Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, se han realizado esfuerzos sobre humanos para lograr las metas establecidas en las fechas pautadas.

Otro factor que afecta el incumplimiento de los proyectos y acciones programados para avanzar en las construcciones de las obras en este año fiscal 2011, son las torrenciales lluvias que han ocurrido recientemente en el Distrito Capital y en el estado Vargas arrojando como consecuencia deslizamiento de tierra, lento proceso para el secado de las obras y el avance para su culminación.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2011, La Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Nacional “Simón Bolívar” 2007-2013, ha Programado el siguiente Proyecto:

DIRECTRIZ: NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL

Estrategia: Mejorar el hábitat de los principales centros urbanos

Política: Rehabilitar Áreas centrales deterioradas.

A través del proyecto, “Contribuir y ejecutar mejoras y soluciones de los problemas Urbanísticos, Arquitectónicos y Paisajísticos a nivel nacional”, con un monto asignado de Bs. 20.030.000,00, se ejecutará la siguiente meta, acción específica y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Contribuir y ejecutar mejoras y soluciones de los problemas urbanísticos, arquitectónicos y paisajísticos a nivel nacional Bs. 500.000,00.

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para La Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales (OPPPE), en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 19.530.000,00.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL					
FICHA Nº:	4				
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia				
DIRECTRIZ	Nueva Geopolítica Nacional				
SECTOR	Vivienda, Desarrollo Urbano y Servicios Conexos				
NOMBRE DEL PROYECTO	Contribuir a las mejoras y soluciones de los problemas Urbanísticos, Arquitectónicos y Paisajísticos a nivel nacional.				
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	111204				
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Identifica, Planificar, Proyectar y Ejecutar acciones Urbanísticas, Arquitectónicas y Paisajísticas de carácter extraordinario				
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	La Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales, pautará las acciones para la formulación de planes a corto, mediano y largo plazo para la ejecución de proyectos de carácter extraordinario que satisfagan las necesidades Urbanísticas, Arquitectónicos y Paisajistas o aquellas que le sean encomendadas por el ciudadano Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.				
ORGANO O ENTE EXECUTOR	Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales				
BENEFICIARIOS	2.000				
Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos		
	Femeninos	Masculinos	120		
Fecha Inicio	01/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívares) 3.360.716.940,00	Financiamiento (En Bolívares)	
Fecha Culminación	31/12/2011			Aprobado 2011	Ejecutado 2011
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	60%			
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	36%		3.360.716.940	
				1.211.971.360,89	
Resultado Físico del Proyecto					
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%
Proveer Servicios Administrativos que permitan desarrollar las actividades inherentes a los Proyectos Urbanísticos, Arquitectónicos y Paisajistas de carácter extraordinario que garanticen bienestar y calidad de vida a los ciudadanos y ciudadanas que hacen vida en el territorio		12	Servicio	9	75,00%
Planificar y Proyectar las Acciones Urbanísticos, Arquitectónicos y Paisajistas de carácter extraordinario que garanticen bienestar y calidad de vida a los ciudadanos y ciudadanas que hacen vida		52	Diseño	52	100,00%
Ejecución de las acciones Urbanísticos, Arquitectónicos a nivel nacional.		5.688	Vivienda	238	4,18%
TOTALES		5752		299	5,20%
OBSERVACIONES:					
Responsable del Proyecto					
Nombre y Apellido	Francisco Sesto Novas				
Firma					
Ficha Técnica Elaborada Por:					
Nombre y Apellido	Yuraiza Díaz				
Firma	Sello Húmedo				

• **INSTITUTO NACIONAL DE HIPÓDROMOS**

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Junta Liquidadora del Instituto Nacional de Hipódromos, tiene como objetivo fundamental ejecutar el proceso de liquidación del Instituto Nacional de Hipódromos (INH), de acuerdo a las normas establecidas en el Decreto nº 422 con rango y fuerza de ley, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela nº 5397, de fecha 25 de octubre de 1999.

Dependencia:

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia.

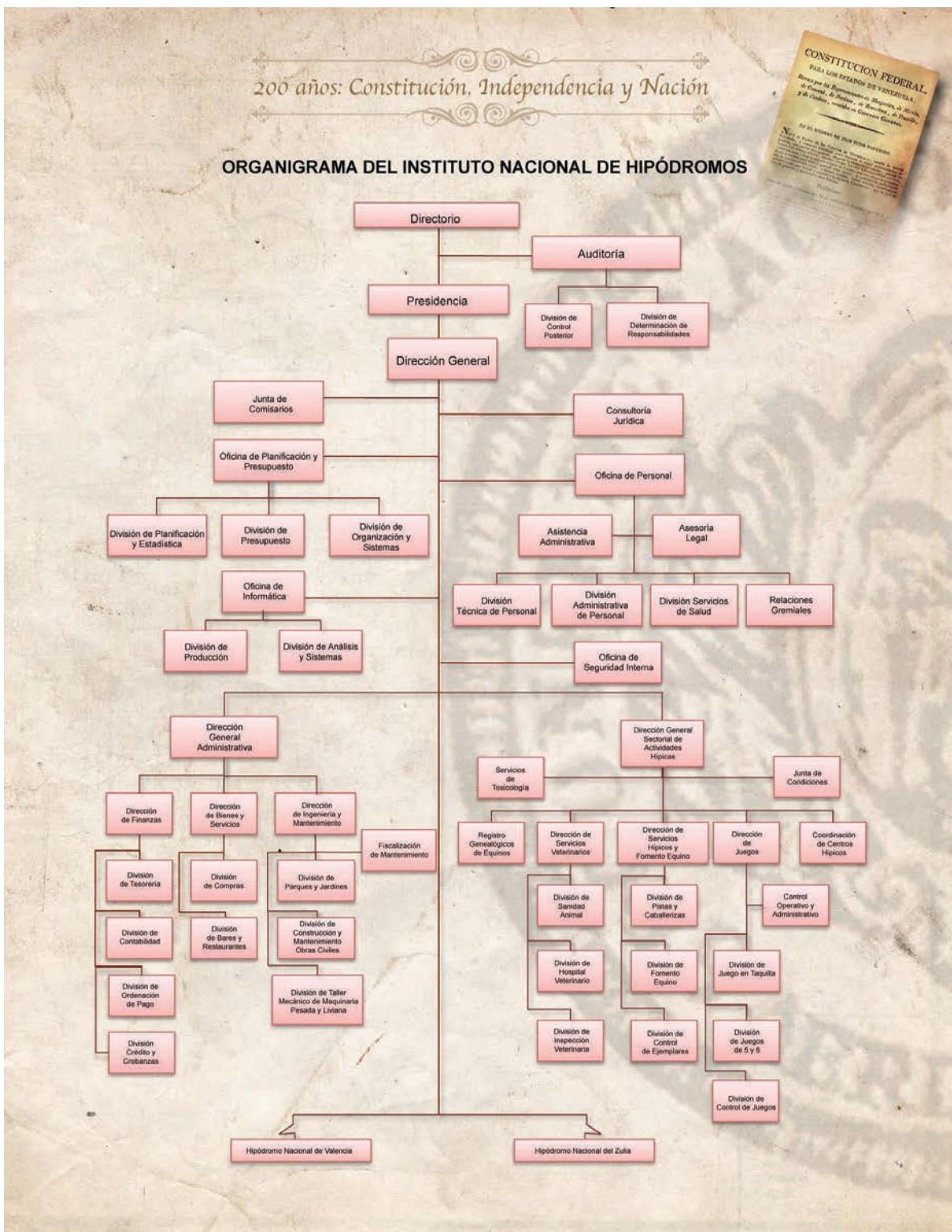
Competencias:

- Ejercer las funciones que le corresponderían al Instituto Nacional de Hipódromos que no sean asumidas por la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas, de conformidad con el presente decreto – ley mientras se otorguen las licencias respectivas con miras a garantizar la continuidad de espectáculo hípico.
- Retirar y liquidar a los trabajadores al servicio del Instituto Nacional de Hipódromos.
- Honrar las deudas y cumplir con las obligaciones de cualquier naturaleza exigibles a cargo del Instituto Nacional de Hipódromos.

Misión Institucional

Velar por la explotación, funcionamiento y organización de los hipódromos nacionales, estimulando a contribuir con el fenómeno y mejore de la raza equina del país, estimulando así el hipismo en el ámbito nacional e internacional, desarrollando un espectáculo grato para los espectadores.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LINEAS DE ACCIÓN

DIRECTRIZ

Modelo Productivo Socialista.

OBJETIVO

Desarrollar el modelo productivo endógeno como base económica del socialismo y alcanzar un crecimiento sostenido.

ESTRATEGIA

- Mejorar sustancialmente la distribución de la riqueza y el ingreso.
- Asegurar una participación eficiente del estado en la economía.

POLÍTICA

- Promover la estabilidad y sostenibilidad del gasto.
- Promover el aumento de la productividad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mantener el funcionamiento y operación de los hipódromos mediante la supervisión y regulación de la actividad hípica, con el fin de dar continuidad al espectáculo hípico.

LOGROS

Cabe destacar que la Junta Liquidadora del Instituto Nacional de Hipódromos está creada para suprimir y liquidar el Instituto Nacional de Hipódromos, de acuerdo al Decreto nº 422 publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria nº 5.397 de fecha 25 de octubre de 1.999 con rango y fuerza de ley. Esta es la razón por la que no se ha inaugurado obra alguna que amplíe el radio de acción del instituto.

En segundo lugar, no se lleva una medición de indicadores económicos y sociales, debido a que la Institución está avocada a la actividad hípica, manteniendo como meta la liquidación del personal que labora en el INH, habida cuenta que para el inicio de esta gestión a partir del 12 de febrero de 2010 con el nombramiento del ciudadano Alejandro Fleming como Presidente de la Junta Liquidadora del Instituto Nacional de Hipódromos (Decreto nº 7.248 de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nº 39.367), se estableció por esta administración un cronograma con todas las actividades y los plazos necesarios para cumplir con el cierre administrativo del INH, en donde se contaba con 823 personas y en la actualidad se ha reducido a 552 personas.

Dentro de este marco existe una cuantía de pasivos para el año 2011 de Bs. 812.692.193,40, relacionada a demandas de trabajadores jubilados y pensionados, que data desde hace dos a tres décadas atrás. No obstante, se le está dando respuesta a diversas demandas que el Instituto puede pagar. Debe señalarse que el Instituto cuenta con 520 personas pensionadas y 2.126 personas jubiladas.

Cabe destacar que, pese a que no se encontraron registros y mediciones a inicios de la presente gestión, se ha hecho todo lo posible por liquidar, en los tiempos pautados, al INH.

PROYECTOS EJECUTADOS

Es evidente que el INH no ejecuta ningún proyecto por el mismo proceso de liquidación y supresión ya que esto dispondría aumentar el gasto (personal, materiales; servicios; activos; entre otros), corriéndose el riesgo de no cumplir las metas físicas y financieras del mismo y por ende no se centraría al objetivo principal de liquidar y suprimir el INH.

RECURSOS DEVENGADOS

Se percibieron para las acciones centralizadas la cantidad:

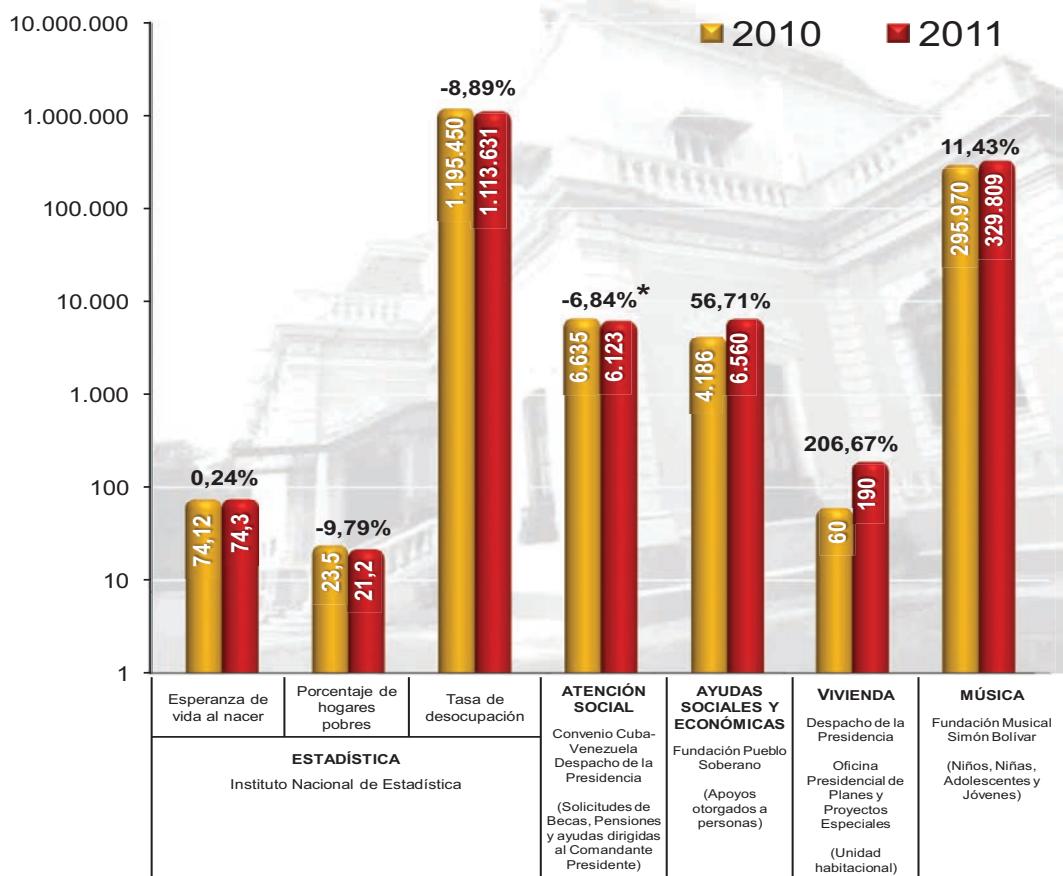
- Por Jugadas Bs. 208.183.398
- Por Subasta Hípica Bs. 201.568.534
- Por Arrendamientos Bs. 1.566.616
- Por Ingresos Propios HINAVA Bs. 327.091
- Por Ingresos Propios HINAZULIA Bs. 554.241

Total Ingresos Bs. 412.199.910

Estos ingresos se destinaron para el pago del personal (empleados fijos y contratados, obreros fijos y contratados y jubilados y pensionados) y para la adquisición de materiales e insumos, pagos de servicios y pago de pasivos laborales.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

LOGROS 2011: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS Y VARIACIONES PORCENTUALES



* Esta cifra ha disminuido producto de los avances alcanzados en materia de articulación con otras instituciones del Estado con responsabilidad directa en las materias relacionadas con las solicitudes

Elaborado por la Dirección General de Seguimiento y Control con los datos proporcionados por las dependencias administrativas internas y los entes adscritos directamente responsables por sus competencias

CAPÍTULO V

Líneas y Planes de Acción para el Siguiente Ejercicio Fiscal (Año 2012)

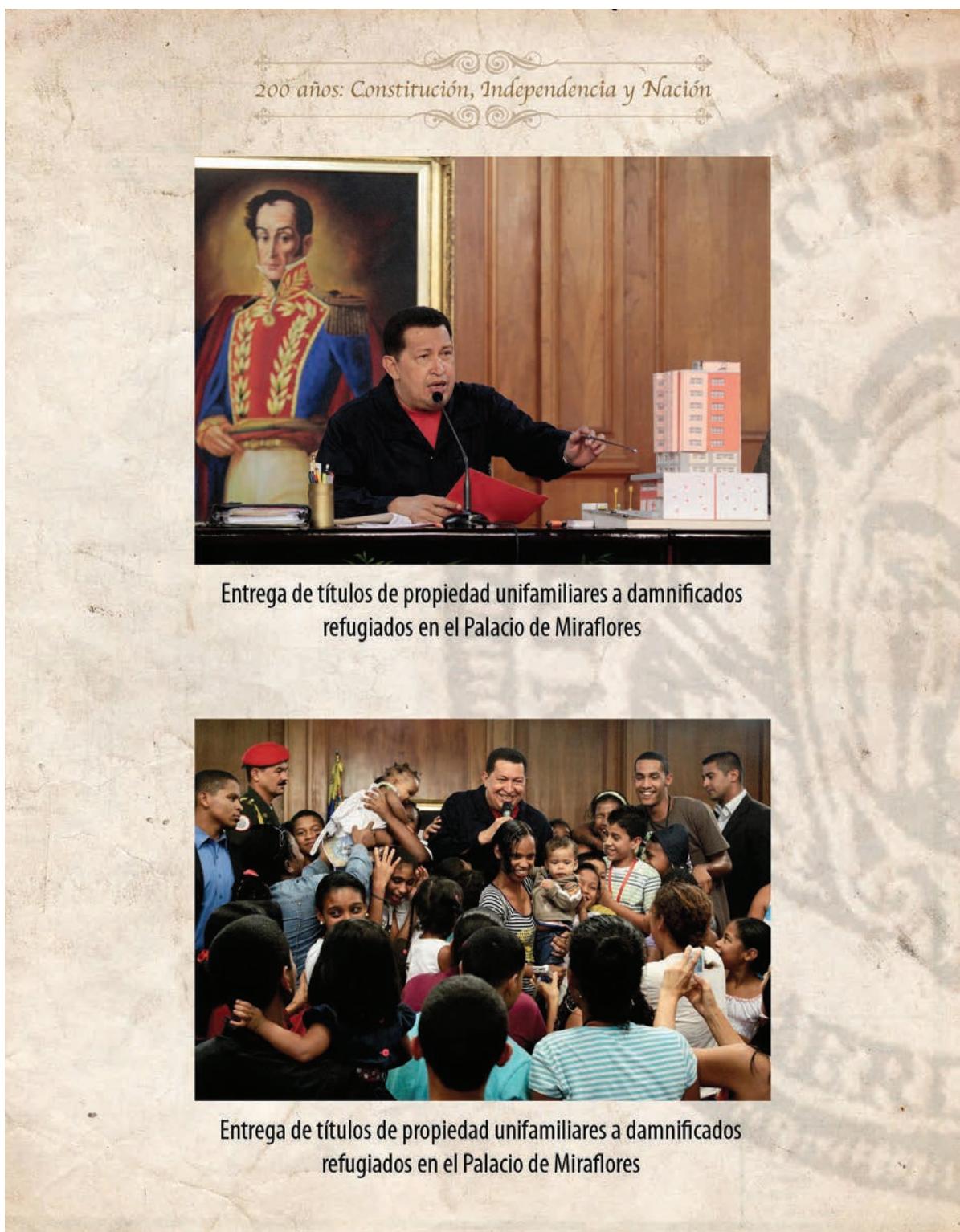
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL (AÑO 2012)

Las líneas de acción definidas para el Ejercicio Fiscal 2012, están orientadas a aportar estrategias que coadyuven con la consolidación del Proyecto Nacional Simón Bolívar (Primer Plan Socialista de la Nación 2007-2013), para el desarrollo y ampliación de las capacidades técnicas, políticas y valores necesarios para la articulación con los distintos poderes de la nación a fin de apoyar las actividades de la Presidencia de la República, generando información oportuna para la toma de decisiones estratégicas.

De igual forma, se establece un plan estratégico institucional orientado a gestionar los bienes y servicios que generan sus procesos medulares, fomentar la construcción de redes sociopolíticas nacionales y otorgar respuesta oportuna a los requerimientos de atención social presentados por el poder popular a la Presidencia de la República y Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

ANEXO: MEMORIA FOTOGRÁFICA



200 años: Constitución, Independencia y Nación

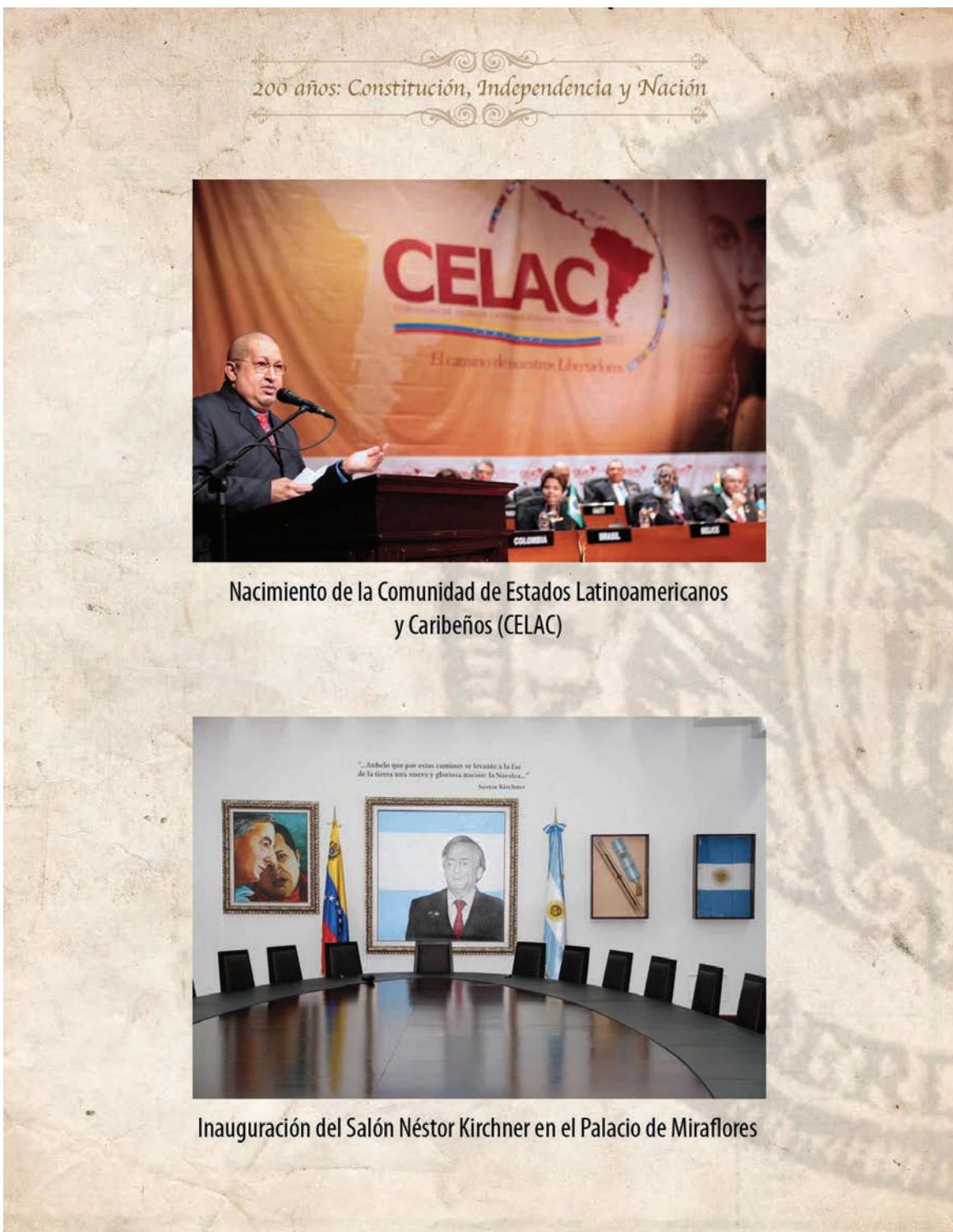


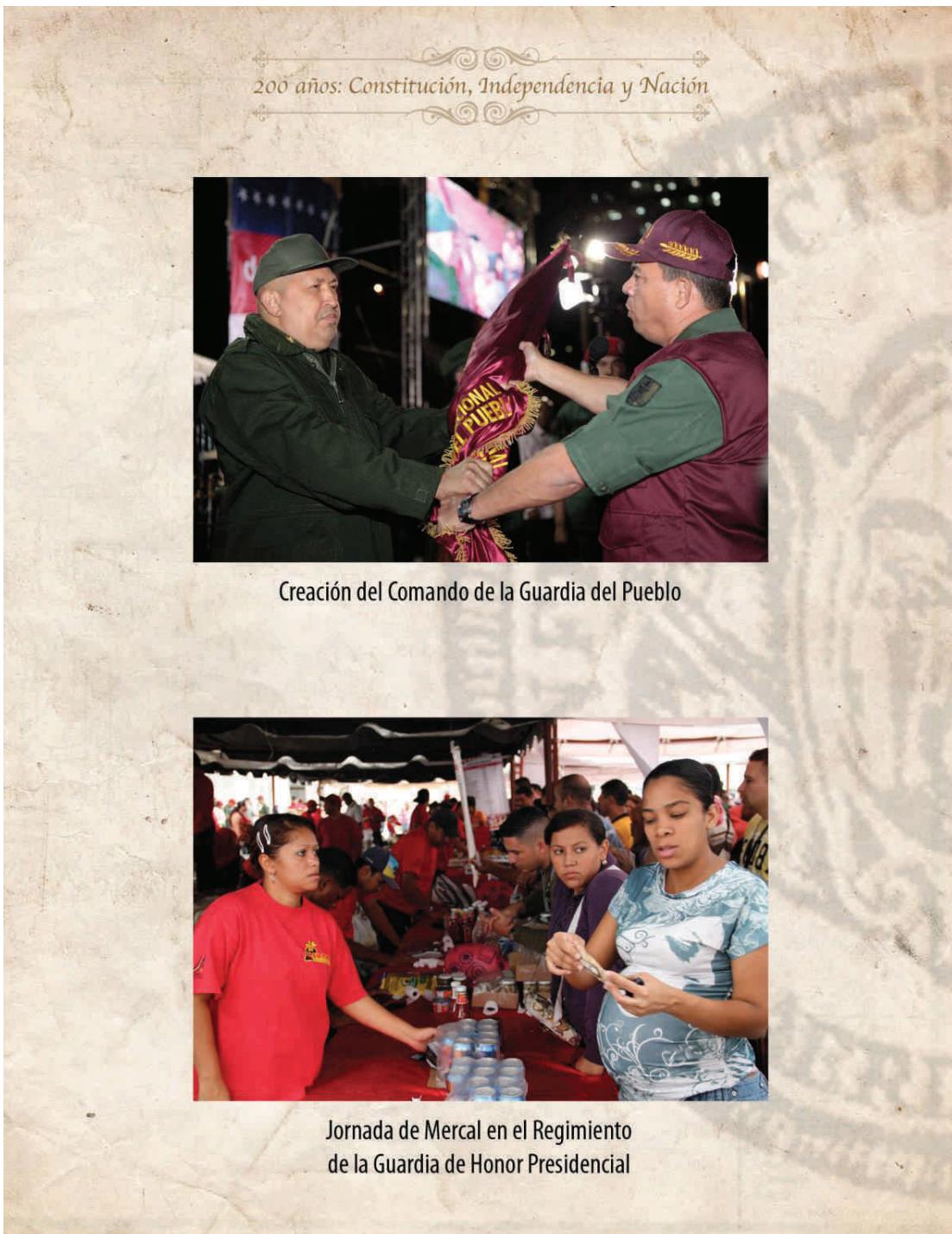
Acto con familiares y pacientes
del Convenio Integral de Salud Cuba-Venezuela

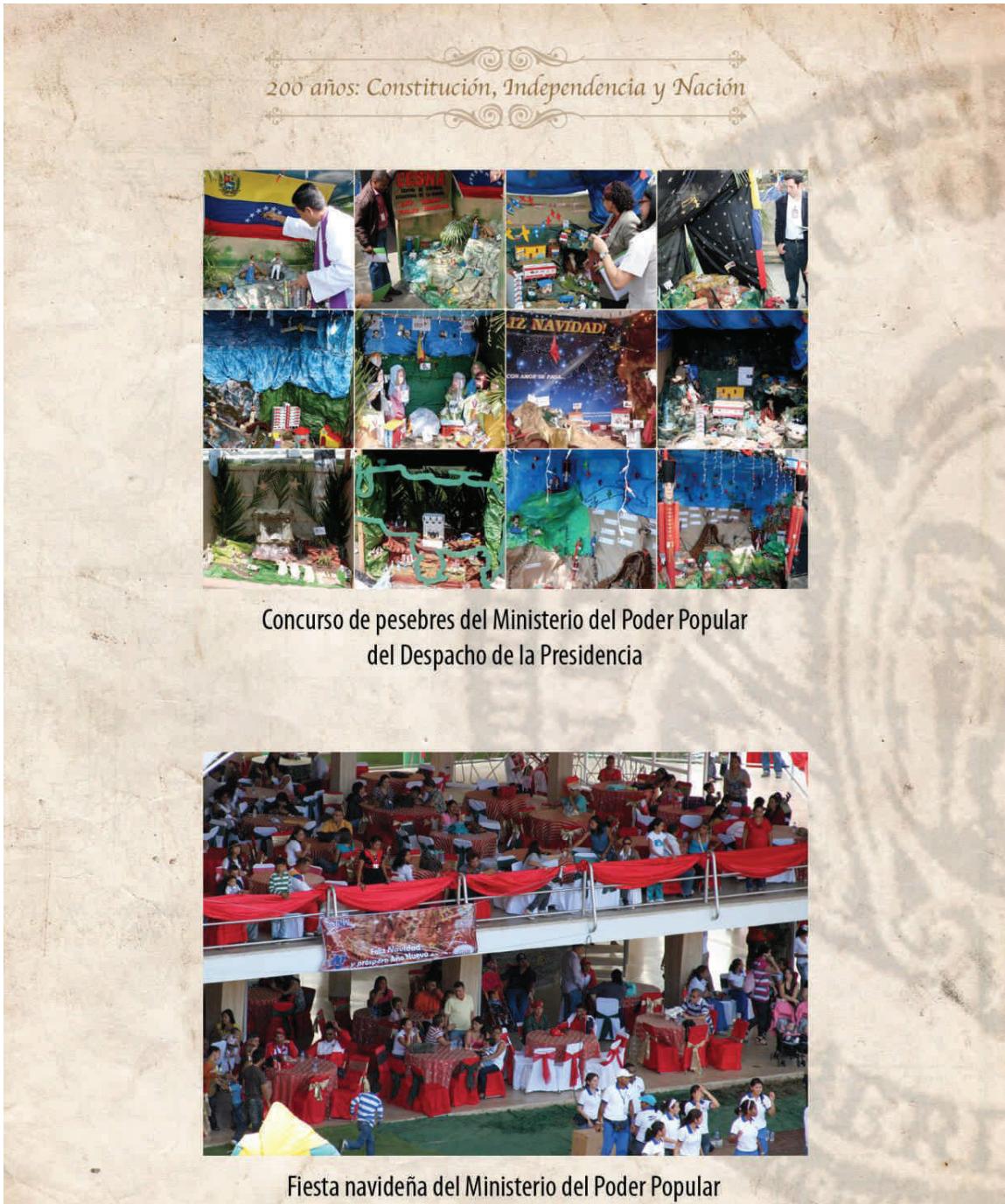


Conversatorio de la Ministra Erika Farías con servidoras y servidores públicos
del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia









Concurso de pesebres del Ministerio del Poder Popular
del Despacho de la Presidencia

Fiesta navideña del Ministerio del Poder Popular
del Despacho de la Presidencia



OBRA EL MAUSOLEO
Para el resguardo de los restos del Padre de la Patria Simón Bolívar,
ubicado en la parte posterior del Panteón Nacional



Obra denominada OPPPE 7
Consta de una obra de 62 viviendas dignas, con ocho (8) locales comerciales en la planta baja del edificio,
ubicado en CAT-1 / Av. Sucre / Av. Oeste 2, Parroquia Catedral



Donaciones de la Fundación Pueblo Soberano



Donaciones de la Fundación Pueblo Soberano